

T
366

85231

UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



PROCESOS CONSTITUTIVOS DE UNA NUEVA
IDENTIDAD SOCIAL EN LOS DISTRITOS DE RIEGO:
LA MUJER PRODUCTORA Y JEFA
MULTIEMPRESARIAL DE FAMILIAS
TRANSNACIONALIZADAS

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN DESARROLLO RURAL

P R E S E N T A :

MYRIAM RAQUEL FRACCHIA FIGUEIREDO

DIRECTOR DE TESIS: LUCIANO CONCHEIRO BORQUEZ

MEXICO, D. F.

OCTUBRE 1997

INDICE GENERAL

Pág.

Presentación 1

Introducción 8

Capítulo Uno:

**El proceso constituyente de los poblamientos en el noroeste.
El distrito de riego El Carrizo, Sinaloa.** 36

1.1 Algunos antecedentes históricos del proceso constitutivo
de los distritos de riego en el noroeste del país 37

1.2 El proceso de constitución de los distritos de riego (1940-1958) 46

1.3 El proceso de constitución del distrito de riego del Valle de
El Carrizo (1958-1970) 51

1.4 El proceso de consolidación de los distritos de riego.
(Desde 1970 a nuestros días) 53

Capítulo Dos:

**El carácter del proceso de empobrecimiento de los distritos de riego
y sus efectos en las identidades sociales productivas. El distrito
de riego de El Carrizo, Sinaloa.** 65

2.1 Caracterización del empobrecimiento del proceso productivo en
los distritos de riego 68

2.2 Los efectos del empobrecimiento en la reestructuración de las
identidades sociales productivas en los distritos de riego 84

2.3 Algunas reflexiones 94

Capítulo Tres:

Los efectos del empobrecimiento en la reestructuración de las identidades sociales del poblamiento, de las familias y de las mujeres en los distritos de riego	96
3.1 Los efectos diferenciales de empobrecimiento en las formas de familia ejidataria según quién sea el jefe y la capacidad de retención de los hijos	98
3.2 La necesidad de realizar otras actividades adicionales	101
3.3 La intensificación de la mano de obra familiar en el predio	105
3.4 La generación de un reservorio de mano de obra y el envío de remesas nacionales e internacionales	111
3.5 A modo de conclusiones: la identidad social de la mujer en los distritos de riego	116
Conclusiones generales	120
Anexos de la Introducción	130
Índice de Cuadros	175
Bibliografía	178

PRESENTACIÓN

De manera tradicional y convencionalmente, se ha hablado del proceso de descomposición social que parece caracterizar a los campesinos. Creemos que una fracción del poblamiento rural en México, está inserta en un proceso de expansión y crecimiento del carácter capitalista de las relaciones sociales, que, a su vez, reestructura y reorganiza el territorio en que se localiza dicho proceso.

De este proceso son dos los efectos cada vez más evidentes, los cuales hemos registrado a lo largo de nuestro estudio: que el territorio por su localización es transnacional y que no estamos ante lo que convencionalmente se ha llamado "una eliminación del poblamiento rural", sino ante una reestructuración tanto en el ámbito de la familia como en el modo orgánico en el que se constituyen y desenvuelven los nuevos poblamientos rurales.

El contexto del empobrecimiento creciente de la población de los distritos de riego nos remite a la descomposición de las diferentes identidades sociales y estructuras de dichas zonas. Sin embargo, el estudio nos advierte que dichas formas atraviesan un proceso de transformación y no de desaparición, como es el caso de las familias ejidatarias y del conjunto de poblados que conforman, en este caso, el distrito de riego El Carrizo.

Es decir, el proceso de empobrecimiento de los poblados en la gran mayoría de los territorios de los distritos de riego, no coincide necesariamente con la desaparición del carácter campesino de esas familias, pues estas formas sociales no han sufrido un proceso de disolución total, sino que se están transformando en algo nuevo. ¿Qué está sucediendo?

Cuando se considera el proceso de expansión y de crecimiento del carácter capitalista de las relaciones sociales desde la perspectiva de las economías comprometidas en el poblamiento de los distritos de riego, descubrimos un elemento bastante importante: el excepcional volumen del envío de recursos dinerarios de los migrantes a sus familias.

De hecho, lo que uno encuentra en los grandes poblados de ejidatarios de los distritos de riego es una alimentación exógena de toda la economía mercantil. Esta alimentación exógena se debe, sobre todo en los sectores más pauperizados, al envío de dinero por parte de los integrantes de ese tipo de familia tan peculiar que expresan los pobladores de la zona objeto de estudio, y que llamo de carácter transnacional. Esos envíos son los que realimentan y reactivan por un lado, el desenvolvimiento mercantil de la región, y por otro, el mismo proceso de inversión socioproductiva tanto en los solares como en las parcelas.

De esta manera se puede entender la persistencia de la identidad de la familia en los poblados rurales: cuando se empieza a descubrir que ésta cuenta con recursos auxiliares para su reproducción y permanencia. El volumen de dinero exógeno que perciben es, al menos en apariencia, un elemento que detiene la gravedad de un proceso de reestructuración para algunos, o de descomposición campesina, para otros.

Cupo entonces una pregunta crucial para el estudio, referente al tipo de tendencia que expresa la familia "de carácter transnacional": ¿La existencia de esta forma de familia hace parte del ciclo evolutivo de la familia campesina, o es más bien producto de un proceso de transformaciones globales, que en los poblamientos produce tales efectos en las familias?

La forma familia parecería estar ante dos procesos: uno, el que se refiere a la evolución natural de "la forma familia" en que se van desprendiendo sus miembros; y otro, en que este proceso forma parte de una diáspora migratoria en un territorio muy amplio, en donde se va constituyendo un proceso de formación de la clase obrera del cono norte del capitalismo.

Este proceso de formación -incipiente, embrionario, acelerado y acumulativo- de la clase obrera en el cono norte, no supone una ruptura drástica e inmediata con la familia de origen. De hecho, sabemos que en la formación de la clase obrera urbana, en casi todos los países capitalistas, existe un período en que, por parte del migrante que se va urbanizando e incorporando al proceso socioproductivo industrial, semiurbano o urbano, no se da una ruptura inmediata con su núcleo de origen, sino el mantenimiento de una relación de simbiosis socioeconómica con ésta, expresada en el envío de recursos dinerarios, además de otros tipos de intercambio¹, muchos de ellos de corte cultural.

Este tipo de familia productora en el distrito de riego El Carrizo, Sinaloa, se caracteriza por carecer de una mayoría de miembros estables en la localización de los poblados y por una expresión transnacional de la pertenencia de los mismos. Incluso más que representar un estadio en el desenvolvimiento de la forma familia de los poblamientos ejidatarios, estos núcleos expresan un modo de transformación de dicha forma social en la expansión económico-social que expresa el proceso mexicano en las zonas rurales.

¹ J. C. Marín. Conversaciones sobre la identidad social en América Latina. p.98.

La tendencia, bastante más sólida de lo que se creía, del proceso de expansión capitalista en los poblamientos rurales, es a construir una familia multiempresarial, de carácter transnacional. Es decir, parecería ser que la multivariación de actividades en que se transforma esta familia no es tanto el efecto de una descomposición de la misma, sino quizá del proceso de una creación original que se está produciendo. Además, es posible que este tipo de proceso que percibimos, en particular en el distrito de riego El Carrizo, no se restrinja sólo al poblamiento de este distrito sino que comprometa al resto de las tierras implicadas por la gran formación social que fue el ejido en México.

Es muy posible que este tipo de proceso se esté desarrollando a lo largo del país y que esté cortando transversalmente a todos los sectores, aun si se concentra más sólidamente en los más pauperizados de la población rural mexicana, comprometiendo al sector ejidatario, de la manera peculiar que encontramos en el distrito de riego El Carrizo, y que quizás, éste mismo proceso, tome otras formas en esa gran masa de los sin tierra, de la estructura socioeconómica mexicana.

Hemos observado cómo se sigue manteniendo lo que ha sido históricamente la familia ejidataria, entendiéndola crecientemente como propietaria de una parcela y, a la familia, como productora.

Lo que importa en este marco conceptual para el estudio de los distritos de riego, como instrumento de descripción de las condiciones generales socioeconómicas y territoriales del proceso de expansión capitalista en los poblados rurales, es remarcar nuestra atención en que la identidad de la mujer, en dichos poblados, constituye quizás un operador significativo de la transformación del cambio cualitativo que va asumiendo el proceso de la

recomposición campesina.

En el desarrollo del estudio, se ve cómo los elementos fundamentales de permanencia de la familia como propietaria y productora, se expresan en una nueva identidad, esto es, el la mujer productora. Pues por una parte, la mujer campesina. en este caso ejidataria, asume cada vez más una identidad no sólo en la jefatura de la familia sino también en la de la propiedad del predio, y en este carácter mantiene y preserva, como reserva estratégica, una relación de posesión con la tierra y expresa una tendencia a ejercer la dirección de los procesos productivos en la parcela ejidal.

Y por otra parte, en estos procesos, en la identidad social de la mujer ejidataria surge una tendencia multiempresarial "urbano-rural" y como tal, esta mujer expresa distintos momentos en el mercado transnacional o internacional, en los mercados regionales y en los mercados locales, siendo capaz de expresar los modos que el mercado asume en una localización ejidataria en los distritos de riego.

El movimiento que asume el conjunto de estos procesos sociales que expresa la nueva identidad social de las mujeres, apunta a su vez hacia la transformación de los poblamientos rurales de los distritos de riego. El hecho de que las mujeres jefas y productoras no migren, es decir que no se vayan del distrito, hace de ellas elementos centrales en el nuevo carácter que parecen estar asumiendo dichos poblados, en su perdurabilidad como tal, en un contexto generalizado de urbanización.

Se está entonces en presencia de un conjunto de procesos que apuntan tanto a la transformación del carácter de los poblados en los distritos de riego

como de las identidades sociales que allí residen y en donde la mujer asume crecientemente la identidad de jefa multiempresarial de una familia dispersa y transnacional. Identidad que seguiremos observando y analizando como tendencia para que, en algún momento, podamos estar en condiciones de conocer su envergadura.

Desde esta perspectiva, en la introducción y en sus cinco anexos, narro el desenvolvimiento del estudio y el mío en relación a éste, al mismo tiempo que caracterizo su punto de partida: la identidad social de las mujeres productoras y no productoras del distrito de riego de El Carrizo, en el estado de Sinaloa, así como la de sus familias correspondientes. Su lectura servirá para comprender las fases iniciales del estudio y las principales interrogantes que fueron guiando la etapa posterior de reflexión, que se plasma en tres capítulos.

Las interrogantes surgidas respecto a los procesos constitutivos de estas identidades sociales me remitieron, en el primer capítulo, a describir algunos de los procesos de los poblamientos de los distritos de riego en el noroeste. En los dos últimos capítulos, este interés me llevó a considerar algunas de las causas del proceso de empobrecimiento que atraviesa estas zonas de riego así como los efectos que parecen tener en el proceso de reestructuración de las identidades sociales de los poblados, de las familias y las mujeres en los distritos de riego.

La sistematización de la experiencia en campo con las mujeres del distrito El Carrizo así como el acercamiento a algunos de los procesos constituyentes de su identidad social surgen de un descubrimiento básico: que la identidad social se construye y por tanto, existen posibilidades reales para su transformación o para potenciarla. El carácter y la direccionalidad de ese

cambio no puede hacer a menos de este conocimiento si quiere insertarse en el campo de lo real, de lo posible.

De hecho, en el corto plazo, ha sido de gran utilidad en el proceso de operativización de la transferencia tecnológica que ha puesto en marcha la Subcoordinación de Participación, en la cual me adscribo, en el distrito El Carrizo, Sinaloa.

INTRODUCCION

Inicialmente el interés de la investigación de las identidades de las mujeres en el distrito de riego Valle de El Carrizo, en el estado de Sinaloa, se focalizó en las derecho habientes de agua para uso productivo, es decir, en las identidades de las mujeres usuarias.

Esto se debió en gran medida a mi inserción en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), dentro de la Subcoordinación de Participación - área de la Coordinación de Tecnología de Comunicación, Información y Participación-, que tiene como una de sus funciones investigar y medir el potencial de participación de los usuarios del agua, en este caso, de los distritos de riego, en los procesos de transferencia y de innovación tecnológica, en el contexto de una creciente crisis de descapitalización y de la aplicación de las políticas de modernización hidroagrícolas.

De hecho, en mayo de 1991, el equipo de dicha Subcoordinación diseñó y aplicó una encuesta socioproductiva en el distrito de riego 076 El Carrizo, Sinaloa, a una muestra de 597 miembros del padrón de usuarios. Los primeros resultados del análisis de esta encuesta demostraron cómo en un Distrito de Riego, no sólo participan los hombres y mujeres legalmente reconocidos en el Padrón de Usuarios, sino también hombres y mujeres que no están registrados en el mismo -como usuarios nominales- y, sin embargo, usufructúan la tierra y el agua en el distrito. También se constató que no siempre el usuario nominal era productor ya que había casos en que éste había tenido que rentar o vender su parcela o emigrar del distrito con el fin de buscar una fuente de trabajo más redituable que la agricultura para garantizar la reproducción familiar e incluso la continuidad del proceso productivo.

Al observar las diferencias existentes entre los que estaban registrados en el Padrón de Usuarios (usuarios nominales) y los que realmente administraban y trabajaban la tierra (productores), se observó que el peso de las mujeres productoras y usufructuarias del agua en el distrito era mucho mayor que el registrado por el Padrón de Usuarios. En la muestra seleccionada para la realización de la encuesta mencionada, había un total de 14.1% de mujeres legalmente reconocidas como usuarias, pero al analizar los resultados de la aplicación de la misma, se pudo constatar que la presencia de la mujer era mayor que la estimada por las instancias gestoras del agua y por el equipo mismo de trabajo, ya que un total de 23% de mujeres explotaban la tierra y, en la práctica, también la poseían.

Nos preguntamos si esa tendencia era exclusiva del distrito El Carrizo o estaba presente en el resto de los distritos de riego del país. Durante la segunda mitad del año de 1992, la Subcoordinación de Participación diseñó y aplicó una encuesta socioproductiva para estimar los potenciales de participación y la eficiencia parcelaria en aproximadamente 6,000 usuarios participantes en la primera fase del Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP), seleccionados a partir de los padrones de usuarios, en 10 distritos de riego,¹ entre los se encontraba el del Valle de El Carrizo, Sin. De la población encuestada, el 83.7% eran hombres y el 16.3% mujeres. (Cuadro 1)

¹ Los diez distritos de riego seleccionados fueron 010 Humaya, Sin.; 011 Alto Río Lerma, Gto.; 075 El Fuerte, Sin.; 041 Yaqui, Son.; San Luis Río Colorado, Son. y B.C.; 010 El Mayo, Son.; 005 Delicias, Chih.; 026 Bajo Río San Juan, Tams.; 076 Carrizo, Sin. y 001 Pabellón, Ags.

Cuadro No 1: Usuarios por distrito de riego según sexo

	%	%
Humaya	83.1	16.9
Alto Río Lerma	88.3	11.7
El Fuerte	87.4	12.6
Yaqui	74.4	25.6
S.L.Río Colorado	77.8	22.2
Mayo	76.4	23.6
Delicias	96.2	3.8
Bajo Río S.Juan	94.0	6.0
Carrizo	84.9	15.1
Pabellón	89.9	10.1
Total	83.7	16.3

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Se puede observar cómo en todos y en cada uno de los distritos de riego considerados, existe un importante grupo de mujeres usuarias -16.3%- y que su peso, respecto a los hombres, tomando en cuenta cada distrito, oscila entre el 3.8% y el 25.6% ubicándose El Carrizo ligeramente por debajo de la media de mujeres en el conjunto de los distritos, con el 15.1%.

Sin embargo -recordemos- esta proporción de mujeres en El Carrizo es todavía mayor a la que informaban los resultados del análisis de la encuesta aplicada un año atrás, respecto al peso de la mujer usuaria en dicho distrito, que era del 14.1%

Estos datos apuntan a la existencia de una importante tendencia respecto a la presencia de la mujer usuaria en los procesos productivos de los distritos de riego, más allá de lo previsto por cualquiera. Dicha tendencia se fue convirtiendo en el principal elemento motivador a lo largo de esta investigación. En primer lugar, debido a que el porcentaje excepcionalmente alto de la

cantidad de mujeres que asume la identidad de derecho habiente del agua en el conjunto de los distritos de riego, se presenta como un indicador interesante no solo porque estaba fuera de lo esperado incluso por funcionarios e investigadores interesados en el tema del agua, sino porque además permitía elaborar la siguiente hipótesis: este hecho -en que en estas mujeres reside el derecho al uso del agua- hace suponer que no sólo la propiedad del predio - como tenencia precaria, ejidataria- sea de ellas sino que, posiblemente, ejerzan además, una responsabilidad en la producción, que es también impredecible.

Esta hipótesis inicial y las funciones que desempeñaba al interno del equipo de la Subcoordinación, contribuyeron a que centrara mi interés investigativo en tratar de desentrañar la identidad de la mujer productora en las grandes zonas de riego, identidad que no conocía y cuya presencia me sorprendía y desafiaba.

Partía entonces de una serie de supuestos y posturas subjetivistas como, por ejemplo, el atribuir la identidad de una mujer productora, más que a procesos sociales, al efecto de una personalidad femenina activa -con capacidad de decisión y grados de autonomía- respecto a la imagen de mujer rural que yo tenía, o sea, una mujer "sumisa o sometida" que, como tal, contaba con escaso margen de decisión. Suponía, pues, que el potencial de participación de las mujeres productoras de los distritos de riego, dependía más de motivos localizados en el plano de la individualidad que en el de la identidad social.

Durante las primeras incursiones en campo -1992- esta imagen tan urbana -centrada en la decisión personal de realización- que tenía acerca de la mujer rural, se empezó a resquebrajar debido a que pude constatar el bajo nivel de decisión que caracteriza a la mujer, tanto a la productora como a la no

productora, en las diferentes áreas de su vida y que sus identidades sociales dependían de una serie de procesos que explicaban las posibilidades de acceso y uso de los recursos, que poco tenían que ver con una lucha personal o de género que yo suponía.²

A mediados de 1994 retomé la investigación en campo, con el proyecto "La participación de la mujer en distritos de riego", financiado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El proyecto, a partir del Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994,³ se comprometía a estimar el potencial de participación de la mujer en distritos de riego y estimular su incorporación en las políticas de modernización hidroagrícolas, y partía de la detección de sus principales demandas y necesidades.

Para entonces, abandoné, como objeto de estudio, al conjunto de la población de mujeres en el distrito de riego y volví a concentrar todos mis esfuerzos en intentar entender y caracterizar solamente la identidad de la mujer productora.

Mis motivaciones iniciales: tratar de empezar a realizar los trabajos exploratorios para identificar, seleccionar y describir solamente a las mujeres

² Por ejemplo, cuando preguntaba en uno de los ejidos quién decidía al interior del núcleo si los hijos iban a la escuela, las mujeres respondía: "-La escuela, ¿no ve que es obligatoria?"; si les preguntaba quién decidía el patrón de cultivos en la parcela, la respuesta inevitable era: "Cuando tienen crédito en el banco, el banco les dice que van a sembrar soya cuando es tiempo de soya, es lo que se siembra por aquí: soya y trigo". Entrevista a Guadalupe Escalante, ejido Josefa Ortiz Domínguez, Módulo 1, mayo de 1992.

³ Dicho Programa pretendía lograr el incremento de la producción y de la productividad y lograr el uso eficiente y racional del agua, teniendo como una de sus estrategias la participación de los usuarios.

en los predios (Ver Anexo 1: Criterios de selección de las localizaciones y de los grupos de mujeres en el distrito de riego El Carrizo); fueron redefinidas en su sesgo, a lo largo del desenvolvimiento de la investigación en terreno, fundamentalmente por dos razones. Por un lado, la permanencia y fuerza que iba adquiriendo la hipótesis inicial que fue reelaborada al constatar el peso de la participación de las mujeres en la dirección del proceso productivo, y por otro, al hecho de que, al entrar en contacto inevitablemente también con mujeres no productoras durante las primeras exploraciones en terreno, advertí la necesidad de realizar, posteriormente, una comparación a fondo entre las identidades de las mujeres productoras y las no productoras y la observación de la vinculación de ambos tipos de mujeres con el proceso socioproductivo general en el distrito de riego.

La comparación entre mujeres productoras y no productoras lo hice con el objeto de ver si encontraba diferencias de carácter cualitativo entre unas y otras. Inicié la observación y caracterización de sus atributos sociodemográficos (Ver Anexo 2: Atributos sociodemográficos de las mujeres productoras y no productoras en el distrito de riego El Carrizo) y ocupacionales. (Ver Anexo 3: Las funciones de las mujeres productoras y no productoras que participaron en el proyecto en el distrito de riego El Carrizo, Sin.: actividades que realizan y el desglose de las mismas)

Las principales diferencias que parecían existir entre mujeres productoras y no productoras eran la edad, el número de hijos y si detentaban o no la jefatura de la familia. Las más jóvenes (hasta los 34 años) en su gran mayoría eran no productora y al parecer, ninguna era jefa de familia, sin hijos o tenían menos que las mujeres de edades centrales y avanzadas. En cambio entre las mujeres menos jóvenes (de 35 años en adelante) había productoras y no

productoras, una parte era jefa de familia y otra no lo era.

La estructura por edad de la población usuaria del distrito, (como se puede apreciar en el Cuadro 2) ⁴ nos expresa cómo esta población no es joven, de hecho, la presencia de usuarios jóvenes (menores de 33 años) es inferior al 7%, siendo relativamente más las mujeres que los hombres. En cambio, en las edades centrales (de 34 a 53 años) se concentra la mitad del conjunto de los usuarios y no existe gran diferencia entre los dos sexos. Sin embargo, en las edades más avanzadas (de 54 años a más), que representan el 44.7% del conjunto de los usuarios, hay una mayor concentración relativa de mujeres que de hombres.

Cuadro 2: Estructura de edad según sexo de los usuarios en porcentaje

EDAD	HOMBRES	MUJERES
14 A 23	1.4	2.4
24 A 33	4.7	6.0
34 A 43	19.6	9.6
44 A 53	29.1	41.0
54 A 63	25.1	15.7
64 A 73	13.6	16.9
74 A 83	5.3	6.0
MAYOR DE 84	1.2	2.4
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. **Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego.** Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración del cuadro: A. Pereyra y M. Fracchia.

Posiblemente, dado que los hombres representan el 86% de los usuarios,

⁴ El análisis de los aspectos sociodemográficos de la encuesta socioproductiva para estimar potenciales de participación de los usuarios del distrito de riego El Carrizo, Sin. estuvo a cargo de Ana Pereyra y M. Fracchia. Las mujeres y la estructura familiar productiva que opera en los distritos de riego. Abril de 1994.

su distribución por edad es la que marque las etapas aquí señaladas. Respecto a las mujeres, que representan el 14%, en las edades centrales -exactamente en donde se localizan además la mayor parte de las mujeres con las que trabajamos en terreno-, llama la atención que existan muchísimas menos usuarias mujeres que usuarios hombres entre los 34 y 43 años y cómo casi la mitad del conjunto de las usuarias se concentran entre los 44 y 53 años, en una proporción bastante mayor que los usuarios hombres, para decaer su presencia desde los 54 a 63 años y volver a recuperar, en relación a los hombres, en el resto de las edades más avanzadas. En síntesis, existe mayor proporción de mujeres usuarias jóvenes y en edades muy avanzadas que hombres usuarios y en la primera fase de las edades centrales. En el resto de las edades cabría preguntarse, ¿en dónde están las mujeres?

Otra de las diferencias que registramos entre mujeres productoras y no productoras de edades similares, se refiere a la detentación de la jefatura de la familia. Observamos que existía un 47% de mujeres jefas de familia y que la gran mayoría de éstas (86%) eran, además, productoras. Del 53% de las mujeres que no eran jefas de familia, casi dos tercios (63%) no eran productoras. Esto es, las productoras, respecto a las no productoras, no solo detentan el ejercicio de la direccionalidad del proceso productivo del predio sino que también el de la jefatura del núcleo familiar, demostrando posiblemente la existencia de una correspondencia entre ambas funciones.

Respecto a las funciones que desempeñan las productoras y las no productoras, la principal diferencia entre ambos grupos de mujeres se refiere al involucramiento directo de las primeras -que representan casi la mitad- en el proceso productivo. Se podría pensar que las productoras se caracterizan sobre todo por encargarse del desarrollo de actividades agrícolas y que las segundas

no desempeñan ningún tipo de esta labor. En realidad no es así, debido a que la posibilidad de realizar tareas en el sector productivo agrícola está supeditada a las formas de acceso a los recursos que tengan las familias de pertenencia de la mujer, y ella misma, como derecho-habiente. Es decir, todas las mujeres entrevistadas, cuando la parcela ejidal la tiene alguno de los miembros de su familia de pertenencia -o ella misma-, han realizado o realizan labores agrícolas: de apoyo, cuando no es la productora, o de dirección productiva, cuando es productora.

Por otro lado, entre mujeres productoras y no productoras existen también semejanzas importantes: en primer lugar, el conjunto desempeña una importantísima función en la reproducción del núcleo familiar a través de la realización de las tareas domésticas; más de la mitad (60%) de estas mujeres ofertan, además, al poblado una serie de bienes y servicios, con el fin de resolver o complementar el ingreso familiar. En el conjunto de estas tareas, incluso combinadas en buena parte con el desarrollo de la labor agrícola, están involucradas tres cuartas partes de las entrevistadas.

A partir de estos datos empecé a percatarme que, si bien era importante la consideración de las identidades sociodemográficas de las mujeres del distrito de riego con el fin de tratar de diferenciarlas, no podía limitarme a dichas atribuciones concretas de las personificaciones "mujeres productoras y no productoras" en el distrito, para caracterizar sus identidades sociales y por tanto, entender las formas de su participación. Comprendí entonces que debía avanzar en la exploración de los procesos sociales que expresaba cada uno de estos dos tipos de mujeres, es decir, que debía considerar el conjunto de las relaciones sociales en las que estaban insertos ambos tipos de mujeres y la expresión que asumían, por lo menos en correspondencia a dos formas sociales:

en primer lugar, a sus familias de pertenencia y, en segundo lugar, al poblado en el que residían.

De aquí surge otra de las hipótesis que fue guiando el estudio: las formas de la participación de la mujer en un determinado territorio serían expresión sobre todo del conjunto de las relaciones sociales en las que se encuentran insertas o mejor dicho, de las formas sociales en las que están en correspondencia.

Empecé, así, a tratar de describir el carácter de las familias de pertenencia de las mujeres productoras y el de las mujeres no productoras con el fin de conocer si ambos tipos de núcleos presentaban diferencias cualitativas entre sí, tomando en cuenta tanto sus atributos sociodemográficos como las funciones que desempeñaban.

De hecho, respecto a los atributos sociodemográficos de estos dos tipos de familias (Ver Anexo 4: Semejanzas y diferencias entre las familias de pertenencia de las mujeres productoras y de las mujeres no productoras, respecto a sus atributos sociodemográficos), parecían presentarse diferencias fundamentales sobre todo en dos aspectos, no sólo en quién detenta la jefatura de la familia sino en la capacidad de retención de los hijos por parte de los núcleos.

Respecto a la jefatura, tendríamos a las familias en las que la mujer es la jefa y a las familias en las que la mujer no lo es sino el hombre. Advertimos previamente la existencia de una relación significativa entre jefatura y dirección del proceso productivo. Si la tomamos en cuenta, cruzando el carácter de jefatura de la mujer con el de su inserción en el proceso productivo,

tendríamos, en forma preliminar, cuatro grupos de familia diferentes. El tipo de familia que corresponde a aquel en donde la mujer detenta la responsabilidad del mantenimiento del núcleo y también ejerce la dirección del proceso productivo, que es el mayoritario (40%). La familia que se caracteriza por la presencia de una mujer no jefa y que no detenta la responsabilidad del proceso productivo (33%), a cargo en general, del hombre. Otro tipo de núcleo en donde las mujeres no jefas sí ejercen la dirección del proceso productivo (20%) y finalmente, el cuarto tipo de familia que se caracteriza por la presencia de la mujer jefa que delega la direccionalidad del proceso productivo (7%).⁵

Estos grupos de familias, que tienen en general, un promedio de 5 hijos por núcleo, se diferencian además significativamente por la capacidad de retención de los hijos. Si analizamos al conjunto de la población usuaria del distrito (Cuadro 3), efectivamente, ésta tiene un número importante de hijos. De hecho, más de un cuarto de los usuarios tiene de 4 a 5 hijos -en su mayoría hijos de usuarios con edades entre 34 y 53 años- y los usuarios de edades más avanzadas son los que generalmente tienen más de 8 hijos (casi el doble que los usuarios de edades centrales) mientras que los usuarios jóvenes no tienen ninguno o muy pocos.

⁵ Estos tipos de familia preliminarmente definidos, agrupados según la identidad social de la mujer, están indicando, probablemente, una tendencia sobre las fases por las que atraviesa un núcleo familiar en un distrito de riego. Estas fases se corresponden a las que caracterizan el ciclo vital de una familia, o sea, sus diferencias se explican por el paso de la familia por las etapas de su formación, consolidación y dispersión como tal. Si no fuera sólo así, nos preguntamos en su momento de qué otra manera se podrían explicar estas diferencias que adopta la forma familia en el poblamiento de un distrito de riego.

Cuadro 3: Cantidad de hijos según edad de los usuarios

EDAD USUARIO	NO TIENE	DE 1 A 3	DE 4 A 5	DE 6 A 7	MAS DE 8	TOTAL
DE 14 A 33	11	18	3	3	-	35
% p fila	31.5	51.5	8.5	8.5	-	100
% p columna	29.7	13.0	2.0	2.4	-	6.0
DE 34 A 53	14	68	95	65	45	287
% p fila	5.0	23.6	33.2	22.6	15.6	100
% p columna	37.8	48.5	61.2	51.6	35.7	49.1
MAS DE 54	12	54	57	58	81	262
% p fila	4.5	20.6	21.8	22.1	31.0	100
% p columna	32.5	38.5	36.8	46.0	64.3	44.9
TOTAL	37	140	155	126	126	584
%p fila	6%	24%	26.5%	21.5%	21.5%	100%
%p columna	100%	100	100%	100%	100%	100%

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego. Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración del cuadro: A. Pereyra y M. Fracchia.

Sin embargo, a pesar del gran número de hijos, poco menos de la mitad - 45% - no reside en los núcleos. (Cuadro 4) Y al parecer, el porcentaje de los hijos que no reside aumenta en la medida en que se incrementa el número de hijos de los usuarios.⁶

⁶ Lo más interesante es que no solamente existe una variación en las proporciones de hijos no residentes en los núcleos según el número total de hijos sino también según el sexo del usuario. De hecho, en los núcleos de usuarias la retención de los hijos -58.8% de los hijos no reside en el núcleo- es bastante menor que en los núcleos del usuario hombre - 42.8% no reside en el núcleo.

Cuadro 4: Residencia de los hijos en el núcleo según número de hijos y sexo de los usuarios

RESIDEN	De 1 a 3	DE 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	241	487	399	504	1'631
% p fil	14.8	29.9	24.4	30.9	100.0
% p col	76.3	69.8	49.5	44.0	55.0
NO	75	211	407	641	1'334
% p fil	5.6	15.8	30.6	48.0	100.0
% p col	23.7	30.2	50.5	56.0	45.0
TOTAL	316	698	806	1'145	2'965
% p fil	10.7	23.5	27.2	38.6	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. **Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego.** Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración: A. Pereyra- M.Fracchia.

En el terreno se corroboró el dato de la no residencia en cuanto parece existir un promedio general de 2 hijos no residentes por núcleo (40%), que, según el tipo de familia, puede variar de 2 a 4 hijos no residentes por familia (entre el 40% y el 80% de los hijos). De hecho, la familia que se caracteriza por la presencia de una mujer jefa/productora -que representa casi la mitad de los núcleos- es la que tiene el menor nivel de retención de los hijos (66% a 80%) y en donde la salida de éstos empieza a darse en edades más tempranas que en la de los demás núcleos; seguido por el núcleo con una mujer no jefa/productora (50% a 80%)⁷ y, finalmente, por el núcleo que cuenta con la presencia de la mujer no jefa/no productora, que es la que presenta la mayor capacidad de retención de los hijos (0% al 35%).(Anexo 4)

⁷ No contamos con datos suficientemente desagregados respecto a las pocas familias con mujeres jefas/no productoras que hemos registrado en terreno pero al tener ellas que mantener al núcleo y al ser, en general, usuarias nominales que delegan la administración del predio, podríamos suponer que la tendencia respecto a la residencia de los hijos en sus núcleos podría ser bastante similar a la de las familias con mujeres jefas/productoras.

Si queremos ejemplificar las situaciones polares al respecto, encontramos, por un lado, el núcleo en el que residen todos los hijos y, por el otro, en el que no reside más que la mitad o casi ninguno de los hijos.⁸ En el primer caso, la situación más extrema se podría ejemplificar con familias caracterizadas por la presencia de la mujer no jefa/no productora, joven -menor de 34 años- en donde el hijo/a mayor no supera los 15 ó 16 años y el número de hijos oscila entre 2 y 4, residiendo todos en el núcleo.

En el segundo caso, la situación extrema estaría representada por familias que cuentan con la presencia de una mujer jefa/productora, mayor de 34 años y con un número de hijos que oscila entre 5 y 8, teniendo los hijos mayores una edad entre 26 y 28 años mientras que la edad promedio de los hijos residentes en el núcleo es similar a la de la familia anterior: entre 15 y 16 años y la proporción de hijos no residentes varía entre el 66% y el 80%. Es decir, la gran mayoría de las familias en el distrito de riego (67% aproximadamente) parecen caracterizarse por una baja capacidad de retención de los hijos en los núcleos.

¿Qué procesos sociales explican el abandono masivo de los núcleos por parte de los jóvenes y los comportamientos heterogéneos al respecto, por tamaño del núcleo, por sexo del usuario y por tipo de familia? ¿Este hecho se podría considerar como parte del proceso "natural" o del ciclo vital que caracteriza a estos tipos de familia en un distrito de riego? Con el fin de contestar a esas preguntas, pasamos a caracterizar sociodemográficamente al conjunto de los hijos de los usuarios y observamos (Cuadro 5) que, en su

⁸ En realidad también existe la familia en que ninguno de los hijos reside en el núcleo pero no tenemos todos los datos sociodemográficos y ocupacionales que nos permitiera cotejar con los otros tipos de familia que hemos encontrado.

inmensa mayoría -79%-, tienen edad de formar parte de la población económicamente activa (PEA) ya que poco menos de la mitad cuenta con edades entre 15 y 25 años y más de un tercio tiene más de 26 años.

Cuadro 5 Edad de los hijos de los usuarios según residan o no en el núcleo, controlado por sexo

Edad	HIJOS HOMBRES		HIJAS MUJERES		TOTAL
	Residen	No residen	Residen	No residen	
< 14	285	13	247	16	561
% p f	50.8	2.3	44	4.7	100.0
% p c	34.5	2.0	39.7	2.5	21.0
15/25	427	175	301	219	1,122
% p f	38	15.6	26.9	19.5	100.0
% p c	52.0	29.5	48.3	35.0	42.1
> 26	112	404	75	392	983
% p f	11.3	41.1	7.6	40	100.0
% p c	13.5	68.5	12.0	62.5	36.9
TOTA	824	592	623	627	2,666
L	30.9	22.2	23.3	23.6	100.0
% p f	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% p c					

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. **Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego.** Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración del cuadro: A. Pereyra y M. Fracchia.

Por otro lado, la población de jóvenes no residentes parece estar alimentada más por las mujeres que por los hombres ya que poco más de la mitad del total de los que no residen son las hijas mujeres mientras que casi el 60% de los hijos hombres sí residen en los núcleos. Los hijos -hombres y mujeres- empiezan a salir del núcleo desde antes de los 14 años y en esta franja de edad son un poco más las mujeres que los hombres pero en donde se eleva mucho más el porcentaje de hijas mujeres no residente, respecto a los hijos hombres, es en la franja de edad entre los 15 y los 25 años. A partir de los 26

años ambos grupos de hijos incrementan su salida de la familia, esta vez un poco más los hijos hombres que las hijas mujeres.

Esta caracterización sociodemográfica nos llevaría a pensar que la no residencia de los hijos tiene una correspondencia con el ciclo vital de la familia, en el sentido que mientras la familia se está conformando y los hijos son pequeños, es mayor la posibilidad de que todos residan en el núcleo y que, en la medida en que los hijos van adquiriendo la edad de hacer parte de la llamada población económicamente activa, van abandonando el hogar. ¿Pero por qué se da una salida tan masiva? ¿Qué explicaría que las mujeres salgan antes de los núcleos y en mayor cantidad que los hombres? ¿Qué hacen los hijos e hijas residentes? ¿Adónde van y qué hacen los hijos no residentes?

Si consideramos a los grupos preliminares de familias que hemos registrado, por su localización en las diferentes fases del ciclo vital que atraviesan, notamos que en la primera etapa - en formación o en expansión- se ubican los núcleos con mujer no jefa y en general, no productora, con el jefe - productor o no productor-sin hijos o con pocos y pequeños, todos los cuales residen en el núcleo.

En la siguiente fase del ciclo vital, de consolidación e incluso de dispersión del núcleo, se localizan las otras tres diferentes familias que hemos registrado y parte de la primera, todas las cuales tendrían en común la presencia de la mujer que se localiza en edades centrales (de 34 años a 53) o avanzadas (de 54 años en adelante) y un cierto número de hijos que no reside en ellas: las familias con mujer no jefa y productora, con jefe, generalmente, productor; los otros dos tipos de familias que se caracterizan por la presencia de la mujer jefa, en donde ella parecería asumir dicho papel debido al deceso del jefe productor,

y, en un tipo de familia, se correspondería además con el ejercicio de la dirección del proceso productivo mientras que en la otra, la mujer delega dicha responsabilidad a otro integrante del núcleo.

Es en esta fase del ciclo vital de la familia en donde hemos registrado la mayoría de los casos de los hijos no residentes, que se expresa en cada una, como hemos visto, en proporciones diferentes.

Al parecer las diferencias registradas no se podrían explicar solamente por las etapas vitales que atraviesan los grupos de familia. Es aquí en donde tratamos de desentrañar otras de las funciones que parecen desempeñar estas familias (Anexo 5: Funciones que desempeñan los diferentes tipos de familia en el distrito), además de la "producción de hijos". Después de esta función, como habíamos mencionado más arriba, la más importante se refería a la generación de productos agrícolas. Su cumplimiento, según hemos registrado en terreno, demanda la participación de los diferentes integrantes de la familia, especialmente de la jefa mujer y del jefe hombre -con el apoyo en este caso, de la mujer no jefa- y, en todos los casos, de los hijos residentes e incluso los no residentes, además del de los otros parientes que residen en el núcleo.

Según los resultados del análisis de la encuesta de 1991, encontramos que respecto a los hijos residentes en los núcleos considerados, que representaban poco más de la mitad del total de hijos de los usuarios, sólo el 25% de éstos destinaban parte de su tiempo al trabajo parcelario. (Cuadro 6) Esta proporción de un cuarto de hijos que trabaja la parcela y tres cuartas partes que no la trabaja se mantiene constante independientemente del número de hijos que compongan las familias de los usuarios.

Cuadro 6 Trabajo de los hijos en el predio según número de hijos y sexo de los usuarios

TRABAJAN	De 1 a 3	DE 4 a 5	De 6 a 7	Más de 8	Total
SI	78	214	196	269	757
% p fil	10.3	28.3	25.9	35.5	100.0
% p col	24.5	30.9	24.6	23.7	25.7
NO	240	478	600	866	2,184
% p fil	11.0	21.9	27.5	39.6	100.0
% p col	75.5	78.1	72.5	76.3	74.3
TOTAL	318	692	796	1,135	2,941
% p fil	10.8	23.5	27.1	38.6	100.0
% p col	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. **Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego.** Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración del cuadro: A. Pereyra y M.Fracchia.

¿Qué pasa con los demás hijos? ¿Cuál es la relación entre hijos e hijas, residentes y no residentes, con el trabajo en el predio de correspondencia de sus familias? El cuadro 7 nos da elementos para visualizar que existen por lo menos cuatro grupos de hijos según su residencia en la familia y su trabajo en el predio: el más numeroso es el de los que no residen en el núcleo y no trabajan en el predio -en donde son más las hijas mujeres que los hombres; le sigue el grupo de los hijos que reside en la familia y no trabaja en el predio -y en este caso, son también muchas más las hijas mujeres que los hijos hombres; los sigue el grupo de hijos que reside en el núcleo y trabaja en el predio -aquí son muchos más los hijos hombres que las hijas mujeres y, finalmente, el grupo de los hijos que no reside en el núcleo pero que sí trabaja en el predio, en donde son también muchos más los hijos hombres que las hijas mujeres.

Cuadro 7: Los hijos de los usuarios según trabajen o no en el predio y residan o no en los núcleos de correspondencia, controlado por sexo

	HIJOS HOMBRES				HIJAS MUJERES				TOTAL
	Residen		No residen		Residen		No residen		
	Trab	NoTra	Trab	NoTra	Trab	NoTra	Trab	NoTra	
TOTAL	495	329	86	506	112	511	11	616	2.666
L	18.6	12.3	3.2	19.0	4.2	19.1	0.5	23.1	100.0
% p f	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
% p c									

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. **Encuesta para estimar potencial de participación de usuarios en distritos de riego.** Carrizo, Sin., mayo 1991. Elaboración del cuadro: A. Pereyra y M. Fracchia.

Esto nos demuestra que existe una relación entre residencia en el núcleo y el trabajo en el predio y también, que en el trabajo del predio están más involucrados los hijos hombres que las hijas mujeres. Además, posiblemente, esta sea una de las causas de la mayor proporción de hijas mujeres que de hijos hombres no residentes y de que su salida de la familia se empiece a dar desde edades más tempranas que los hombres. Los hijos al ser hombres tienen más posibilidad que las mujeres de residir en el núcleo por más años y también tendrían una fuente de trabajo que sería la del predio.

Nuestros registros en terreno corroboraron el dato de que los hijos hombres residentes tienen un importante papel en el trabajo productivo, incluso durante la edad escolar. También observamos que en general, la familia no logra mantenerse del trabajo agrícola y que cada uno de sus miembros debe recurrir a otras actividades para la reproducción social del núcleo, incluso para garantizar la continuidad del proceso agrícola en el que está comprometido. De hecho, los hijos hombres, además del trabajo en el predio, en general, realizan

también otras labores que les generen ingreso. (Anexo 5) Respecto a las hijas mujeres, estas parecen cumplir un papel de apoyo indispensable para la realización de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, además de estudiar si están en edad escolar y apoyan al desarrollo de las tareas de carácter "empresarial" que sus madres realizan con el fin de conseguir un ingreso adicional para el núcleo. Esto no las exenta de buscar trabajo para generar su propio ingreso, que, al igual que el resto de los hijos hombres residentes, aportarán por lo menos en parte al núcleo. De este modo, los hijos y las hijas de estas familias realizan una cantidad de trabajo y de diversidad necesaria para permitir su sobrevivencia y la de la familia.

Por otro lado, los jóvenes no residentes, las más de las veces, migran del distrito en busca de trabajo, particularmente hacia los estados fronterizos del norte y a los Estados Unidos así como también hacia las ciudades más cercanas al distrito e incluso hacia otros estados del país, como Jalisco y Nayarit. Se emplean como obreros agrícolas o industriales, en servicios y son pocos los que trabajan "por cuenta propia".(Ver anexo 5)

Lo más común es que, existe un intercambio constante entre los hijos e hijas no residentes y la familia que reside en el distrito, en donde los primeros realizan un envío permanente de recursos dinerarios o "remesas" -cada quincena o cada mes o cada vez que existe un gasto excepcional o "cuando se puede"- y ofrecen sus casas al resto de sus familiares temporalmente para completar los estudios o para buscar e iniciar un trabajo. Por otro lado, los familiares residentes en el distrito ofrecen sus viviendas para recibir a los hijos de los migrantes en edad de cursar la primaria y la secundaria y para recibirlos a éstos cada vez que lo necesiten, como por ejemplo, por despido de empleo. El intercambio es tan intenso que incluso, cuando la familia residente en El

Carrizo, que desempeña la labor productiva parcelaria, reclama la presencia de los hijos hombres para su apoyo, éstos suelen acudir.

De esta manera empezamos a notar que la caracterización de las diferentes familias no se explicaría sólo por los procesos sociodemográficos sino que también por otros procesos que parecen incidir en la misma y que remiten a la situación de la producción agrícola en las zonas de riego y a sus efectos sobre el poblamiento y el territorio que se expresan en la familia.

Así, el conjunto de estas funciones desempeñadas por los núcleos familiares del distrito de riego estarían expresando además una serie de procesos que atraviesan al territorio, que repercute en el poblamiento del distrito y que podrían contribuir a explicar también la expulsión masiva de jóvenes del distrito, como son: la falta de rentabilidad de la principal actividad productiva que es la agrícola,⁹ y el consecuente estrechamiento del mercado laboral de la zona. A la vez, la falta de empleo para los jóvenes es uno de los factores que explicaría la falta de circulante local y de acceso a bienes y servicios necesarios para el poblamiento a precios accesibles.

Algunos de los efectos de los procesos mencionados posiblemente son los que explicarían, además de las funciones ya mencionadas que cumplen estas familias -esto es, la producción de hijos y de productos agrícolas- otras dos funciones, que le dan a los núcleos un carácter transnacional -la administración

⁹ En la encuesta que se aplicó en 1991 en El Carrizo, se les preguntó a los usuarios: ¿Considera Ud. que sus hijos se dedican a la agricultura tendrán un futuro seguro? y ¿Considera Ud. que la agricultura es una actividad riesgosa?. Se registró un gran consenso con respecto a su visualización del agro como una actividad en decadencia o como una actividad sin futuro para sus hijos. Esta imagen de la función de la producción agrícola en decadencia y sin futuro para los jóvenes parece consistente con el hecho de que la población presente una estructura de edad en la que se hace evidente la ausencia de los más jóvenes.

de las remesas nacionales e internacionales que provienen sobre todo de los hijos no residentes - y "multiempresarial" -la generación de bienes y servicios que sobre todo las mujeres de los núcleos ofertan al poblamiento: funciones ambas que les permite a estas familias no solo su reproducción social sino la de la misma actividad agrícola y que, a su vez, nos remite al tema del carácter urbano que está asumiendo el poblamiento en los distritos de riego.

¿De qué forma estos tipos de familia se distribuyen o se desplazan y qué tipo de roles van asumiendo en función de los procesos que expresa el territorio? ¿Cuál es el límite real de ese territorio y de ese poblamiento? Intenté entonces, antes que nada, iniciar la indagación sobre el carácter del poblamiento en que están insertos los tipos de familia, para tratar de identificar los procesos que los constituyen y entender si estos procesos obedecen al proceso evolutivo que normalmente atraviesan las familias en un poblamiento de ese carácter o en realidad, a otros tipos de procesos.

Respecto al poblamiento, al inicio de la investigación, la imagen que tenía de sociedad en un distrito de riego era la de los "usuarios"; en cuanto intentaba caracterizar los atributos sociodemográficos de la mujer productora, sociedad que representaba poco más del 15% de la población total de El Carrizo, que, según el censo de 1990, era de 30,077 habitantes.

Cuando amplí mi observación hacia la caracterización sociodemográfica también de la mujer no productora y, posteriormente, a la de las familias de pertenencia de las mujeres productoras y no productoras, la imagen de una sociedad de "usuarios" se amplió hacia la de una sociedad de "ejidatarios" -en cuanto los poblamientos del distrito están, en su mayoría, habitados por este sector campesino (Cuadro 8)- y finalmente, de la de una sociedad de

"ejidatarios" hacia la imagen de una sociedad del conjunto del poblamiento en el distrito de riego.

Cuadro 8: Distribución porcentual de los usuarios empadronados, según tipo de productor en el D.R. El Carrizo, Sin.

TIPO DE PRODUCTOR	ABS.	%
EJIDATARIO	4,129	89.7
PEQUEÑO PROPIETARIO	475	10.3
TOTAL	4,604	100

Fuente: extraído de SARH.CNA. Gerencia Estatal de Sinaloa. Distrito de Riego 076 El Carrizo. Jefatura de Padrón de Usuarios. Concentrado de Superficie y Usuarios. 1990. ¹⁰

De esta forma, el universo de estudio dejó, poco a poco, de ser el de la mujer productora y se fue convirtiendo, para mí, en forma imperceptible, en la localización de los usuarios en una sociedad más amplia como es el poblamiento de los distritos de riego, fundamentalmente ejidatario. Esto es interesante porque el poblamiento de los distritos de riego, por supuesto, tiene que ver no solo con el sector de ejidatarios de los distritos de riego sino que además con el sector de los usuarios de los distritos de riego. Entonces aquí tendríamos tres tipos de universos: el de los ejidatarios, el de los usuarios y el del poblamiento del distrito de riego.

El carácter prevalentemente ejidal del poblamiento del distrito parece ser no sólo el caso de El Carrizo sino también de gran parte de otros distritos de

¹⁰ Susana Adamo. La relación población-ambiente en el distrito de riego Valle de El Carrizo sinaloa. Datos extraídos de la Figura 3.1 Distribución porcentual de los usuarios empadronados, según tipo de productor y superficie de los predios. Apéndice al Capítulo III.

riego.(Cuadro 9)

Cuadro 9: Usuarios por acceso a la tierra y por cantidad de la misma en diez distritos de riego

ES USTED	USUARIO %	HECTAREAS %
Ejidatario	63.6	32.4
Peq. Propietario	23.0	52.3
Colono	4.8	8.0
Fam. Administ.	3.8	2.0
Administrador	1.3	1.4
Rentista	3.0	3.8
Sucesor	.5	.2
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992.
11

Si desagregamos estos datos sobre el carácter de los usuarios de los diez distritos de riego, por sexo y según su autodefinición, basada en la forma de acceso a la tierra, observaremos (Cuadro 10), que entre las mujeres, el carácter de ejidatarios es aún mayor que entre los hombres.

¹¹ IMTA. Subcoordinación de Participación. María del Carmen Anaya. *Análisis de la mujer en los diez distritos de riego según encuesta de eficiencia parcelaria.*

Cuadro 10: Usuarios por sexo y por autodefinición según acceso forma de acceso a la tierra, en diez distritos de riego

USUARIOS	HOMBRES %	MUJERES %
Ejidatario	65.9	71.1
Pequeño propietario	21.3	20.7
Colono	3.9	5.4
Fam. y administrador	3.9	1.6
Rentista	3.2	.3
Administrador	1.4	.2
Sucesor	.5	.6
TOTAL	100	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

El intento de este estudio parte de asumir el significado que tiene la forma familia en una economía ejidataria. Se sabe que la unidad productiva en estas zonas y poblamientos de historicidad e identidad ejidataria no es tanto el ejidatario a secas, a pesar de ser la unidad considerada en los padrones de usuarios, sino la familia ejidataria. Esto es, que en los poblamientos rurales, la identidad socioproductiva está estrechamente vinculada a la familia de correspondencia y pertenencia.

Como hemos señalado más arriba, al parecer, el conjunto de las familias entrevistadas en el proceso de desarrollo del proyecto, con mucho mayor énfasis en las que tenían sobre todo funciones de dirección de la producción agrícola en el territorio -la mayoría-, estarían atravesadas por un proceso de vaciamiento de la mano de obra joven que, aunque responde también a una fase común en el carácter de estas familias en su proceso evolutivo -en cuanto son familias que, por las edades de los padres, no son jóvenes-, no bastaría para explicar por completo el masivo proceso de expulsión. Habría que desentrañar los procesos socioproductivos que atraviesan al territorio de los distritos de riego y a sus

poblamientos.

De ahí que otras hipótesis que fueron surgiendo en esta etapa del estudio fueron: el abandono de los jóvenes de sus núcleos e incluso del distrito, obligándolos de cierta forma a migrar originando un gran movimiento poblacional que expande el territorio de las familias del distrito, estaría respondiendo a los efectos de algunos de estos procesos que atraviesan al territorio del distrito:

- a. la poca rentabilidad de la agricultura que conlleva en el territorio a estrechar los mercados de trabajo agrícolas aunado a
- b. las posibilidades restringidas para asumir la identidad de productor o de usuario debido posiblemente a las formas de dotación y de propiedad de la tierra ejidal, a la falta de recursos para participar en el mercado de la tierra y, actualmente a las últimas transformaciones de la ley agraria que limita el reparto y autoriza la venta de las tierras ejidales y comunales;
- c. el conjunto de los efectos de estos procesos estaría provocando la evolución del carácter de un territorio rural a uno crecientemente urbano pero que aún no se acaba de reestructurar como tal.

El conjunto de estas hipótesis me empezaron a advertir acerca de la importancia que tenía, para considerar la identidad social de la mujer en el poblamiento, no solo la relación mujer-familia sino la vinculación mujer-familia-poblamiento en cuanto expresión de procesos acerca de las tendencias del proceso productivo que atraviesa al propio distrito de riego y a descubrir la tendencia del papel que crecientemente parece asumir la mujer en estos

territorios, como jefa de una familia transnacional y multiempresarial, en un contexto en que los núcleos campesinos o ejidatarios parecen estar amenazados a desaparecer.

Una vez hecho el intento de construir los tipos de las familias de pertenencia de la mujer productora y de la mujer no productora, de caracterizar en grandes líneas a la mujer en los poblamientos de los distritos de riego, pasé a tratar de entender los roles que en estas formas sociales -familia de pertenencia y poblamiento- desempeñaban las mujeres, descubriendo así su identidad social multifuncional: en la responsabilidad de la direccionalidad productiva, frecuentemente aunada a la responsabilidad de la jefatura del núcleo familiar; en el desempeño de actividades que garanticen la reproducción social; en la oferta y comercialización de bienes y servicios al poblamiento y en la administración de las remesas nacionales e internacionales enviadas por los hijos y parientes migrantes.

Funciones mismas que no se pueden explicar desvinculadas de la expulsión masiva de los jóvenes del distrito, de su migración y dispersión territorial y del envío de recursos dinerarios a la familia residente, en la cual el elemento más estable o permanente lo constituye la mujer. De esta forma también la mujer se convierte en una especie de reserva estratégica en cuanto ocupa los puestos desertados por los hombres, en la producción agrícola y en la familia. De esta forma se entiende cómo la identidad social que asume la mujer en el distrito de riego es un factor que inhibe el deterioro de la familia campesina y de la cultura productiva en la zona.

De esta manera, a lo largo del estudio, se fue transformando mi direccionalidad investigativa desde la mujer productora del distrito El Carrizo

hacia las observaciones de la mujer, productora y no productora, es decir, de la mujer al interno del poblamiento del distrito de riego, que, como hemos señalado, tiene prioritariamente, carácter ejidatario.

Este cambio, a lo largo del estudio, en su mayor parte, obedece también a demandas institucionales de muy distinto carácter que asume mi identidad y responsabilidad del proyecto al interno de la Subcoordinación de Participación del IMTA, que pasa de la colaboración en el análisis del potencial participativo de los usuarios a la de contribuir a operativizar el proceso de transferencia e innovación tecnológica a los poblamientos del distrito de riego, respondiendo así a uno de los objetivos institucionales centrales.¹²

Por todo lo anterior, esta etapa de la investigación se expresó fundamentalmente en un conjunto de materiales dispersos, de muy distinto nivel de jerarquía informativa y descriptiva pero que, evidentemente, representan la "acumulación primitiva", original que me permitió seguir luego avanzando en un diseño de investigación que fue concentrando sus observaciones en el intento de lograr caracterizar comparativamente una supuesta identidad mujer-productora con un tipo de familia en correspondencia y disponer de un telón de fondo para tener una imagen aproximativa acerca de si este tipo de identidad de la mujer y de la forma familia de pertenencia formaban parte de un estadio en el desenvolvimiento y en el proceso en transformación de la evolución de las familias de estos poblamientos o si respondía ya a una reestructuración del sistema social y económico.

¹² La "misión" del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) es "Realizar investigación, desarrollar, adaptar y transferir tecnología, prestar servicios tecnológicos y preparar recursos humanos calificados para el manejo, conservación y rehabilitación del agua, a fin de contribuir al desarrollo sustentable del país".

CAPITULO PRIMERO

EL PROCESO CONSTITUYENTE DE LOS POBLAMIENTOS EN EL NOROESTE. EL DISTRITO DE RIEGO EL CARRIZO, SINALOA.

Los poblamientos de los distritos de riego, como se señala en la introducción, se han ido develando, para mí, como una de las principales formas sociales en correspondencia con la identidad social de las mujeres que allí residen. En otras palabras, el carácter que asumen los poblamientos en los distritos de riego parece tener incidencia en la caracterización de la identidad social de la mujer, del mismo modo que también lo ejercen otras formas sociales, como la de su familia de pertenencia.

Por otro lado, soy conscientes de que el análisis del proceso constitutivo de los distritos de riego, por sí solo, implicaría otra investigación. De momento, en el estudio, consideré solamente algunos de los elementos que se fueron articulando a lo largo del proceso constitutivo del poblamiento de los distritos de riego en la región noroeste del país, sobre todo en el estado de Sinaloa y en éste, el del distrito Valle de El Carrizo, con el fin de lograr una caracterización preliminar de los poblamientos y de las identidades sociales presentes en los mismos.

A partir de estas consideraciones, las principales interrogantes que formulé para intentar acercarme a la comprensión del proceso constitutivo de los poblamientos en los distritos de riego, fueron:

- a. ¿Desde la política agrícola, a qué obedece la creación de los distritos de riego? ¿Cuál ha sido su proceso constitutivo y de poblamiento?

- b. Más específicamente: ¿cuál ha sido el papel del noroeste en el país durante las etapas constitutivas de los distritos de riego y cuál el carácter de los poblamientos en los distritos de riego?
- c. ¿A lo largo del proceso constitutivo de los distritos de riego en el noroeste: qué identidades sociales preexistían en el campo mexicano, cuáles se han transformado o se han ido gestando?
- d. ¿En qué fase de este proceso constitutivo surgió el distrito de riego Valle de El Carrizo? ¿Su creación qué modificaciones originó en el territorio y en la población existente en donde se asentó? ¿Qué identidades sociales había y cuáles surgieron con la constitución del distrito?

1.1. Algunos antecedentes históricos del proceso constitutivo de los distritos de riego en el noroeste del país

La creación de los distritos de riego es expresión de una de las etapas del desenvolvimiento de la política y del propio proceso agrícola en México. De aquí que no se podría comprender su surgimiento si no se toma en cuenta la reforma agraria ¹, expresión jurídica del proceso en que se desarrolló la Revolución Mexicana (1910-1940) y que se plasmó en la Constitución de 1917. Esta sienta las bases de las nuevas identidades sociales emergentes de la guerra mexicana,² pero no solamente, también redefine las antiguas identidades sociales existentes en el campo así como los mecanismos que regulan la relación

¹ Luis Gómez Oliver. El papel de la agricultura en el desarrollo de México, p.5.

² "...las identidades sociales fueron construidas en su mayoría en la revolución mexicana". Juan Carlos Marín. Ibidem, p.43. Hipótesis sostenida también por Michel Gutelman a lo largo de su obra sobre Capitalismo y reforma agraria en México.

entre el conjunto de dichas identidades y el Estado.

La razón jurídica de estas identidades se basa en la correspondencia con sus formas de acceso a la tierra y con su localización al interior de la estructura de redistribución de la tierra, o sea, con el modo en que se expresa la diferenciación social entre ellas.³ Estas formas y su relación han ido variando desde entonces, así como también los artículos constitucionales de 1917 que hacen referencia de los mismos.

Entre 1810 y 1910, existía una gran concentración de la tierra, en su mayoría de carácter privado,⁴ que el Estado favoreció a través de las políticas y leyes de colonización y de terrenos baldíos, promulgadas por Benito Juárez y Porfirio Díaz.⁵ Estas disposiciones favorecieron la realización de contratos entre el Estado y los particulares para la explotación de las tierras nacionales y de los recursos naturales, y para la introducción de progresos técnicos que elevaran la productividad.⁶

³ Según M. Gutelman, *ibidem*, p.17: la reforma agraria "consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista...en realidad se trata de alentar el desarrollo de un campesinado libre, capaz de dar un vigoroso impulso a las fuerzas productivas en la agricultura". Además, "redistribuir la tierra equivale sobre todo a distribuir en forma nueva la renta agraria".

⁴ *Ibid.*, p.40, se cita a Manuel Bonilla, en el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, México, 1913, en la que afirmaba que en 1910 existían en el país "...11 000 haciendas que cubrían 88 000 000 hectáreas, o sea 8 000 hectáreas en promedio".

⁵ En ese periodo, los centros de población en México estaban muy aislados entre sí por la falta de vías de comunicación suficientes y la producción agrícola se destinaba sobretudo al autoconsumo o al mercado local aún si en las grandes haciendas se iniciaba la producción para la exportación.

⁶ De hecho, con Benito Juárez, las grandes haciendas recibían apoyo para disponer de sistemas de irrigación, de drenaje, de plantaciones, de construcciones permanentes y de mecanización, que beneficiaron la exportación y a la industria nacional. Porfirio Díaz

Un hecho sustantivo, que explica las condiciones de la realización de los contratos entre el Estado y los particulares así como la consolidación de la enorme concentración de la tierra durante el porfiriato, fue el despojo previo que se hizo de gran parte de las tierras de las comunidades indígenas, de propiedad comunal.⁷

A su vez, estas políticas de expansión de la frontera agrícola consolidaron las antiguas identidades sociales (los especuladores, los latifundistas), recompusieron otras (los hacendados o grandes propietarios y las compañías deslindadoras, nacionales y extranjeras) y propiciaron el surgimiento de nuevas identidades como la de los colonos, los propietarios de extensiones pequeñas, los arrendatarios y subarrendatarios de las haciendas, en su mayoría jornaleros, mano de obra campesina proveniente sobre todo de las despojadas comunidades indígenas.

En el estado de Sinaloa, y concretamente, en la región norte de la misma, en donde hoy se asienta el distrito de riego El Carrizo,⁸ el estímulo de la

favoreció el proceso de acumulación en la agricultura y en la industria, a través de "la monopolización por la fuerza de los recursos naturales que entraban directamente en el proceso técnico de acumulación. De esta manera, las diferentes leyes de aguas (que) permitieron a un puñado de capitalistas apropiarse de los recursos de riego -existentes o potenciales- que después se utilizaron gracias a la explotación de la fuerza de trabajo de aquellos mismos a quienes se había despojado de esos recursos". *Ibidem*, p.49.

⁷ De 1889 a 1893, más de diez millones de hectáreas de las comunidades indígenas pasaron a los latifundistas a través de estos mecanismos. *Ibidem*, p.34.

⁸ Según J.L. Bojórquez Zepeda, "Desarrollo Agrícola y transformaciones en los patrones de poblamiento en el norte de Sinaloa, 1950-1980", este estado se divide administrativamente en tres regiones, a partir de la ubicación de sus 18 municipios en torno a las tres principales ciudades que tiene. Me interesa la zona norte, que se extiende en torno a la ciudad de Los Mochis, entre una zona alta y otra costera, que abarcan en total cinco municipios: El Fuerte, Ahome-entre los cuales está establecido el distrito de riego Valle de El Carrizo-, Choix, Guasave y Sinaloa de Leyva. Durante la colonia y en todo el siglo XIX, la zona

política porfirista a la inversión extranjera y a la colonización de terrenos baldíos, hicieron que se establecieran en la zona emprendedores extranjeros, sobre todo estadounidenses. Uno de ellos, Benjamín Johnston, en 1903, estableció el ingenio azucarero a partir del cual surgió la que hoy es la ciudad de Los Mochis. El desarrollo inicial de esta zona fue impulsado también por la introducción del ferrocarril, en 1907, que la conectó con los mercados del sureste norteamericano, a través de Nogales, lo que favoreció desde entonces, la puesta en producción, de los cultivos de exportación como el tomate, el algodón y el garbanzo. Posteriormente, en 1928 el ferrocarril se conectó también a Guadalajara, hacia el mercado interno.

En este periodo, junto a los indígenas de la región, a los hacendados y latifundistas se fueron consolidando otras identidades sociales como las representadas por las compañías deslindadoras, los agricultores independientes, la población migrante extranjera inversionista, la población migrante jornalera y la población nativa jornalera, que eran empleadas en el ingenio y en los cultivos de exportación.

En el país, a lo largo de la revolución mexicana, los campesinos, indígenas y jornaleros, representados por zapatistas y villistas, reclamaron la restitución de las tierras despojadas o de los "ejidos" -como se llamaban a las tierras indígenas desde la época colonial.⁹ Ante la concentración de la tierra

alteña de la región norte de Sinaloa -sobre todo los municipios de El Fuerte y Sinaloa de Leyva- era la más importante respecto al patrón de distribución de las actividades económicas y de la población. Esto empieza a cambiar cuando en la zona costera se empiezan a constituir los distritos de riego.

⁹ Michel Gutelman, *op.cit.*, p.53 y p.125: "Según la terminología colonial, ejidos eran los campos o fundos de uso colectivo que pertenecían a las comunidades indígenas. En lo esencial se trataba de pastizales situados fuera del pueblo". Actualmente se emplea para "designar cualquier tierra entregada a los campesinos dentro del marco de la reforma agraria.

y de su estructura privada, en 1911, Zapata publicó el Plan de Ayala y al año siguiente, con sus tropas, realizó la primera restitución de ejidos en Morelos.¹⁰ Estos fueron algunos de los hechos centrales que obligaron a las clases en conflicto a sentarse a negociar hasta llegar a la aprobación de la ley agraria plasmada en la Constitución de 1917.¹¹

El artículo 27 constitucional estableció nuevas formas de acceso a la tierra, como la restitución de tierra a los pueblos ilegalmente desposeídos (sólo a través de los ejidos) y la dotación de tierras a pueblos que carecían de ellas o que contaban con cantidad insuficiente de la misma. También promovía la creación de nuevos centros de población agraria.¹² Fijaba los límites de

ya sea destinada al uso individual, ya al colectivo de los miembros de una comunidad".

¹⁰ El Plan de Ayala, publicado por Zapata el 28 de noviembre de 1911, declara que entrará en posesión de los pueblos o ciudadanos cuyos títulos han sido despojados "los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques" y que "se expropiarán, previa indemnización, de la tercera parte de esos monopolios, a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor" y a los que se opongan al Plan "se nacionalizarán sus bienes". *Ibidem*, pp. 64-65.

¹¹ En la convención de Aguascalientes, en 1914, se presentaron el Plan de Ayala, de los zapatistas y el Plan de Guadalupe, de Venustiano Carranza, aprobándose el primero; meses después surgió el Plan de Veracruz de Venustiano Carranza, que se plasmó en las leyes agrarias de enero de 1915, que preveía la restitución de las tierras a las comunidades indígenas, organizaba el aparato administrativo para su reparto y sentó el precedente del art. 27 de la Constitución de 1917, que se aprobó en Querétaro.

¹² El proceso redistributivo de tierras a la población se encuentran contenido en los párrafos VII y X del art.27 de la Constitución de 1917:

"Los núcleos de población, que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeran;

"Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por la falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos, o porque legamente hubiesen sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin que en ningún caso deje de concedérseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará, por cuenta del gobierno Federal, el terreno que baste a ese fin, tomándolo del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados".

extensión de los latifundios, su expropiación y su fraccionamiento así como los de la pequeña propiedad ¹³ y normaba la capacidad jurídica de los nuevos sujetos agrarios.

Durante el período de 1915 a 1934, en los que se sucedieron los gobiernos presididos por Carranza, Obregón, Calles y sus sucesores, se fueron complejizando los trámites de restitución de tierras y los requisitos para entrar en posesión de la misma ¹⁴, lo que no impidió que, de todas formas, se distribuyeran, aproximadamente 5,560,000 hectáreas de tierra ¹⁵ debido, sobre todo, a las fuertes presiones de los pobladores sin tierra.

El derecho de propiedad sobre la superficie de tierra restituida, para la "pequeña propiedad" era limitado cuantitativamente; para las parcelas ejidales no era un verdadero derecho de propiedad romano: no se podían arrendar ni vender ni trabajar en aparcería las tierras dotadas. La parcela ejidal era más pequeña que las pequeñas propiedades inafectables: entre veinte y diez veces menos que estas. De este modo, más que reconstituir las comunidades tradicionales, como decía la Constitución como objetivo de la restitución de ejidos, en realidad se acabó creando una nueva clase social campesina, sujeta a la proletarización. La propiedad "comunal" fue cada vez más una ficción jurídica. De hecho, la restitución de tierras se basó más que en la cantidad de tierra expropiable a las haciendas en "las necesidades de tierra de los campesinos pobres". *Ibidem*, pp. 78-79, 83.

¹³ La Constitución de 1917 establece los límites de la superficie para la pequeña propiedad: hasta 100 has de riego o humedad, 200 has temporal o de agostadero, 300 has para diferentes tipos de cultivos, y la necesaria hasta para 500 cabezas de ganado. *Ibidem*, p.79.

¹⁴ El objetivo real de este período fue reforzar la pequeña propiedad. Con Carranza los títulos concedidos eran más la investidura legal de apropiaciones espontáneas de tierra; Obregón entrega tierra y crea las procuradurías del pueblo para el cumplimiento de los trámites legales para obtener la restitución de las tierras lo que complejizó muchísimo los trámites administrativos; Calles promulga leyes sobre el patrimonio ejidal (1925) que planteaban la división obligatoria de los ejidos en parcelas individuales señalando la intervención del Estado en la vida interna de los ejidos: era la apropiación privada del usufructo de la tierra; en 1927 promulga la Ley Bassols que aumenta los requisitos jurídicos necesarios para entrar en posesión de la tierra para proteger a los verdaderos propietarios privados, que tenían derecho de escoger las tierras que se les expropiaran y las que podían conservar. *Ibidem*, pp. 94-95.

¹⁵ Con Carranza: 170 899 has; con Obregón: 1 200 000 has; con Calles: 3 000 000 has y con sus sucesores: 1 189 000 has. *Ibidem*, pp. 87, 89, 97-98.

La ampliación de la frontera agrícola imponía también una serie de demandas al Estado, sobre todo de parte de los hacendados y de las compañías extranjeras, de la realización de la inversión en el agro, como en la incorporación de nuevas tecnologías que aumentarían la productividad agrícola. De este modo, en el estado de Sinaloa, desde 1920, los grandes agricultores independientes y la latifundista compañía azucarera -la "United Sugar Co."-, en permanente conflicto entre ellos, demandaban al gobierno, la construcción de una gran presa entre las ciudades de Mochis y Guasave, en la cuenca del río Fuerte, con el fin de ampliar la zona de cultivo con riego y de poder contar con una infraestructura más eficiente que la existente, que consistía en pocos equipos de bombeo y un canal de riego que se alimentaba del río Fuerte.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se distribuyó más tierra que en los gobiernos precedentes: 17,891,577 hectáreas de tierra a 814,537 campesinos de los ejidos,¹⁶ pasando, la superficie ejidal de ser el 6%, en 1930, a representar, en 1940, casi la mitad de las tierras agrícolas del país, incluyendo la mayor parte de la superficie irrigada.¹⁷

Este proceso de distribución de tierras, que a la vez, originó nuevos centros de población, obedeció a varias razones: la necesidad de redistribuir la población para descomprimir las zonas de mayor densidad y poblar mayormente la región fronteriza con los Estados Unidos, de creciente importancia estratégica

¹⁶ *Ibidem*, p.109.

¹⁷ Para 1930 los ejidatarios representaban el 47% de la población agrícola, la superficie que abarcaban los ejidos era del 6% del total y el producto agrícola ejidal había alcanzado el 11% del total mientras que el 94% de la tierra agrícola correspondía a los privados: "solamente el 0.3% de las explotaciones privadas poseía el 56% de la superficie total". En cambio, para 1940, casi la mitad de las tierras agrícolas del país eran ejidales, incluyendo la mayor parte de la superficie irrigada y el producto agrícola ejidal fue del 53%. Luis Gómez. El papel de la agricultura en el desarrollo de México. Plan 27, pp. 5-6.

debido al aumento en los intercambios comerciales y financieros entre este país y México; la necesidad del aumento de la productividad en el agro basado en la liberación de la mano de obra, y también, construir una alternativa para hacer frente al impacto que la crisis financiera mundial de 1929 ejerció, por ejemplo, en el norte de México, con la caída del complejo minero-pecuario exportador que estaba en manos, sobre todo, del capital norteamericano.¹⁸

Las decisiones políticas que orientaron este proceso de redistribución de población y de tierras fueron plasmadas, en 1933, en el Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (PNR), que introdujo cambios en la ley agraria: la modificación de la estructura estatal en relación al agro y de las dependencias gubernamentales; la simplificación en el procedimiento de entrega de tierras; el reforzamiento de la pequeña propiedad inafectable extendiendo sus límites hasta un máximo de 150 has y, finalmente, la constitución de los peones acasillados, o sea, de los trabajadores que residían en las haciendas, como nuevos sujetos agrarios, en el sentido que podían ser sujetos de las redistribuciones de tierra.

La razón de ser de estos nuevos sujetos agrarios, según el Plan, obedecía a "la irregularísima distribución de la población campesina y su concentración relativamente fuerte en ciertas regiones del país, donde cada vez era más difícil liberar tierras para la distribución" por lo que dicho Plan proponía la creación de nuevos "centros de población". "Más que crear nuevas explotaciones privadas se trataba de integrar las nuevas tierras en el programa de formación

¹⁸ José Carlos Ramírez. Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital, p.30.

y multiplicación de los ejidos".¹⁹

Las formas de acceso a las tierras por parte de estos nuevos sujetos agrarios que el gobierno de Cárdenas contribuyó a crear, eran: la inscripción en las listas de censo de los pueblos vecinos, situados fuera de la hacienda, o la aceptación de ir a formar nuevos centros de población en tierras nuevas. En general, las tierras con que se dotaba estos centros eran fruto de la expropiación de las haciendas vecinas pero la ley prohibía a los peones acasillados reclamar dichas tierras.²⁰

El conjunto de estas decisiones políticas, expresadas jurídicamente en la Constitución y en la ley agraria, tuvo como efecto, entre otros, un reordenamiento territorial y poblacional que generó nuevas identidades sociales y reforzó algunas de las preexistentes.

En la creación de nuevos centros de población, sobre todo en el periodo cardenista, es donde ubicamos el inicio de la expansión de una agricultura modernizada, para la cual se construyeron las condiciones de la constitución de los distritos de riego en varias zonas del país, sobre todo en la región norte del mismo.

El reparto agrario registrado en el norte de Sinaloa, desde el régimen cardenista, fue un hecho fundamental en la transformación de las estructuras agrarias en dicha zona en cuanto, modificando el patrón de distribución territorial de la población con la creación de numerosos ejidos. De hecho, en

¹⁹ M. Gutelman, *op.cit.*, p.104 (del Plan sexenal del Partido Nacional Revolucionario", México, 1937).

²⁰ M. Gutelman, *op.cit.*, p. 107.

1938, Cárdenas expropió el latifundio de la compañía azucarera de Los Mochis con el que se dotó a alrededor de treinta ejidos lo que significó el surgimiento de un número equivalente de localidades en la zona cañera circundante a esta ciudad. En otros casos, el núcleo de población de los ejidos se estableció en los antiguos "campos" en los que ya vivían los asalariados agrícolas de la compañía expropiada, y que vieron incrementarse su población con el arribo de nuevos ejidatarios procedentes de otros lugares.²¹

Este movimiento poblacional entonces, reforzó la identidad social de los jornaleros -nativos o migrantes- que constituyeron gran parte de la población ejidal de los nuevos centros de población agraria que se constituyeron en las nuevas zonas de riego.

1.2 El proceso de constitución de los distritos de riego (1940-1958)

Durante el período de los gobiernos presididos por Avila Camacho, Miguel Alemán a Ruiz Cortínez (1940-1958), se volvió a frenar el proceso de distribución de tierras, lo que no lo impidió, sin embargo, que se distribuyeran doce millones de hectáreas para poco más de doscientos mil campesinos. No hay que olvidar que para este periodo existían más de tres millones de campesinos sin tierra que presionaban en demanda de la misma.²²

La prioridad de estos gobiernos fue, por un lado, impulsar el proyecto de industrialización del país y, por el otro, supeditar ese proyecto a una agricultura moderna, es decir, tecnificada, sobre todo a través de la irrigación, que

²¹ J.L. Bojórquez Z., op.cit., pp. 18-19.

²² M.G utelman. op. cit., p. 121.

permitiera el desarrollo de los cultivos de manera permanente. Este fue el periodo en que se inició la conformación de grandes zonas de riego y se consolidó el carácter privado de su tenencia, a través de medidas políticas expresadas en las modificaciones a la ley agraria.²³

Miguel Alemán favoreció los cultivos de exportación como el trigo, en las zonas de riego abiertas en el norte y abrió las puertas al capital extranjero. De este modo, los estadounidenses comenzaron a invertir en esa zona del país en construcción de infraestructura, sobre todo en obras de irrigación e impulsaron además la producción comercial del algodón, que requirió de mucha mano de obra estacional, contribuyendo a ocasionar fuertes movimientos migratorios laborales hacia esas regiones.

Como he señalado, de esta mano de obra jornalera después se nutrirá gran parte de los poblados de los distritos de riego que se crearon en la zona posteriormente.

²³ En el caso del presidente Avila Camacho (1940-1946), el Estado ofrecía, a través del decreto del 25 de enero de 1941, para la reparación de afectaciones ilícitas, áreas dentro de las zonas irrigadas equivalentes a las que les habían "indebidamente fraccionado" a los pequeños propietarios mientras que para los ejidos esto ocurriría solo si existieran tierras afectables alrededor de los mismos. A la vez declaró inafectables a los terrenos dedicados a la ganadería a condición de que no pasaran de 300 has en las mejores tierras y de 50 000 en las peores.

Con el presidente Miguel Alemán (1946-1952), se modificó el art. 27 en los apartados X, XIV y XV relativos a las superficies de la pequeña propiedad, que se expanden según el tipo de cultivo y de terreno, según tengan infraestructura de riego o de drenaje, exentándolas de afectaciones agrarias, sobre todo si los propios dueños hubieran ejecutado las mejoras en cultivo o en obras, permitiéndoseles el rebase de los máximos de superficie señalados por la ley. Era de 100 has irrigadas o 300 has de cultivos comerciales en el caso de la pequeña propiedad.

Finalmente, con el gobierno de Ruiz Cortínez (1952-1958), a raíz de un agregado que realiza al art. 167 del código agrario, redujo la forma de distribución de tierra a la excedente de los ejidos que no estuvieran en producción por los mismos ejidatarios sino por otros. *Ibidem*, pp. 113-116.

Durante este periodo, en el noroeste del país²⁴ se empezaban a construir las presas hidroeléctricas para ampliar las zonas de riego. En Sinaloa, se inició la de la presa Miguel Hidalgo, durante la década de los cincuenta, en la parte alta de la cuenca del río Fuerte, entre las ciudades de Los Mochis y Guasave, que empezó a operar en el año 1956, después de que, a raíz de un nuevo impulso a la colonización por vía ejidal, se constituyeron numerosos poblados y se amplió la frontera agrícola hasta alcanzar una área efectiva irrigada de más de doscientas mil hectáreas que se constituyó en el distrito de riego Valle de El Fuerte.

Simultáneamente, se construyó el tramo de la carretera internacional que comunica la región norte de Sinaloa con las ciudades de Guadalajara y México y con los estados de Sonora y de Baja California. El conjunto de estos hechos dieron a la región norte de Sinaloa, un impulso definitivo al crecimiento y a la colonización y consolidaron a Los Mochis como centro urbano regional.²⁵

El impacto del auge de la agricultura en el estado de Sinaloa y en particular, en la región norte de la misma, a raíz de de la aplicación de políticas de modernización hidroagrícolas, que provocaron su reordenamiento territorial y poblacional, puede ser apreciado en cierta medida, al comparar el Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal de 1950 con el de 1960. (Cuadro 1)

²⁴ En el estado de Sonora se constituyeron cinco distritos de riego en la costa, con una superficie habilitada de 300 000 has. que implicó una inversión equivalente al 60% de las erogaciones oficiales en materia agrícola. Esto a su vez hizo que se registrara, en ese estado, el mayor movimiento poblacional de este siglo. José Carlos Ramírez, *op.cit.*, p. 34.

²⁵ J.L. Bojórquez Z., *op.cit.*, pp. 17-18.

Cuadro 1: Superficies de labor y de riego según el tipo de tenencia, 1960. Estado de Sinaloa.

	SUPERFICIE DE LABOR		SUPERFICIE DE RIEGO		SUPERF. RIEGO SOBRE SUPER. LABOR SECTOR %	RIEGO POR SECTOR EN SUP. RIEGO REGION %
	HAS	%	HAS	%		
ESTADO	836 250	100	267 319	100		
privada	404 206	48.3	156 615	58.6	38.7	
ejidal	432 044	51.7	110 704	41.4	25.6	
REGION	363 884	100	163 254	100		100.0
privada	125 233	34.4	90 528	55.5	72.5	55.5
ejidal	238 651	65.6	72 725	44.5	30.5	44.5

FUENTE: Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1960 (volumen ejidal).
J.L.Bojórquez Z.²⁶

Elaborado por

Este cuadro señala que, en la década de los cincuenta a los sesenta, hubo un crecimiento de la superficie de labor sobre todo de la de riego: la primera creció en 55% respecto a 1950 y la de riego en 84%, ésta llegó a representar el 61% del total de riego estatal frente al 50% que significaba en 1950.

Por otro lado, la región elevó su participación en el valor de la producción agrícola estatal del 43% en 1950 al 51% en 1960 y se diversificó el patrón de cultivos en las zonas irrigadas agregando al algodón, trigo, arroz y sorgo -en 1952, 54 y 55 respectivamente- que, con la soya más adelante, habrían de extenderse en detrimento del maíz y del frijol.

Respecto a la tenencia de la tierra, mientras que en 1950 el sector ejidal

²⁶ Ibidem, cuadro XI, p.40.

aventajaba sobre el privado, en 1960 se dio la tendencia inversa: la superficie estatal de riego en propiedad privada creció un 88% en tanto que su similar en propiedad ejidal lo hizo apenas en 18% ²⁷

Este reordenamiento territorial y poblacional no fue un proceso exento de conflictos ni de luchas sociales, más bien la constitución de nuevos núcleos de población ejidal en las zonas de riego fueron producto de dichas luchas que se expresaron sobre todo a través de invasiones a predios privados por parte de grupos campesinos solicitantes de tierra. Algunos de estos grupos, desde finales de los años cincuenta, se fueron estableciendo en terrenos hasta entonces incultos pero con perspectiva de pronto riego, como eran entonces las que constituirían años después el Valle de El Carrizo, y otros lograron establecerse como núcleos ejidales en las zonas ya irrigadas, como el Valle del Fuerte.

Estos amplios grupos de campesinos organizados, provenientes de los nuevos centros de población agrícola, se reunieron, en marzo de 1957, en la ciudad de Los Mochis, en el Congreso General de Solicitantes de Nuevos Centros de Población Agrícola, convocada por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) donde se tomó el acuerdo de que si el Gobierno Federal no procedía a repartir las tierras "...en el año de 1957, los campesinos solicitantes las tomarán por su propia cuenta" y con base a considerar que "...las obras de riego construidas por el Gobierno Federal, las carreteras y centros de producción agrícola, están transformando radicalmente las características del noroeste de la República", "...que el desarrollo agrícola de la región al transformar la economía de la misma, creando nuevas fuentes de producción, transforma asimismo la correlación de fuerzas de los sectores

²⁷ Ibidem, pp. 33-40.

productivos", "...que ante el desarrollo de esas fuerzas existe la tendencia de reducir a las que representan el sector ejidal, sustituyéndolo por el de la propiedad individual de la tierra, con características de propiedad privada, se hace necesario impulsar el regimen ejidal en la región", había que aprovechar las nuevas condiciones culturales, sociales y económicas del noroeste, "...en favor de las masas mayoritarias de la región, que las constituyen principalmente los campesinos organizados por la vía ejidal y los que han creado los Nuevos Centros de Población Agrícola".²⁸

1.3 El proceso de constitución del distrito de riego del Valle de El Carrizo (1958-1970)

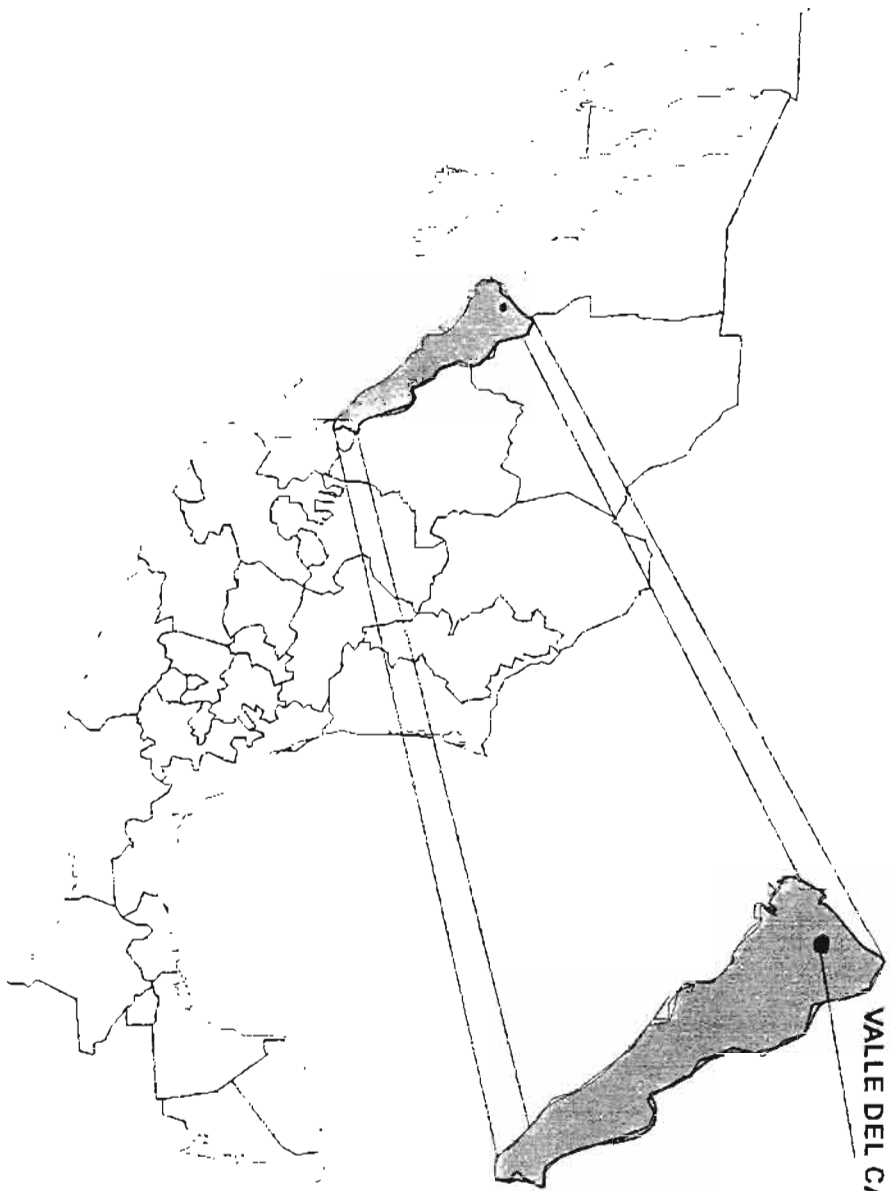
A finales del gobierno presidido por Ruiz Cortinez y a lo largo del periodo correspondiente a los gobiernos de López Mateos (1958-1964) y al de Díaz Ordaz (1964-1970), se sumaron, como hemos señalado, a los tres millones de campesinos en demanda de tierra, a la fuerte migración poblacional hacia los estados del norte, demandada sobre todo por el cultivo del algodón, también los problemas de restricción de entrada de los braceros a los Estados Unidos.

Esto explica, en la región noroeste del país, el agudizamiento y ampliación de las fronteras de las luchas campesinas que se gestaron en Sinaloa, en demanda de tierra. De hecho, en 1958, en Culiacán, la UGOCM convocó a una gran concentración campesina, de los solicitantes de los Nuevos Centros de Población Agrícola del Noroeste de México, desde Baja California a Nayarit, con el nuevo Frente Unido de Nuevos Centros de Población Agrícola del Noroeste, como preludio a la toma de tierras que 14 grupos en los Valles

²⁸ B. Rubio y J. Galindo, *op.cit.*, pp.68-70.

ESTADO DE SINALOA

**DISTRITO DE RIEGO 076,
VALLE DEL CARRIZO**



de Culiacán y Guasave realizaron en febrero de ese año. A raíz de estos hechos, el Presidente López Mateos repartió doce mil hectáreas y expropió cerca de trecientas mil, con fines ejidales en lo que serían zonas de riego, aunque muchos de los beneficiados no resultaron ser los de la UGOCM sino los de la Confederación Nacional Campesina (CNC).²⁹

Por los mismos motivos que López Mateos, también Díaz Ordaz decidió colonizar nuevas tierras para fundar ejidos. De este modo, entre 1958 y 1969, ambos gobiernos distribuyeron más de treinta dos millones de hectáreas a más de quinientos cincuenta mil ejidatarios.³⁰

Este es el periodo en que se creó el distrito de riego en el Valle de El Carrizo, situado al norte del Valle del Fuerte, en territorios de los municipios de Ahome y El Fuerte, a través de un acuerdo publicado por el Diario Oficial por el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 8 de junio de 1965.³¹ Sin embargo, el distrito de riego inició su operación en 1969, una vez que se terminó la construcción de la presa Josefa Ortíz de Domínguez en 1967, sobre el arroyo Alamos. La construcción del distrito de riego finalizó en 1974, lo que no impidió que durante el ciclo agrícola 1972-1973, el total de la superficie ya estaba irrigada y en producción.³²

²⁹ *Ibidem*, p. 71.

³⁰ 245 800 ejidatarios recibieron del gobierno de López Mateos más de 16 millones de has; de 1964 a 1969, Díaz Ordaz distribuyó más de 16 millones de has a 301 000 ejidatarios. M. Gutelman, *op.cit.*, pp. 121-122.

³¹ DIARIO OFICIAL. 30 DE JUNIO DE 1965, P. 6.

³² Susana Adamo. "La relación población-ambiente en el distrito de riego Valle de El Carrizo, Sinaloa". p. 58, nota: México, SARH, Dirección General de distritos y unidades de riego. Consideraciones preliminares, 1982.

Por otro lado, como hemos mencionado, parte del territorio del distrito de riego Valle de El Carrizo, ya estaba poblado por grupos de campesinos y jornaleros solicitantes de tierra, además de la población de indios mayos, que tiene, desde siempre, uno de sus dos principales centros ceremoniales del estado instalado en dicho territorio. Antes de la creación del distrito existían, al menos, catorce ejidos reconocidos con resolución de dotación presidencial,³³ de los cuarenta y cuatro ejidos actualmente existentes.

Respecto a las actividades que realizaban, antes de la apertura del distrito, en donde sus usuarios fueron capacitados para poner en producción la tierra bajo riego, sus pobladores eran productores de temporal y, además de la pesca, la caza y la recolección de leña, se dedicaban a la venta de carbón, en especial a la ciudad de Los Mochis.³⁴

1.4 El proceso de consolidación de los distritos de riego. (Desde 1970 a nuestros días)

Sin el fuerte proceso de movimiento poblacional migratorio hacia dicha zona, impulsado desde el centro, durante la década de los sesenta, no se podría explicar el impulso de las áreas de riego ni tampoco la generación de las

³³ "El poblamiento del Valle de El Carrizo no comenzó con la formación del distrito de riego. La zona ya estaba poblada desde antes...El primer poblado, de indios mayos, establecido en la zona fue el del ejido Bacorehuis, cuya resolución de dotación data de 1947; el ejido El Desengaño, que data de 1956 ó 1957. Otros ejidos tienen fecha de resolución presidencial anterior a la inauguración de la presa Josefa Ortiz Domínguez (1969), como son: el Emigdio Ruiz (1961), Niños Héroe de Chapultepec (1960), Mártires de Sinaloa (1961), Chihuahuita (1965), Jesús García(1965), Revolución Mexicana (1959), V.Carranza y Reforma (1965), Dolores Hidalgo (1960), Michoacana-Emiliano Zapata (1963), Jahuara (1969) Tepic (1964). Ibidem, p.77. Información proporcionada por la Secretaría de la Reforma Agraria en G. Díaz Ordaz.

³⁴ S. Adamo, op.cit.

condiciones para el desarrollo del proyecto maquilador, del cual se esperaba que generara un crecimiento económico que tuviera un efecto similar en los otros sectores económicos.³⁵ Ante el deterioro, en cambio, durante este período, de los precios agrícolas, los gobiernos en turno idearon e implantaron un sistema de apoyos a la producción agrícola, no tanto con el fin de mejorar los precios sino con el de abaratar los costos unitarios.³⁶ Desde 1958, se fue registrando un lento crecimiento del producto agropecuario hasta llegar a un estancamiento que provocó la descapitalización progresiva del sector agrícola.

La descapitalización del sector agropecuario fue creciente, a pesar de que en los años setenta, durante los gobiernos de Echeverría (70-76) y de López Portillo (76-82) el auge petrolero permitió aumentar el gasto público destinado a la agricultura a través del incremento de apoyos fiscales a la banca rural. Esto se debió a que la inversión privada neta en este sector fue disminuyendo aunado al endeudamiento acelerado del mismo debido a la inflación, y a que, durante los años ochenta, con los gobiernos de De la Madrid (82-88) y de Salinas de Gortari (88-94), se precipitó la deuda externa y se desplomaron los precios del petróleo generando procesos de ajuste. Estos a su vez, provocaron una grave caída del empleo, la disminución del PIB, la devaluación y una drástica

³⁵ Es decir, "...la migración ha sido el eje fundamental del crecimiento de la población de esta región en cuanto ha constituido un mercado de trabajo que permitió impulsar su desarrollo socioeconómico". Rodolfo Gutiérrez M. y Gabriela Vazquez B. "Conformación del proceso migratorio al norte de México. 1930-1990", nota 9, p. 576.

³⁶ "Los estímulos compensatorios de la política agrícola se apoyaron en un importante proceso de inversión pública, en el establecimiento de programas de asistencia técnica y de fomento a la producción, así como en la utilización de diversos mecanismos para reducir el costo del crédito, del riego y de los insumos... así la inversión pública creció y los subsidios mantenían bajos los precios de los insumos agrícolas". Estos subsidios equivalieron al 20% del producto agropecuario mexicano y su principal beneficiario fue el sector empresarial de la agricultura mientras la gran mayoría de los pequeños productores "...enfrentaron el freno a la rentabilidad originado por la baja en los precios relativos". FAO. Luis Gómez, *op.cit.*, pp. 8-11.

reducción de la inversión pública, paralelamente al aumento de impuestos y de tarifas al sector público.³⁷

A esta situación se suman, en la década actual, las políticas de reestructuración administrativa y organizativa en el sector, que ha ido transfiriendo gran parte de su costo a los usuarios, y el creciente desmantelamiento del sistema de subsidios y de los precios de garantía, para regirse por los precios del mercado internacional, gracias a la creciente apertura comercial.

El estado de Sinaloa, durante los años setenta, continuó la expansión de la agricultura de riego en su región norte, donde triplicó su superficie sembrada, a partir sobre todo de la incorporación del distrito de riego El Carrizo a los cultivos.³⁸

En dicha zona, en los años 79-80, también se expandió la frontera agrícola, debido en parte al crecimiento de la población "por el arribo masivo de pobladores que originaron nuevos centros de población en el Valle del Carrizo" y por la apertura al riego del distrito 63, en la margen izquierda del río Sinaloa. En esta década se da también una preeminencia del sector ejidal respecto a la propiedad privada en las zonas de riego de la región norte. De hecho, el 79% de la superficie ejidal se sembró, durante el ciclo 79-80, en el distrito de riego El Carrizo.

Al mismo tiempo, aumentó la presión poblacional de la región sobre los

³⁷ *Ibidem*, pp. 6-14.

³⁸ La superficie sembrada en el distrito de riego El Carrizo, en el año 70-71, era el 6.4% (15,258 has) del total de la superficie sembrada (264 214 has), mientras que en el año 79-80 se elevó al 12% (35 327 has) del total (415 845 has.). J.L. Bojórquez Z., *op.cit.*, p. 52-55.

distritos de riego por parte de los migrantes provenientes de la zona alteña, temporalera, debido a que, a pesar de la expansión de su frontera agrícola y de la introducción de cultivos comerciales asociados con la posibilidad de recurrir a servicios de maquila gracias a la existencia del crédito oficial (ajonjolí, sorgo, cacahuete, cártamo y sorgo) para ello, obtenían muchísimo menos rendimientos por hectárea que los distritos de riego y su producción apenas satisfacía las necesidades de la familia, que además contaba con débiles mercados laborales. De ahí que la población se ve obligada a "participar en la corriente migratoria estacional hacia los valles de la región en el tiempo de receso agrícola en los altos, además de que, de manera también importante, alimenta un flujo de migración permanente."³⁹

Sin embargo, en las zonas de riego, durante ese periodo, la modificación del patrón de cultivos -el declive del cultivo del algodón y el aumento de las oleaginosas industrializables y de los granos⁴⁰- que demandaban muchísima menos mano de obra, aunada a la política de maquinización en los distritos, restringió enormemente la ocupación laboral en la agricultura e influyó en las tendencias migratorias registradas en la región.⁴¹

De este modo, en el distrito de El Carrizo concretamente, en esta década se constituyó un conjunto de nuevos ejidos alimentados no solo por la corriente migratoria que caracterizó a la región en los años sesenta sino también por la proveniente de la zona alteña colindante del municipio de El Fuerte.

³⁹ *Ibidem*, p. 57.

⁴⁰ En el caso de El Carrizo, los cultivos que ocuparon las mayores superficies fueron el trigo (42%) y la soya (32.8%), significando conjuntamente el 74% de la superficie total, además del sorgo (7.4%) siendo marginales las hortalizas y el algodón.

⁴¹ *Ibidem*, p. 57.

Se puede decir que uno de los efectos más importante del conjunto de disposiciones políticas que llevaron a la constitución de los distritos de riego en el estado de Sinaloa, fue la transformación del carácter de su estructura poblacional (Cuadro 2).

CUADRO 2: Población total, urbana y rural. Sinaloa. 1910-1990.

AÑO	TOTAL	URBANA		RURAL	
		ABS.	%	ABS.	%
1910 1/	323 642	45 219	14.0	278 423	86.0
1921 2/	341 265	78 176	22.9	263 089	77.1
1930 3/	395 618	90 651	22.9	304 967	77.1
1940	492 821	107 606	21.8	385 215	78.2
1950	635 681	177 522	27.9	458 159	72.1
1960	838 404	320 211	38.2	518 193	61.8
1970	1 266 528	608 739	48.1	657 789	51.9
1980	1 849 879	1049 545	56.7	800 334	43.3
1990	2 204 054	1412 447	64.1	791 607	35.9

NOTA:1/Se considera urbana a la población residente en localidades con 4000 y más habitantes;2/Población urbana es aquella que reside en localidades de 2000 y más habitantes;3/Población urbana de 1930 a 1990, es aquella que reside en localidades de 2500 y más habitantes.FUENTE: INEGI. Censos generales de Población y Vivienda. ⁴²

Para 1940, en que finaliza el primer gran reparto de tierras cardenista, la población rural representaba a la gran mayoría de la población total (78.2%) mientras que la población urbana era muy pequeña (21.8%). En 1960, cuando López Mateos creó los nuevos centros de población agrícola, parecía iniciarse una creciente y permanente tendencia a la urbanización del estado, en cuanto que a partir de ese año se registra un aumento de la población urbana en detrimento de la rural, esto es, la primera llegaba a representar poco más de un tercio de la población total (38.2%) mientras que la población rural descendía a menos de dos tercios (61.2%) de la total.

⁴² Citado en *Compendio histórico. Estadísticas vitales 1893-1993.*, p. 8.

En cambio, en 1970, al finalizar el gobierno de Díaz Ordaz, que también dio un gran impulso a la creación de nuevos centros de población y a la constitución de varios distritos de riego en el estado, la población rural y la urbana se partían por la mitad, es decir, la primera había tenido un descenso de dos tercios hasta poco más de la mitad (51.9%) y la población urbana había crecido de poco más de un tercio hasta representar casi la mitad de la población total (48.1%). Para 1990, casi dos tercios del total de la población del estado de Sinaloa era ya de carácter urbano (64.1%) mientras que la población rural representaba apenas poco más de un tercio (35.9%), invirtiendo la proporción existente entre ambos tipos de poblaciones a inicio de la década de los años sesenta, exactamente cuando se impulsa el periodo de la expansión de la frontera agrícola con el fin de abrir y operar las zonas de riego.

¿Qué significó el aumento de población urbana en el estado, en el momento en que se abrían estas zonas rurales con irrigación y se creaban centros de población, convirtiéndose el estado en una zona de atracción migratoria en el país? Posiblemente estos hechos adviertan acerca del carácter social de la población migrante que se constituyó, por una parte, en habitantes de estos distritos de riego y, por otra, en habitantes de las ciudades que se desarrollaron paralelamente a los distritos, como grandes centros urbanos dentro del estado de Sinaloa.

Descubrir el carácter urbano de los poblados de los distritos de riego en el noroeste, a pesar de que el tipo de actividades predominantes fueran las agrícolas, me permitió, en parte, responder a las interrogantes que fueron surgiendo a lo largo de mis recorridos en algunos poblados de distritos de riego del noroeste: ¿de qué manera se explicaría la forma de vida urbana en los poblados en donde habitaban los productores de los distritos? ¿cómo explicar

las diferencias entre las mujeres tradicionalmente campesinas, que tenía yo en mi marco de referencia, con estas mujeres que ponían en producción la tierra y que parecían tener una cultura tan diferente a las primeras?

El proceso de desentrañamiento de algunos de los impactos sociales de los procesos de expansión de la frontera agrícola en el noroeste me llevó, pues, a considerar que posiblemente la identidad social predominante de los que conformaron esos poblamientos, independientemente de que en su origen haya sido la de campesinos, en el sentido tradicional del término, fuera inicialmente la identidad de asalariado agrícola, atraído por la oferta de trabajo en los campos de cultivo del noroeste, sobre todo del algodón, a la que se sumó la identidad del demandante de tierras. Es decir, la constitución de los poblamientos fue precedida por un fuerte movimiento migratorio laboral que conformó la identidad social de los migrantes primero como asalariados, después simultáneamente como asalariados y demandantes de tierra y posteriormente, como pobladores de distritos de riego y algunos también como posesionarios de la tierra y como productores agrícolas de riego y otros como jornaleros de esas tierras y avecindados (hijos y parientes de los posesionarios que viven en los poblados).

En el próximo capítulo intentaremos responder la interrogante de cómo se está transformando en la actualidad esa identidad alcanzada durante los años setenta, cuando caracterizaremos la situación agrícola actual y sus efectos sobre las identidades sociales productivas.

Junto al creciente proceso de urbanización de la población estatal de Sinaloa, también se ha registrado el de la transformación del carácter de su Población Económicamente Activa (PEA). (Cuadro 3)

Cuadro 3: Población Económicamente Activa por sector de actividad económica. 1930-1990. Sinaloa. Población Económicamente Activa por rama.

ANO	TOTAL	SECT. PRIMARIO Abs. %	SECT. SECUNDARIO Abs. %	SECT. TERCIARIO Abs. %	NO ESPECIFICADO Abs. %
1930 1/	126109	94 913 75.2	18 036 14.3	11 774 9.3	1 486 1.2
1940 2/	146883	106 565 72.6	16 023 10.9	22 026 15.3	2 269 1.5
1950	194770	121 637 62.6	20 015 10.3	34 424 17.7	8 694 4.5
1960	257484	154 335 59.9	30 990 12.0	59 531 23.1	6 228 2.4
1970	346548	177 691 51.3	46 197 13.3	96 920 28.0	22 540 6.5
1980	568427	154 542 27.2	72 871 12.8	152 075 26.8	186 941 32.9
1990 4/	660905	242 710 36.7	111 496 17.2	280 139 42.4	24 560 3.7

NOTAS:1/En 1930 la PEA es la población total, menos las personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y la cual se ignora, así como las que se dedican a trabajos domésticos;2/En 1940 la PEA es la población total menos la población dedicada a trabajos domésticos y aquella con ocupaciones antisociales, sin ocupación, oficio o profesión, con ocupaciones improductivas o cuya ocupación se ignora;3/Se incluye desocupados que no han trabajado;4/Para 1990 la información no se encuentra desglosada por rama de actividad, por lo que se tomó la población ocupada. FUENTE: Censos Generales de Población y Vivienda. ⁴³

Observamos que no sólo la PEA total del estado ha crecido en términos absolutos sino que su distribución por sector, desde 1930 hasta 1990, ha cambiado de carácter considerablemente. De ser la PEA estatal, en 1930, predominantemente agropecuaria (75.2%), para 1990, casi la mitad del total de la PEA se ubica en el sector de servicios (42.4%) mientras la agropecuaria decae hasta representar un tercio de la PEA total (36.7%).

Aún en 1940, en que finalizó la dotación de tierras realizada por Cárdenas y se inició la política de estímulo al proyecto industrializador y, subsumida a éste, a la agricultura de riego, el sector primario seguía representando la gran mayoría de la PEA: el 72.6%, mientras que el sector secundario bajaba de 14.3% en 1930 hasta 10.9% y el sector servicios subía de 9.3% al 15%.

⁴³ Ibidem. p.54.

Es en 1960 cuando la PEA agropecuaria bajó hasta representar menos de dos tercios de la total -el 64.6%- y en 1970, incluso hasta representar poco más de la mitad -51.3%- de la PEA estatal, en los momentos en que se impulsaba la creación de los nuevos centros de población agrícola. Mientras tanto, la PEA del sector secundario decreció lentamente en 1960 (12%) para subir al 13.3% en 1970 y el sector terciario se reafirmó en la tendencia creciente hacia la alta, capturando la restante PEA hasta llegar a representar poco más de un cuarto del total de la misma (el 23.1% en 1960 y el 28.8% en 1970). Para 1980 y 1990, en la época de la mayor descapitalización agrícola y de acentuamiento de la crisis económica en todos los sectores, mientras el sector secundario seguía una tendencia de crecimiento lento pero constante (12.8% en 1980 y 17.2% en 1990), la PEA del sector terciario pasó del 26.8% en 1980 a representar a poco menos de la mitad de ésta (42.2%) en 1990.

La PEA en la región norte, donde se ubica el distrito El Carrizo, en su relación con la PEA estatal, según J.L. Bojórquez Z.,⁴⁴ durante el periodo 1950-1980, representó un tercio de la PEA total del estado y casi la mitad de su PEA agropecuaria (41%), a pesar del descenso que ésta experimentó. Al parecer esto podría indicar que la región norte de alguna manera contribuyó a atrasar la caída de la PEA agropecuaria en el estado. ¿Qué relación tendría este hecho, de la tendencia decreciente de la PEA agropecuaria estatal y regional, con la innegable urbanización de la región norte?

Los censos agropecuarios y de población, estarían señalando, según Bojórquez Z., por un lado, la consolidación de un proceso de desarrollo polarizado de la agricultura de la región norte entre la sierra y los valles, que

⁴⁴ J.L. Bojórquez Z., *op.cit.*, pp. 64-69.

se expresa en una capacidad diferenciada de generación de empleos agrícolas y, por el otro, por el desarrollo también de actividades no agrícolas en los valles, en donde se han expandido el comercio, los servicios y algunas formas de actividad industrial.

Este desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas en la zona de los valles fue posible por la concomitancia de varios procesos: la migración hacia ciudades como Los Mochis y Guasave, de muchas de las familias más acaudaladas de las poblaciones alteñas; por el efecto de la modernización agrícola y el mejoramiento de las comunicaciones, que supusieron "...un traslado de la gestión de los procesos agrícolas desde el campo hacia las ciudades tanto por la relevancia que de manera creciente adquirieron los servicios financieros y de intermediación comercial como por la atracción que principalmente la ciudad de Los Mochis, con su mejor equipamiento de servicios urbanos, ejerció cada vez más sobre los agricultores mejor acomodados de la región".⁴⁵

También este es el proceso por el cual, a su vez, la agricultura de riego ha influido en el reordenamiento espacial sobre todo de los centros urbanos como Los Mochis: la modalidad polarizada del desarrollo de las actividades económicas y la conformación de los mercados regionales de trabajo en donde las ciudades han asumido funciones de gestión y de prestación de los servicios más diversos.

Las transformaciones en el estado de Sinaloa del carácter de su población y de la distribución de la PEA en sectores económicos, desde 1930 hasta 1990,

⁴⁵ *Ibidem*, pp. 60-67.

nos estarían indicando algunos elementos del proceso de urbanización que ha tenido el estado con el desarrollo de las zonas de irrigación y el crecimiento paralelo de ciudades integradas a los mercados del cono norte, como Los Mochis, ubicada en la región norte del estado de Sinaloa. El tipo de migración que siguen atrayendo estas ciudades medias como Los Mochis, depende ahora casi exclusivamente de la oferta de fuentes de empleo que de allí se derivan y ya no de la expansión de la frontera agrícola que propició su desarrollo. Esto nos estaría indicando un cambio o una tendencia en el carácter de la transformación de las identidades sociales que se fueron asentando a lo largo del proceso constitutivo de los poblamientos en los distritos de riego y que habría que entender en qué consiste.

Por otro lado, la cercanía del distrito a esta ciudad, facilitada por su acceso a través de la carretera internacional que la atraviesa, así como la concentración en la ciudad de los órganos de gestión financieros, políticos y de los servicios urbanos, han contribuido a favorecer el intercambio entre estos servicios a los poblados del distrito y la oferta de los reservorios de mano de obra que parecen caracterizar a éstos.⁴⁶ Esto nos estaría hablando de la especificidad y complejidad del carácter urbano de estos poblados así como la de las identidades sociales originalmente rurales de sus pobladores, productores y no productores.

Para tratar de ahondar acerca de la especificidad de la identidad social de las mujeres en los distritos de riego, desde este contexto, pasaremos a

⁴⁶ El estado de Sinaloa es uno de los que expulsa el mayor número de migrantes incluso hacia los Estados Unidos. "Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México" del Colegio de la Frontera Norte de México, Conapo y la Secretaría del Trabajo, 1996, citado por José A. Román, en "Texas desplaza...", p. VIII.

considerar los elementos centrales del proceso de empobrecimiento que atraviesan a esos territorios y cómo influyen en la transformación de las identidades sociales que la pueblan.

CAPITULO DOS

EL CARÁCTER DEL PROCESO DE EMPOBRECIMIENTO DE LOS DISTRITOS DE RIEGO Y SUS EFECTOS EN LAS IDENTIDADES SOCIALES PRODUCTIVAS. EL DISTRITO DE RIEGO DE EL CARRIZO, SINALOA.

En el primer capítulo planteé varios supuestos en torno al proceso de conformación de las identidades sociales en los distritos de riego del noroeste e intenté caracterizarlas, haciendo especial referencia a las del distrito del Valle de El Carrizo, en el estado de Sinaloa.

Uno de los supuestos con el que concluí ese capítulo era que estas identidades sociales estaban atravesando un proceso de transformación cuyo carácter y envergadura nos eran señalados, en parte, por algunos indicadores relativos al tipo de población urbana-rural en el estado de Sinaloa y en la región norte de éste, en donde se ubica el distrito de riego Valle de El Carrizo; también por los referentes al proceso de transformación del carácter rural de la Población Económicamente Activa (PEA) hacia una PEA predominantemente urbana, dedicada sobre todo al sector económico de servicios y, por otro lado, el hecho de que la región norte del estado aportaba cerca de la mitad de la PEA agropecuaria estatal, la cual, a su vez, es también muestra de una tendencia decreciente de la participación de la población en esta actividad debido a que en décadas anteriores su aportación era mucho mayor al nivel estatal.

Al mismo tiempo, señalé también la relación dinámica y permanente existente entre la ciudad de Los Mochis con los poblados de los distritos de riego localizados a su alrededor, caracterizada por el intercambio entre un

centro urbano con funciones de gestión financiera y política, articulado al mercado internacional del cono norte de América y conformado como un mercado regional de trabajo, es decir, de oferta de fuentes de trabajo y de servicios, que demanda y absorbe parte de la mano de obra de reserva que producen las zonas de riego, constituyéndose a su vez ésta, en la actualidad, en una de las principales funciones de la población residente en los distritos de riego.

Esto, a su vez, parecería tener un impacto en la modelación del carácter urbano y económico-productivo de los poblados localizados en dichas áreas de riego, así como en la transformación de las identidades sociales de las familias que habitan en dichos poblados y entre ellas, en la de las mujeres.

También observé que estos hechos se enmarcaban en el contexto de una situación de crisis económica en todos los sectores socioeconómicos, en donde el agro resentía de una creciente descapitalización desde los años setenta.

El objetivo de este capítulo es tratar de caracterizar el proceso de empobrecimiento en los distritos de riego en relación a la realización de su función prioritaria, es decir, la producción de productos agrícolas rentables. Con el fin de tratar de comprender, en éste y en el próximo capítulo, los procesos que contribuyen a la transformación del carácter de los poblamientos de los distritos de riego y de las identidades sociales en correspondencia.

La crisis que atraviesa estos territorios destinados a la agricultura de riego, se expresa en una descapitalización de las poblaciones que se encuentran localizadas allí, es decir, en la creciente dificultad, por parte de la gran mayoría

de acceder a las condiciones básicas, necesarias ¹ para realizar la producción agrícola y, por otro lado, de obtener ganancias de la misma. ² La falta de rentabilidad de la agricultura como efecto de la crisis ³ tiene como una de sus principales consecuencias que las familias asentadas en los poblados de los distritos de riego, mayoritariamente ejidatarias, no puedan vivir de ella o exclusivamente de ella. ⁴ Es lo que intentaremos ejemplificar a través de algunas

¹ Por condiciones básicas nos referimos a que los productores puedan tener condiciones políticas-institucionales de definición de los patrones de cultivo rentables, es decir, ubicables en el mercado; el acceso a la determinación de los precios de los productos finales, o por lo menos, conocimiento del mecanismo y acceso al mismo; contar con fuentes de financiamiento accesibles que les permita realizar la producción, lo que a su vez redundará en generar empleo agrícola en la zona, evitar la migración de los jóvenes, permitir la incorporación de tecnología adecuada y renovable, sustentable y mejorar y renovar los suelos.

² Por ejemplo, un tercio del conjunto de los usuarios y productores en los distritos de riego no habían registrado ganancias en su actividad agrícola para el último ciclo de cultivo referente al año 1992, siendo ligeramente menor la proporción de mujeres que de hombres.

Cuadro: Obtención de ganancias en diez distritos de riego según usuarios

OBTENCION DE GANANCIAS	USUARIOS %
SI	67.3
NO	32.7
TOTAL	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992.

³ Para las mujeres del Poblado Cinco, en el distrito de riego El Carrizo, los efectos de esta crisis se localizaban a inicios de los años ochenta: "Como del ochenta. A mi se me hace que del ochenta para adelante ya empezó"; "Si pero, ya en estos seis años está peor"; "Desde que entró Salinas (que) empezó a subir todo y a subir"; "Desde que empezó a subir todo, todo lo que va a comprar uno a la tienda". Entrevistas grupales con las mujeres en los ejidos El Descanso y el Nuevo Sinaloa, agosto de 1994.

⁴ Sus principales consecuencias eran de "...ya no hay producción" y de que "aquí, ya no hay trabajo". "...nosotros no nos sostenemos en la parcela porque no podemos, no lo hacemos, lo hacíamos al principio cuando la parcela daba producción, ¿si? pero ahora, después de más o menos del 91... o 90 tuvimos que salir a trabajar y antes de eso, trabajábamos, (pero) antes de recibir la parcela". Entrevistas grupales con las mujeres, ejidos El Descanso y Nuevo Sinaloa, octubre de 1994.

de las formas en que el proceso de empobrecimiento se expresa a lo largo del proceso productivo.

2.1 Caracterización del empobrecimiento del proceso productivo en los distritos de riego

El patrón de cultivos en los distritos de riego sigue siendo prevalementemente granero. (Cuadro 1) A éstos se dedican más de tres cuartas partes de los usuarios y productores y les destinan más de dos tercios del total de la superficie trabajada.

Cuadro 1: Cultivo principal por usuarios y productores según superficie en diez distritos de riego

CULTIVO PRINCIPAL	USUARIOS PRODUCTORES		SUPERFICIE HAS.	
	Abs.	%	Abs.	%
Granos	3 969	79.1	163 656.17	69.9
Industriales	386	7.7	11 706.45	5.0
Forrajeras	256	5.1	30 905.02	13.2
Hortalizas	186	3.7	11 706.45	5.0
Otros	186	3.7	7 492.13	3.2
Frutas	35	.7	8 662.78	3.7
Total	5 018	100	234 129.00	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

En los años 1992 y 1993, ⁵ los usuarios sembraron como principales cultivos el trigo y el maíz, cuya producción ocupaba la mitad del total de la superficie sembrada de riego. (Cuadro 2) El trigo aparecía entonces como el cultivo al que con mayor frecuencia se dedicaban los productores (32%) y el que mayor superficie ocupaba (28%); el maíz, por su parte, era cultivado por menos usuarios (28%) y ocupaba el 22% del total de la superficie.

⁵ Cuando se aplicó la encuesta para estimar el potencial participativo de los usuarios en diez distritos de riego.

Cuadro 2: Ultimo cultivo principal por usuarios y superficie en diez distritos de riego

Cultivo principal	Usuarios	Superficie	Media
	%	%	Has
Trigo	31.5	28.8	21
Maíz	27.5	22.4	19
Sorgo	10.0	4.9	11
Soya	4.6	4.4	22
Frijol	4.5	8.6	44
Caña	4.2	2.1	12
Hortalizas	3.7	5.0	31
Otros	3.7	3.2	23
Oleaginosas	3.5	3.0	20
Forrajeras	2.6	11.8	106
Alfalfa	2.5	1.4	12
Otros granos	1.0	.7	16
Frutas	.7	3.7	119
Total	100	100	23

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

En particular, respecto al distrito de riego El Carrizo, que mayormente me interesa, el patrón de cultivos prevaleciente era el trigo, durante el ciclo de cultivo más importante, el de otoño-invierno y la soya, en el de primavera-verano.⁶

El patrón de cultivos predominante en los distritos de riego no presentaba grandes diferencias entre las mujeres usuarias y los hombres usuarios. (Cuadro 3) En cambio, su participación en los diferentes cultivos de granos era

⁶ Respecto a los demás tipos de cultivos, en los distritos de riego, las forrajeras son las que ocupaban una importante cantidad de la superficie trabajada (11.8%) y estaba a cargo solamente del 2.6% de los usuarios. Según Torregrosa y Villena. "...un dato notable es que el patrón de cultivo dominante no cambia según la escala productiva de las explotaciones agrícolas; es decir, la tendencia a cultivar prioritariamente granos se da tanto entre los productores chicos, como entre los medianos y los grandes. Por contraparte, los cultivos de forrajeras y frutas sí guardan relación con la escala productiva, puesto que se realizan, en promedio, en predios de mayor tamaño". M.L. Torregrosa y S. Villena. La agricultura en diez distritos de riego.

diferencial: mientras casi la mitad del total de las mujeres sembraba trigo, poco más de un cuarto de los hombres se dedicaba al cultivo de este grano (29.8%). Y en el caso de las hortalizas, existía mucha mayor participación de los hombres (4.1%) que de las mujeres (1.5%).

Cuadro 3: Usuarios por sexo segun patrón de cultivo en diez distritos de riego

CULTIVO PRINCIPAL	HOMBRES %	MUJERES %
TRIGO	29.8	40.1
MAIZ	28.0	25.8
SORGO	10.9	6.1
SOYA	4.8	3.7
FRIJOL	4.8	3.5
HORTALIZAS	4.1	1.5
CAÑA	4.0	5.5
OLEAGINOSAS	3.4	3.3
ALFALFA	2.7	1.9
FORRAJERAS	2.5	2.9
OTROS GRANOS	1.1	0.5
FRUTAS	0.8	0.6
OTRO	3.1	4.6
TOTAL	100	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Por otro lado, el patrón de cultivos predominante en los distritos de riego ha dejado de ser rentable, por múltiples razones: la desaparición de los precios de garantía y la apertura comercial, por la cual los precios se definen en el mercado internacional, aunados al proceso de desaparición de gran parte de las

funciones de un conjunto de instituciones políticas de gestión agrícola, localizadas desde el nivel nacional hasta el local, con representaciones sectoriales, las cuales decidían qué producir, cuánto, cómo, qué sembrar, cuánto vender y a quién.

Simultáneamente, como efecto de las políticas de modernización del sector, está en marcha un proceso de creación y de consolidación de nuevas organizaciones, como las Asociaciones de Usuarios, que asumen funciones respecto a la gestión del agua en los distritos de riego, sin que todavía exista una reestructuración acabada de las funciones político-institucionales de planeación agrícola. Además, parecen ser los mecanismos financieros, sobre todo a través de la institución bancaria pública, los que juegan un papel de enorme importancia en la planeación de la producción vigente en los distritos de riego, como señalé más adelante.

Algunas ejemplificaciones de los mecanismos en que se expresa esta situación a nivel de los productores son, por un lado, los altos y crecientes costos de producción que no encuentran correspondencia con los precios de venta de las cosechas. Estos, en vez de aumentar, se mantienen sin subir o tienden a disminuir y se dan retrasos en su pago,⁷ lo que dificulta a los

⁷ "...se prometió que nada iba a subir, ¿verdad? Que no iba a haber inflación, pero sí han subido las maquilas, ha subido el fertilizante, las semillas, todo ha subido y el grano. La producción que producimos nosotros tiene el mismo precio, entonces ya los productores ya nomás porque pues la esperanza, como dijo ella ayer, de sembrar, pero ya no nos queda para nuestras familias"; "Y así la llevamos, vivimos con esa angustia por que pos entre día a día es menos lo que se está produciendo porque está muy alta la maquila, los fertilizantes todo, semilla y todo, ¿verdad? Y ya cuando uno va a entregar la producción ya no tiene precio, no tiene validez, no tiene peso, acaso que cuando no es por una cosa es por otra. De todas maneras, tablas salimos todo el tiempo"; "Año por año sube el fertilizante, las maquilas, la semilla todo". Entrevistas grupales con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, agosto de 1994.

"...ya no digo nada más con los pobres, con toda la gente es un vil engaño: que esta

productores el acceso a fertilizantes⁸ y a semillas de buena calidad⁹ que les garantice una mayor productividad. A lo que se suma una inadecuada aplicación de los insumos por parte de los asesores técnicos de las instituciones correspondientes.¹⁰

siembra va a tener un muy buen precio y que va a tener muy buen mercado, cuando la está sembrando uno. Pero cuando ya pasó el tiempo de siembra y que uno está endrogado, entonces no sabemos qué precio va a tener el maíz"; "...sube la producción y no tuvo precio". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995. "...todo lo que se consume en la parcela ha ido subiendo de costo..., pero nosotros no agarramos nada, si no nos alcanza... ya no pagamos ninguna máquina pesada, lo hago y punto...". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

⁸ "...un concentrado que le echan a la tierra que es azufre, fósforo y metrazol me parece, entonces son polvos que van a la tierra... le da una fortaleza a la tierra que se baja la sal... Entonces nosotros compramos lo más corriente ...el urea y que le ayuda a la salinidad...Entonces, mire, el urea sube la sal y ya no nos sirvió a nosotros. ¿Por qué? Porque nosotros no tuvimos ese polvo que le echan las personas que tienen la moneda verdad?."

Entrevista grupal con mujeres, ejido Nuevo Sinaloa, octubre de 1994.

⁹ "Usted cree, que semillas viejas almacenadas (de trigo), sabrá Dios desde cuando, para cuando llegan aquí ya. Lo que nos pasó el año pasado, tuvieron que sembrar dos veces pues y casi en todo el Valle... fue ese defecto que hubo"; "Pura sinvergüenzada ". "Todos, todos, casi la mayoría del Valle fue eso, que resembró porque la semilla (de trigo) salió defectuosa, salió con un hongo...en la pura puntita de la semilla.... no nació la planta...Salió enferma". "no nos dieron la variedad que nosotros queríamos, no había permiso para pasarla de Sonora a Sinaloa (y) como ya el tiempo estaba encima, pues, y la aseguradora, pasándose del tope (de fecha) que ponen, ya no asegura. Entonces, esa semilla a mí ya me había salido mala el año anterior, pues, dije yo, en vez de tirar 180 como tire el año pasado ahora voy a tirar 200 pero resulta que los 200 kilos que tiré, no nació, entonces la semillera me manda 150 kilos. Salió bien rala la siembra y aparte esos pájaros pardos que nos cayeron, bueno a dejar planchadito"; "Fue una pérdida grande". Entrevistas grupales con mujeres, ejidos El Descanso y Nuevo Sinaloa, agosto 1994.

¹⁰ "...los que mandan a dejar el aguamonia a las parcelas, no le echaban la tonelaba que esta señora pedía, sino la mitad, se iban a un canal y la acababan con algo y aquí le venían a traer la mitad de agua y la mitad de aguamonia, por eso dejamos de tirar aguamonia. El gas no, no le pueden echar nada porque eso es peligroso, son cosas que traficaban mucho"; "Son cosas que vienen de allá, acá uno tiene que atenderse de otro modo, nada más no comprar aguamonia". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

Otro de los insumos productivos que también se ha encarecido es el agua para el riego ¹¹, junto a una compleja problemática que parecería incidir sobre la productividad, como la insuficiencia y el deterioro de infraestructura existente y una distribución preferencial del agua ¹² que, a su vez, explicaría que no se respete la calendarización de los riegos.¹³ Por otro lado, el hecho de que exista la permanente amenaza de robo del agua en las parcelas, hace que cada familia tenga que cuidarla constantemente de los productores de los predios más cercanos al propio.

Otro de los factores que contribuye a la baja productividad es el deterioro del suelo, expresado sobre todo en el avance del salitre en las parcelas,¹⁴ así como la falta de una clara delimitación de los terrenos y, en algunos casos, su pulverización.

¹¹ "...hace poco tiempo que vinieron los del agua aquí. Nosotros le platicamos el problema, que lo que nos daba el Banco a nosotros para crédito, si nos da cien mil pesos para el agua, cómo vamos a pagar ciento veinte...". Las mujeres eran concientes que los módulos de riego deben cubrir muchos gastos "ya que su presupuesto no les alcanza para hacer mantenimiento de canales, que quieren maquinaria de la pesada y cuesta mucho dinero..." pero por su misma situación económica, a pesar de haber aceptado el aumento, no estaban de acuerdo. Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, octubre de 1994.

¹² "...por parte de Recursos Hidráulicos hay una clara preferencia a los pequeños propietarios sobre los ejidatarios...tienen todas las camionetas...todos los terrenos con drenes o con desagüe suficiente"; "... sí hay preferencia cuando todos tenemos el mismo derecho al agua...nosotros somos "usuarios pobres". Entrevista grupal con mujeres, ejido Nuevo Sinaloa, El Carrizo, agosto de 1994.

¹³ "...y a mí me dicen que para mañana, que para pasado, pero no me la dan ese día cuando me dicen: nada más a que termine el Fuerte Rivera, o hasta que terminan los demás para allá arriba". Entrevista grupal a mujeres del ejido Nuevo Sinaloa. El Carrizo, agosto de 1994.

¹⁴ Sobre los problemas de salinidad, el gerente de la Asociación de Usuarios del Módulo de riego 3, adscrito al Poblado Cinco y las mujeres sostienen que se debe a las deficiencias del drenaje. Estas últimas afirman que existen drenes en el ejido que no desagüan.

El proceso de empobrecimiento no sólo se expresa en los mecanismos que inciden en los bajos rendimientos obtenidos de sus cosechas, como por ejemplo, en el distrito de riego El Carrizo, en la del trigo, ¹⁵ sino también en la enorme dificultad para los productores de adquirir e incorporar tecnologías viables. De hecho, casi la mitad de los usuarios de los distritos de riego no dispone de maquinaria propia sino que se ve obligada a rentarla, logrando poner en producción con ésta menos de un cuarto de la superficie total trabajada. En cambio, el tercio de los usuarios que tiene maquinaria propia consigue poner la mitad de la superficie en producción. (Cuadro 4)

Cuadro 4: Formas de acceso a la maquinaria por usuarios y superficie en diez distritos de riego

FORMAS ACCESO MAQUINARIA	USUARIOS %	SUPERF. %	SUP.PROM	D.S
RENTADA/MAQUILA	49.3	24.5	12	85
PROPIA	32.5	50.2	36	209
COMPARTIDA	15.1	24.2	38	376
PRESTADA	3.1	1.1	8	7
TOTAL	100.0	100.0	24	198

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Si consideramos las diferentes formas de acceso a la maquinaria por sexo de los usuarios, para ambos, la predominante es también la renta de la misma, (Cuadro 5) pero, en bastante mayor proporción para las mujeres respecto a los hombres productores (60.6% y 47.1% respectivamente). De hecho, son más los hombres que las mujeres los que disponen de maquinaria propia (34.5% y

¹⁵ "El trigo ya tiene varios años que no pasa de 4 toneladas...". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

22.4% respectivamente), con la que ponen en producción la mitad del total de la superficie que trabajan. En cambio, casi la mitad de la superficie trabajada (42.3%) por las mujeres, es con maquinaria rentada.

Cuadro 5: Formas de acceso a la maquinaria por usuarios y superficie en diez distritos de riego, según sexo

FORMAS ACCESO MAQUINARIA	HOMBRES %	SUPERFICIE %	MUJERES %	SUPERFICIE %
RENTADA/MAQUILA	47.1	20.3	60.6	42.3
PROPIA	34.5	61.3	22.4	35.3
COMPARTIDA	15.3	16.3	13.9	18.9
PRESTADA	3.1	1.8	3.1	3.5
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

En el caso del distrito de riego El Carrizo, ninguna de las productoras disponía de maquinarias propias, sino que accedían a las mismas a través de la renta. Para ello, previamente, se organizaban, por grupos de productores de determinado cultivo, con el fin de compactar sus parcelas.¹⁶

Otros mecanismos que influyen en la falta de rentabilidad de la actividad agrícola son los financieros. Por ejemplo, la banca pública constituía la principal fuente de financiamiento a la que anteriormente recurrían mayormente los productores, con el fin de poner en producción sus parcelas, a través de los créditos de avío. En la actualidad, poco más de un tercio de los productores

¹⁶ Entrevistas grupales con mujeres, El Carrizo, agosto y octubre de 1994. En el ejido El Descanso, diez productores, hombres y mujeres, de los 16 que sembraban maíz, se juntaron para comprar semilla y contratar la maquinaria.

sigue accediendo a esta fuente pero ya no es la única ni la predominante.(Cuadro 6)

Cuadro 6: Formas de acceso a las fuentes de financiamiento de los usuarios y productores en diez distritos de riego

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	USUARIOS		SUPERFICIE PROMEDIO Has.
	Abs.	%	
BANCA PUBLICA:AVIO	1 907	38.0	23
RECURSOS FAMILIARES	1 505	30.0	13
BANCA PRIVADA:AVIO	1 280	25.5	40
PRESTAMISTAS PARTIC.	326	6.5	10
TOTAL	5 018	100	24

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Entre las diferentes y variadas fuentes de captación de recursos a las que recurren los productores, llama la atención que casi un tercio (30%) tenga que utilizar las propias para poner en producción su parcela y que éstas sean las segundas en orden de importancia. El temor, para los que aún no han caído en cartera vencida, explica que buena parte de los usuarios prefieran dejar su parcela sin producir o recurrir a sus fuentes propias o familiares para realizar la producción parcelaria o para transformar el uso del suelo pasando de agrícola a ganadero.¹⁷ Por otro lado, los usuarios que ya han caído con cartera vencida, también tratan de financiar su producción parcelaria con recursos propios, como una alternativa antes de verse obligados a dar la parcela en renta, o incluso en

¹⁷ "Para acá, hay unas compañeras que ya no siembran, porque tienen miedo a la inversión, porque es mucha la inversión y poco lo que gana, queda uno en peligro de deber 3, 4 millones y es mucho; entonces ellos ya cercaron sus parcelas y meten ganado". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

venta.

En tercer lugar, un cuarto de los productores recurre a la banca privada y finalmente, el 6.5% obtiene los recursos a través de prestamistas particulares. Los que utilizan recursos propios y los que recurren a los prestamistas son los que tienen el menor promedio de superficie de cultivo.(Cuadro 7) No así los que acceden a las bancas, sobre todo a las privadas, que se caracterizan por poseer las mayores superficies en promedio.

Cuadro 7: Formas de financiamiento según tipo de cultivo principal en diez distritos de riego. Distribución relativa de los usuarios y de la superficie promedio

CULTIVO PRINCIPAL	BANCA PUBLICA		RECURSOS FAMILIARES		BANCA PRIVADA		PARTICULARES		TOTAL	
	Us**	Sup.*	Us.	Sup.	Us.	Sup.	Us.	Sup.	Us.	Sup.
FRIJOL	48.1	8	35.5	6	6.65	83	9.7	4	100	45
MAIZ	34.1	15	28.4	10	30.6	32	6.8	6	100	18
SOYA	44.2	13	16.6	21	34.1	30	5.1	6	100	20
TRIGO	50.0	15	19.8	21	26.2	32	4.1	15	100	21
OTROS GRANOS	36.7	26	19.3	10	44.0	12			100	16
FORRAJERAS	23.64	28	51.7	12	17.7	29	7.0	8	100	113
ALFALFA	13.0	11	50.4	6	33.5	19	3.2	8	100	11
FRUTAS	12.2	946	55.8	6	29.0	13	3.0	4	100	122
HORTALIZAS	11.3	22	44.9	10	35.3	66	8.5	26	100	32
SORGO	25.0	9	56.1	11	9.7	17	9.2	14	100	11
CAÑA	14.4	7			48.2	7	37.3	7	100	7
OLEAGINOSAS	42.2	11	26.1	10	23.7	50	8.1	8	100	20
TOTAL	38.0	23	30	13	25.5	40	6.5	10	100	24

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

**Usuario *Superficie en producción

Los productores de granos, que, como hemos señalado, representan al 79.1% del total de productores en los distritos de riego, acceden principalmente a la banca pública; de éstos, los que cultivan soya y trigo -patrón de cultivos prevaleciente en El Carrizo-, cuando siembran con recursos familiares, ocupan mayores superficies promedio en comparación a los sembrados con recursos provenientes de la banca pública. Para el cultivo de los demás granos, en cambio, son mayores los promedios de las superficies realizados con recursos de la banca pública que con los familiares.¹⁸

Posiblemente esta situación, de que los productores parecen recurrir menos a la banca pública que antes, sea producto de la serie de mecanismos y problemas enfrentados por los productores cuando recurren a ésta en solicitud de créditos de avío, que, de no poderlos resolver, los conducen inevitablemente a la cartera vencida¹⁹ y les afecta la productividad y la rentabilidad agrícola, y en consecuencia, la calidad de la vida de los que subsisten por el ejercicio de esta actividad.

¹⁸ El mismo comportamiento de los productores de granos tienen los de oleaginosas. En cambio, en el caso de aproximadamente la mitad de los productores de hortalizas, frutas y alfalfa, éstos tienen como principal fuente de financiamiento sus recursos familiares y en segundo lugar, la banca privada. En cambio, los que siembran forrajeras recurren sobre todo a la banca pública.

La superficie promedio destinada al cultivo de las hortalizas y de la alfalfa, son mayores cuando siembran con recursos de la banca privada. No así en el caso de las frutas, en que es mucho mayor la superficie promedio sembrada con recursos de la banca pública. En el caso de todos estos cultivos, -es decir, de forrajeras, hortalizas y frutas-, a pesar de que la mayoría de sus productores utilizan recursos propios para sembrarlos, éstos se caracterizan también por ser los que poseen las superficies promedio menores.

¹⁹ En la generación de la cartera vencida, además de una serie de mecanismos financieros que contribuyen a propiciarla, como se señala más adelante, ha jugado un papel importante, al parecer de las mujeres productoras del distrito El Carrizo, el cambio en la política bancaria que rigió al país antes de 1988, cuando dicha institución ofrecía intereses muy altos que, al bajar, dejó a muchos productores -que habían vendido tierras, maquinaria o ganado para vivir de los intereses- en cartera vencida.

Por ejemplo, cuando la entrega del crédito se efectúa a destiempo respecto a las fechas de siembra establecidas en la región, ésto contribuye no solamente a la baja de rendimientos sino también a generar un desfase con las fechas de la cobertura del seguro agrícola, impidiendo que, en caso de siniestro, éste lo cubra.²⁰ Respecto al aseguramiento también se presentan mecanismos, como los malos manejos y la corrupción, que ha orillado a más de un productor a carteras vencidas.²¹

²⁰ "...el peor factor que tenemos es que el crédito no venga a tiempo, como ahorita pues. Nos está diciendo el del Banco que el ciclo de lo que es la siembra de maíz...empieza el 1º de agosto y termina el 15 de septiembre. Entonces, ahorita estamos a 25 de agosto...Para de aquí al 15 de septiembre, por ejemplo, el terreno, pues, yo quiero cincelejar, quiero rastrear...tenemos que marcar y tenemos que regar, esperar a que dé punto para descalificar y sembrar. Cómo nos va a dar tiempo si ahorita el avío todavía no está y si entre veinte días no hacemos todo eso...El seguro da un tope ...para el 15 de septiembre. Pasando el 15 de septiembre siembras (y) lo que se haga del 15 de septiembre en adelante ya no aseguran ¿verdad? Entonces el Banco pues ya no da dinero, retiene el dinero"; entonces "si ya no tiene uno modo de seguir sosteniendo la planta pues ahí se quedó, o seguir sembrado y ahí se quedó todo: se nos quedó la pena y lo que siembre"; "...la estación del año que sea siempre lo dan tarde el avío"; "A la mejor acaba uno de regar en tan poquito tiempo y viene una lluvia, se pasó el ciclo y ya seguro, no agarra esa cosecha siempre". Entrevistas grupales con mujeres en los ejidos El Descanso y el Nuevo Sinaloa, El Carrizo, agosto 1994.

²¹ En el distrito de riego El Carrizo, la Unión de Ejidos que surgió en 1991, creó la Aseguradora, cuyos malos manejos, al decir de las productoras, orillaron a muchos de ellos a la cartera vencida: "...da la casualidad que esa Aseguradora en donde le da la gana le dice: "no, sabe qué, no sirve esa siembra, ve por el dinero que me diste...";- "...la Aseguradora nomás está robando el dinero...". Un ejemplo de este robo se dio cuando en el ciclo de cultivo Otoño-Invierno de 1993, se vendieron semillas de trigo malas para la producción. Al ver que no salía la primera siembra, las mujeres decidieron apelar a la Aseguradora para reponer el desastre y a algunas de ellas se les acusó de haber dado previamente orden de que sus pagos al Seguro se regresaran al Banco, arriesgando quedar desprotegidas para la siembra siguiente. Afortunadamente, algunos técnicos de la semillera y de la misma Aseguradora las asesoraron incluso para defenderse ante dichas instituciones. Para ello, las mujeres obligaron a las dos instituciones a que se presentaran en el terreno, y se les devolvió semilla buena. De este modo, "... uno tiene que defenderse a palo y garrote" de la misma Aseguradora que les había aconsejado mover las semillas de su sitio para cuando los de la semillera fueran a supervisar el terreno. Es decir, la Aseguradora procedía de la siguiente manera: enviaba a algunos técnicos para supervisar la parcela del que se había quejado y a la falta de resultados de la siembra, le atribuían a medidas incorrectas tomadas para dicho trabajo cuando en realidad, como se comprobó después, fue debido a la calidad de las semillas. Mientras, muchos productores se quedaron sin el seguro, no se les devolvió la semilla y cayeron en

A esta situación se suma la deficiente asesoría técnica bancaria que los productores obtienen sobre el tipo de cultivos rentables que conviene producir, con criterios discrecionales y diferenciales.²² Por otro lado, si los productores desean sembrar cultivos diferentes a los contemplados por la banca, ya sea por considerarlos más rentables o con el fin de hacer descansar la tierra y así, rotar los cultivos, no encuentran el crédito correspondiente.²³ Y en el caso de sembrar lo que la banca decide, deben hacerlo según el programa establecido por la misma: la cantidad de los insumos que requieren, el seguro que deben adoptar y respetar las especificaciones técnicas, etcétera.

Junto a estos mecanismos hay que considerar que el crédito es insuficiente para los productores en cuanto apenas alcanza a cubrir parte de los altos costos de producción, como he mencionado, lo que se suma al retraso en el pago de las cosechas impidiendo cumplir con las fechas de devolución del crédito

cartera vencida. Entrevistas grupales con mujeres, ejidos El Descanso y el Nuevo Sinaloa, El Carrizo, octubre de 1994.

²² "... yo iba muy entusiasmada a programarme para maíz, ahí llegué allá, con el Ingeniero del Banco y le dije: Bueno, le digo, yo vengo a programarme para maíz. -"No, que no te conviene sembrar maíz que porque va a bajar el precio del maíz y que esto y esto otro. Bueno pues ya firmé lo que él me dijo que hiciera". - "Resulta que me dijo a mí (el Ingeniero del Banco)..., me dijo: ¿Cuánto va a quedar a deber? Ahí porque yo le pregunté, antes de soltar los billetes: Oye, pues voy a dar tanto, pero siempre me programan. le dije yo, para la otra siembra. -Sí, me dijo, nada más que trate de abonar. Eh, mire, dijo, quite prestado... y para la primera quincena de agosto, dijo, va a administrar y paga el dinero que va a quitar prestado. -Ah! para maíz, le dije yo.-"Cómo, les va tan bien para trigo, no? me dijo. Y ahora viene diferente el hombre". Entrevistas grupales a mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, Agosto de 1994.

²³ "...sembrar el trigo en el ciclo de soya, o sembrar otra cosa, el banco no nos da crédito, ni para maíz de aguas, no da crédito"; "aquí nosotros para sembrar, programar trigo o maíz, si usted quiere sembrar otra cosa es por su cuenta, porque el banco no". Entrevista grupal con mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

favoreciendo así la caída en cartera vencida.²⁴

Además, la entrega del crédito está condicionada, por el banco, a formas de organización colectiva de los productores, como Sociedades de Producción Rural (SPR), después de varios años de haberse otorgado el crédito a título individual,²⁵ exigencias que tropiezan con la resistencia de los productores que se niegan a regresar hacia dichas formas organizativas, debido al fracaso que supusieron anteriormente ya que, en su opinión, estimulaban que sólo unos cuantos trabajaran y que todos se repartieran las deudas del colectivo.²⁶

Finalmente, respecto al manejo que la banca pública hace de los apoyos que el gobierno destina al campo, como en el caso del programa PROCAMPO,

²⁴ "...hace unos tres o cuatro años por decir así, ¿no? nosotras como productoras, agarrábamos el avío. Sabíamos que de ese avío nos gastábamos no menos que tres, cuatro millones (de viejos pesos, aclaración nuestra) en la familia, ¿verdad? Todo eso pues lo aprovechaba uno del avío, pero ya tenemos como tres años o más que el avío que nos dan, si son, por decir así, trece millones para una parcela de ocho o nueve hectáreas, casi se va todo en el avío, porque se prometió que nada iba a subir, ¿verdad?". Entrevista grupal a mujeres, ejido El Descanso, El Carrizo, agosto de 1994.

²⁵ Las explicaciones que el Banco les daba acerca de los beneficios de organizarse en las SPR era "... por la cuestión del Libre Comercio y para unirse entre ellos y poder ... ser más productor" y porque esa institución había tenido más problemas con los créditos individuales o entregados en forma directa que de manera colectiva. Entrevistas grupales con mujeres, ejido Nuevo Sinaloa, El Carrizo, octubre de 1994.

²⁶ "...gente de aquí, ejidatarios, hubo malos manejos y todo, por eso tienen ustedes problemas para hacer una organización, porque la gente ya está cansada y entonces el banco cada vez que viene a dar crédito, nos dice: oiga, pues si ustedes tuvieran...la tierra en sociedades, no les vamos a dar individual": "Entonces nosotros, cuando nos dicen que en grupos, en asociación, ya no queremos nada, ya hemos trabajado. Tenemos 10 parcelas, pero de esas 10 gentes, vamos a suponer, que trabajaron 6 y 4 no, los 6 que trabajaron les tienen que pagar a ellos y todavía salen debiendo". Entrevista con mujeres en parcela con el equipo de Participación y con el Oficial de Programas del PNUD, Jerome Leyraud, ejido El Descanso, El Carrizo, marzo de 1995.

los usuarios manifiestan desconfianza ²⁷ además de no estar de acuerdo con dicha política ya que, en su opinión, al beneficiar al productor, les perjudica a los usuarios no productores en el establecimiento del precio de la renta de la tierra. ²⁸

De este modo, algunas de las consecuencias del proceso de empobrecimiento en los distritos de riego se expresan en una serie de movimientos en torno a la propiedad y posesión de la tierra en donde también las instituciones financieras ejercen un papel importante. Desde ese punto de

²⁷ "Pasa por una mano por otra y por otra como dice ella, y cada quién va agarrando una embarradita, pero ya para cuando llega aquí pues ya, le digo: "bueno, mira, como pues ahí está muy claro lo de PROCAMPO, fue un dinero que se autorizó seguramente, ¿verdad? que ese dinero venía a los productores. ¿Qué hicieron? Que ahí tuvieron la gente le digo, días y días, horas y horas, haciendo cola y luego agarraban el cheque y se iban al Banco. A mí me tocó, pues yo pasé por ahí, le agarraba a uno la una y media, las dos de la tarde hasta que decía el cajero de la caja pues que se había destinado para PROCAMPO: "pues no, ya no viene nadie a depositar dinero, ya no se le va a pagar a nadie hasta mañana". "Entonces el dinero que venía", le digo yo a él," que venía para pagar el PROCAMPO, ¿donde se quedó? ¿donde lo están por allá trabajando o qué? Porque aquí estaban esperando que los comerciantes, los negociantes fueran a depositar dinero para pagar el PROCAMPO y la gente ahí, haciendo cola. Bueno, a mí me tocó ver gente haciendo cola en el Banco desde como a las siete y media que no abría, ya iba la gente haciendo cola por la banqueta del Banco y entraban y le seguían, llegaba una gente y depositaba, pagaban uno o dos o tres y los demás seguían haciendo cola ahí y así; como eso pues hay muchos". Entrevistas grupales a las mujeres del ejido El Descanso, El Carrizo, agosto de 1994.

²⁸ "Es que mire, al ejidatario es lo menos por esto, mire: PROCAMPO. Usted tiene una parcela, no la pudo sembrar, la va a rentar, le pagan la renta muy barata -tres millones... o cuatro millones póngale por mucho, bien pagada- pero usted ya no tuvo derecho a PROCAMPO. ¿Cuánto le pagó de renta el rentador? Si le pagó cuatro le pagará un millón";- "Está así, mire; venía a trescientos treinta el hectariaje de PROCAMPO, trescientos treinta por hectárea, entonces el rentador viene y te dice: yo te voy a pagar cuatrocientos. ¿Cuánto sale poniendo el rentador? setenta mil pesos por hectárea"; "Y el PROCAMPO es para el que produce, entonces es para el que sembró la parcela, entonces con uno, pues, ¿que quedó?". Otras mujeres afirmaban los lados positivos que tiene en sí el programa, el problema real es que la gente no tiene como trabajar su tierra : "... eso (el PROCAMPO) está bien por una parte porque dicen que para hacer trabajar a la gente, porque de otro modo nomás rentarían y agarrarían el PROCAMPO, que para hacerla trabajar. Pero, pues, hay gente, pues, que no tiene modo de trabajar y todavía eso va de pilón". Entrevistas grupales a mujeres del ejido El Descanso, El Carrizo, Agosto de 1994.

vista, en general, las mujeres consideraban, por ejemplo, que la Reforma al Art. 27 Constitucional constituía una amenaza para los ejidatarios debido a que, dado el contexto de descapitalización que vivían, la tierra se convertiría en un bien embargable por las instituciones financieras en cuanto sería solicitado por éstas como condición para respaldar el crédito solicitado.

Lo cual, en su opinión, sería posible a través del mecanismo de titulación de las tierras, en que los ejidatarios se convertirían en pequeños propietarios que, en su percepción, les haría perder además las garantías que gozan como ejidatarios ya que, entre otras, al convertirse en titulares de su tierra, serían sujetos de pago de impuestos.²⁹

Otro de los mecanismos en donde se expresa una de las formas de empobrecimiento es el referente a la mano de obra utilizada para la producción parcelaria, que se caracteriz en el próximo capítulo. Hasta aquí he intentado ejemplificar algunos de los mecanismos y formas que adopta este proceso que, como he señalado, tiene efectos también en la transformación de las identidades

²⁹ "...nos dieron en la pura torre con ese artículo...a todo el país, a todo el país". Algunas mujeres preguntaron a las que se habían pronunciado que les explicara de qué se trataba:- "¿Qué dice el artículo 27, a ver dime?";-"Pues ¿qué es lo que va a decir? Pues que ya les están dando oportunidad de que vengan a toda la gente";-"Este, hacerse uno si uno quiere pequeño propietario";- "O sea, que ahí nos están orillando, ¿verdad? Porque uno, pues, por ejemplo que la tierra no sirve, ¿verdad? y que está propenso a cartera vencida, ¿verdad?";- "Entonces ya el banco ya pues está sacando de eso. Entonces ya uno, para ahora con lo que de los títulos, tenemos que poner un título al frente, ¿verdad? a que responda por el crédito. Aquel que nos van a dar para sembrar, entonces si se cae a cartera vencida a no alcanzar a pagar ¿qué?, vamos a perder las tierras, es a lo que nos tira éste";- "Es que son de ejidatarios (las tierras). Si se da cuenta... muchas cosas el ejidatario no las pagaba.... Tiene mucha garantía el ejidatario, en una palabra tiene mucha garantía";- "Bueno, sí está bueno lo del artículo 27 para una gente que quiere hacerse, por ejemplo, pequeña (propietaria) y vender. Pero uno que quiere seguirle haciendo la lucha, muchas cosas nos salen más caras, siendo pequeño (propietario), por decir así, ¿no?". - "Hay muchos impuestos desde luego". Entrevistas grupales con mujeres del Ejido El Descanso, El Carrizo, agosto de 1994.

sociales de los usuarios, como por ejemplo, el endeudamiento que, en muchos casos, se traduce en el abandono de la identidad social de productor, disociándose de la del usuario; la del productor que no es usuario y que puede serlo merced de los anteriores, por el acceso a la tierra transferida mientras los usuarios-productores, de manera creciente, para preservarse como tales, tienen que luchar con sus propios recursos o si pueden recurrir a las instituciones financieras, deben enfrentar a una serie de mecanismos para no perder su identidad de productores.

2.2 Los efectos del empobrecimiento en la reestructuración de las identidades sociales productivas en los distritos de riego

Las identidades sociales productoras en los distritos de riego

Las identidades sociales productivas que han caracterizado a los distritos de riego, desde los procesos constituyentes del poblamiento, es decir: los ejidatarios, los pequeños propietarios, los colonos y los sucesores de los ejidatarios, diferenciados básicamente entre sí por el tipo de relación legal que tienen con la tierra, en la actualidad, no son los únicos, a pesar de que todos éstos constituyen la gran mayoría de los usuarios y productores de los distritos de riego (91.9%), (Cuadro 8) Coexisten con los administradores, los familiares-administradores y los rentistas.

Cuadro 8: Formas de autoidentificación de los usuarios y de los productores³⁰ en diez distritos de riego

ES USTED	USUARIOS Y PRODUCTORES	
	Abs.	%
EJIDATARIO	3 831	63.6
PEQ.PROPIETARIO	1 386	23.0
COLONO	289	4.8
FAMILIAR Y ADMINISTRADOR	229	3.8
RENTA	181	3.0
ADMINISTRADOR	78	1.3
SUCESOR	30	.5
TOTAL	6 024	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

El grupo mayoritario de estas identidades está constituido por ejidatarios que representan casi dos tercios del total.³¹ En el caso de su diferenciación por sexo, también es así, con una participación mayor de las mujeres que de los hombres (el 71.1% y el 65.9% respectivamente).

En el caso de los pequeños propietarios, éstos representan poco menos de un cuarto del total y no existe mucha diferencia entre hombres y mujeres mientras que entre los colonos, que representan apenas el 4.8% del total, son más las mujeres, relativamente, que los hombres. Entre los familiares-

³⁰ En la encuesta que se les aplicó, estaba incluida la pregunta de ¿Es usted...?, con una serie de apartados: ejidatario, pequeño propietario, colono y la opción "otra (especifique)".

³¹ Sumando a los sucesores, este sector representa al 64.1% del total de los usuarios y productores. En el caso de El distrito de riego Valle de El Carrizo, Sin. el que mayor proporción de éstos presenta (el 89.7% de los usuarios). Susana Adamo, *op.cit.* Apéndice al capítulo III.

administradores, los administradores y los rentistas, que representan el 8.1% del total, predominan, de manera relativa, más los hombres que las mujeres.

Respecto a la cantidad de tierra que cada una de estas identidades logra concentrar, (Cuadro 9) nos encontramos que el conjunto de las identidades no ejidales, que representan poco más de un tercio del total (36.4%), logran concentrar más de dos tercios de la de la superficie total (67.6%) a través, sobre todo, del acceso a la tierra por la propiedad en combinación con la renta de otras tierras y, en segundo lugar, con la administración. En cambio, a pesar de que los ejidatarios son el 63.6%, del total de los usuarios y productores, no logran concentrar ni siquiera un tercio del total de la superficie (32.4%).

Cuadro 9: Usuarios y los productores en diez distritos de riego por sus formas de autoidentificación según la superficie trabajada

ES USTED	HECTAREAS %	MEDIA	D.S
EJIDATARIO	32.4	13.03	47.36
PEQ. PROPIETARIO	52.2	58.25	464.87
COLONO	8.0	42.32	107.86
FAMILIAR Y ADMINISTRADOR	2.0	13.74	19.0
RENTA	3.8	32.25	199.97
ADMINISTRADOR	1.4	26.73	54.41
SUCESOR	.2	9.71	11.01
TOTAL	100.0		

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Aquí surge la pregunta de en dónde se ubican los usuarios originales ³² que no han podido conservar su identidad social de productores parcelarios y qué hacen con sus parcelas.

Las identidades sociales usuarias no productoras en los distritos de riego y el destino de sus tierras

Estos usuarios no productores en los distritos de riego constituyen el 16.7% del total. (Cuadro 10)

Cuadro 10: Usuarios según propiedad y trabajo en el predio en diez distritos de riego

DUEÑOS DEL PREDIO (USUARIOS)	TRABAJA O NO EN EL PREDIO	
	Abs.	%
TRABAJAN EL PREDIO	5 018	83.3
NO TRABAJAN EL PREDIO	1 006	16.7
TOTAL	6 024	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Entre estos usuarios no productores, las mujeres, de manera relativa, representan casi el doble de los hombres. (Cuadro 11)

³² Es decir, identidades existentes desde por lo menos la constitución de los poblamientos en los distritos.

Cuadro 11: Usuarios por sexo según trabajo en el predio en diez distritos de riego

USUARIOS POR SEXO	HOMBRES		MUJERES	
	Abs.	%	Abs.	%
TRABAJAN EL PREDIO	4 248	85.6	769	72.5
NO TRABAJAN EL PREDIO	715	14.4	292	27.5
TOTAL	4 963	100	1061	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Cuando consideramos a los usuarios no productores en su distribución entre las diversas identidades sociales, encontramos que, en su inmensa mayoría son ejidatarios, tanto hombres como mujeres, (82.4% y 85.1% respectivamente) siendo éstas últimas más, de manera relativa. (Cuadro 12)

Cuadro 12: Usuarios no productores respecto al total por sector y según sexo en diez distritos de riego

SIN TIERRA EN PRODUCCION	HOMBRES	MUJERES
	%	%
EJIDATARIOS	82.4	85.1
PEQUEÑOS PROPIETARIOS	11.6	11.4
COLONOS	1.0	
FAMILIARES/ ADMINISTRADORES	2.5	2.2
ADMINISTRADORES	1.2	.1
RENTADORES	.9	.6
SUCESORES	.4	.6
TOTAL	100	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

De esta manera, el sector mayoritario de usuarios, es decir, el ejidal, es, por un lado, el que concentra menor cantidad relativa de tierra y también el que se encuentra en las condiciones más desfavorables para ponerla en producción, y en este sector, en proporción, las mujeres son más afectadas que los hombres.

¿Cuál es el destino de las tierras del conjunto de estos usuarios no productores? Esta situación nos interroga acerca de si la transferirían y bajo qué formas, además, de cómo logran su reproducción social, a partir del supuesto que posiblemente exista en los distritos de riego una relación entre el movimiento originado por la transferencia de la misma y las formas de acceso a la tierra.

De hecho, del total de los usuarios nominales en los distritos de riego que no pone la tierra en producción, el 91.7% la transfiere. (Cuadro 13)

Cuadro 13: Usuarios según transferencia de la tierra en diez distritos de riego

USUARIOS NO PRODUCTORES	TRANSFERENCIA O NO DE LA TIERRA	
	Abs.	%
TRANFIEREN LA TIERRA	922	91.7
NO TRANFIEREN LA TIERRA	83	8.3
TOTAL	1006	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

La transferencia de la tierra se realiza bajo diferentes formas: la renta, la administración, la mediería y bajo formas combinadas de éstas, siendo la renta la forma más importante en el sentido de que es el mecanismo por el cual los usuarios y productores acumulan mayor superficie de tierra. Las mujeres

que han dejado de ser productoras, posiblemente por ser casi el doble de los hombres usuarios no productores, de manera relativa, son las que más ceden sus tierras y en mayor cantidad de superficie.³³ Aún si el mecanismo predominante de transferencia del recurso, para ambos sexos, constituye la renta, el segundo en importancia para las mujeres, constituye la administración y para los hombres, la mediería.

Existe pues un movimiento de transferencia de la tierra por parte sobre todo del sector ejidal. ¿Quiénes la ponen en producción?

Las identidades sociales productoras en los distritos de riego por las formas diferenciales de acceso a la tierra y la capacidad de concentración de la misma

Las identidades sociales existentes en la actualidad en los distritos de riego, en su carácter de productores, representan el 83.3% del total y se caracterizan no solamente por utilizar de manera predominante la forma de acceso a la tierra que las ha caracterizado desde su origen en la relación con éste recurso sino que utiliza todos o casi todos los mecanismos que, al respecto, se han registrado en los distritos de riego: la propiedad o usufructo de la misma y aquellos que no implican la propiedad del predio, como la renta, la administración o a través de ambas formas y finalmente, la combinación de una o de ambas formas con la propiedad del predio.(Cuadro 14)

³³ Carmen Anaya. La participación de las mujeres en los distritos de riego. págs.43 y 74-75.

Cuadro 14: Distribución relativa de los usuarios por autodefinición según formas de acceso a la tierra en diez distritos de riego

ES USTED	PROPIA %	RENTA %	PROPIA/ RENTA %	ADMI- NISTRA %	PROP/A DMIN %	OTRA %	TOTAL %
EJIDATARIO	89.1	.9	2.3	.6	1.9	5.2	100
PEQ. PROP.	79.2	1.4	10.4	1.5	4.1	3.5	100
COLONO	76.7	5.7	6.6	2.8	2.4	5.7	100
FAM. Y ADM.	40.9	4.7	2.3	37.1	7.0	8.0	100
ADMINISTR.	30.7	12.4	1.4	39.0	5.4	11.1	100
RENTA	2.7	83.9	7.8	1.5		4.1	100
SUCESOR	78.4		6.8			14.8	100
TOTAL	81.0	4.1	4.5	2.8	2.6	5.0	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Es decir, cada una de éstas identidades utiliza todos los mecanismos identificados de acceso a la tierra y lo que las diferencia es el grado en que prevalece alguna forma más que otra, ³⁴ siendo el principal mecanismo de acceso para el conjunto de los productores, la propiedad (81%) y después, aún si en mucha menor proporción, el de la combinación de ésta con la renta (4.1%) y luego, la renta.

Estas situaciones me llevan a avanzar el supuesto de que las formas de denominación de origen de estas identidades sociales, ya no responden en su totalidad a la que están asumiendo en la actualidad. Posiblemente nos encontramos ante identidades sociales en proceso de transformación o de reestructuración.

³⁴ Salvo en el caso de los sucesores y, en un solo caso, los rentistas.

La identidad social predominante en los distritos de riego, autodenominada ejidal, practica todos los mecanismos de acceso a la tierra siendo el más importante, para dos tercios de estos productores, la del acceso al recurso por usufructo. Respecto a las otras formas de acceso a la tierra encontramos una clara diferenciación de género. En los hombres ejidatarios predomina la combinación del usufructo de sus parcelas a la que suman otras superficies, ya sea tomadas en renta o en administración. En cambio, en el caso de las mujeres, como segunda forma de acceso a la tierra, en orden de importancia, se encuentran la renta y la administración, que tienen menor capacidad de concentración del recurso. Esto posiblemente esté indicando una diferenciación de género en el origen del reparto de la tierra: es decir, pareciera que la mujer recurre al mercado de la tierra para acceder al recurso y en cambio, el hombre recurre a dicho mercado para ampliar la superficie tierra ya poseída previamente. Cuando consideramos también que son las mujeres ejidatarias las que más tierras se ven orilladas a ceder, el conjunto de estos elementos nos demuestra cómo los efectos del empobrecimiento en los distritos de riego afecta a ambos sexos pero repercute de manera más aguda en las mujeres que en los hombres.

En relación a las formas de acceso a la tierra que caracterizan a las identidades no ejidales, que constituyen poco más de un tercio del total y, como hemos señalado, concentran el 67.4% del total de la superficie, en el caso de la gran mayoría de los pequeños propietarios (79%) y de los colonos (77%), el mecanismo predominante es también la propiedad, pero en menor medida que para los ejidatarios. También captan tierra a través de todas las demás formas de acceso existentes en los distritos de riego, siendo las más comunes la ampliación de la tierra propia a través de otras tomadas en renta o en administración consiguiendo concentrar mayores cantidades de tierra que los

ejidatarios.

Respecto a los familiares-administradores, los administradores y los rentistas, uno presupone que son identidades que no acceden, de manera predominante, a la propiedad. Sin embargo, no es así. Por ejemplo, para casi la mitad de los familiares-administradores (40%), la forma predominante de acceso a la tierra es la de la propiedad, en segundo lugar la de la administración (37%) y en menor grado, la combinación entre propiedad y administración. En el caso de los administradores, mientras casi el 40% accede a la tierra a través del ejercicio de la administración de la misma, el 30.7% accede al recurso a través de la propiedad y en menor grado (12.4%) por medio del arrendamiento.

En el caso de los rentistas, aún si la gran mayoría (84%) se caracteriza por acceder a la tierra a través de la renta, también lo hacen por la combinación de la renta con la propiedad (7.8%).

La caracterización muy preliminar de los productores y de los no productores en los distritos de riego ³⁵, en razón de su relación con la tierra, me lleva a avanzar el supuesto de que el conjunto de las identidades sociales ejidales y no ejidales participan del movimiento de transferencia y de acceso a la tierra que se está desarrollando en los distritos de riego y que incide en la modificación de dichas identidades.

Por otro lado, parece existir una relación entre la forma de acceso y de transferencia de la tierra y la capacidad de concentración de la misma por parte

³⁵No es éste el objetivo de esta tesis. Para profundizar sobre el tema consultar la tesis para obtener el título de doctorado en Ciencias Sociales de María Luisa Torregrosa acerca de la crisis de las identidades sociales en el campo mexicano. El Colegio de México, 1997.

de los productores y es indicativo del proceso de empobrecimiento que atraviesa a la mayoría ejidal así como simultáneamente el proceso de enriquecimiento para las identidades no ejidales.

2.3 Algunas reflexiones

El conjunto de estas situaciones nos advierten que en los distritos de riego ya no estamos solamente en presencia de las identidades sociales que caracterizaron el proceso de constitución de los poblamientos en los distritos de riego, en donde el usuario o derecho habiente de la tierra y del agua, era el productor.

Junto con éstos, también existen hoy algunas identidades sociales que parecen caracterizarse por tener una relación crecientemente nueva con la tierra, basada en su concentración, que es posible a través de diferentes mecanismos de transferencia que existen del recurso, realizada por una parte de los usuarios originales, que de esta manera, dejan de ser productores. Esto tiene como efecto que no se necesita ser el posesionario de la tierra para ponerla a producir y por el otro lado, que el derecho habiente usuario no necesita ser productor, para preservarse como tal, es decir, como usuario.

Estos mecanismos incluso podrían contribuir a explicar algunas de las tendencias de los procesos de transformación de la identidad social de una parte de los usuarios-productores que se conformaron en los poblamientos de los distritos de riego. Por un lado, junto a los usuarios productores que luchan por preservarse como tales, con las mismas cantidades iniciales de tierra, coexisten usuarios que transfieren su tierra, en su mayoría ejidatarios y por el otro, usuarios-productores con capacidad de concentrar mayores superficies de tierra que las poseídas inicialmente, a través de los mecanismos existentes de

transferencia y de acceso al recurso. A éstos se suman productores no usuarios, que adquieren dicha identidad a través de éstos mecanismos existentes.

Por otro lado, cuando me preguntaba si los efectos del proceso de pauperización en los distritos de riego eran los mismos o diferenciales para los hombres usuarios que para las mujeres usuarias, hemos observado que ellas se ven más afectadas que los hombres en el sentido que son las que mayormente se ven obligadas a participar en el mercado de la tierra, por un lado, para la transferencia de la misma y, por el otro, para acceder a este recurso, más que buscar su ampliación o concentración. A diferencia de los hombres que cuando no transfieren su tierra y logran ponerla en producción, buscan ampliarla. También respecto al acceso a la tecnología agrícola, las mujeres se encuentran en una situación de mayor desventaja que los hombres.

Hasta aquí he profundizado en el carácter del proceso de empobrecimiento que atraviesa a los distritos de riego y en algunos de sus efectos, como la falta de rentabilidad de la producción agrícola, debido a la vocación de origen de estos territorios y en las formas en que éstos inciden en el proceso de reestructuración de las identidades sociales que participan, nominalmente o de hecho, en la realización de la función de la producción agrícola.

CAPITULO TRES

LOS EFECTOS DEL EMPOBRECIMIENTO EN LA REESTRUCTURACION DE LAS IDENTIDADES SOCIALES DEL POBLAMIENTO, DE LAS FAMILIAS Y DE LAS MUJERES EN LOS DISTRITOS DE RIEGO

En el capítulo anterior decía que la falta de rentabilidad de la agricultura es una de las expresiones de la crisis que atraviesa al país y que uno de sus principales efectos en los distritos de riego, es el proceso de empobrecimiento de las grandes mayorías de los usuarios y productores, hombres y mujeres, que son predominantemente ejidatarios.

He intentado ejemplificar con mecanismos concretos algunas de las causas y efectos de este proceso de empobrecimiento en relación a la función de origen de las zonas de riego, es decir, a la producción agrícola, así como respecto a las identidades sociales que participan en ésta, ya sea nominalmente o de hecho.

Esto ha llevado a relevar el movimiento de tierras existente y las identidades sociales en correspondencia, es decir, por un lado, la transferencia del recurso, realizado por algunos usuarios, predominantemente ejidatarios, sobre todo a través de la renta; al mismo tiempo, el acceso a estas tierras cedidas, por usuarios productores y productores no usuarios, con el fin de ampliar la superficie en producción, junto al proceso de preservación de las tierras de origen, que realizan usuarios, también predominantemente ejidatarios, que intentan mantener su identidad de productores, a través del acceso a los recursos de la banca pública y crecientemente, con los generados por la propia familia.

He señalado también cómo, en el proceso de poblamiento de los distritos de riego en el noroeste, la identidad social mayoritaria fue la ejidal, en gran parte inmigrante de origen, distribuida en los entonces nuevos centros de población agraria, que concentraron varios ejidos. Es decir, esa fue y es aún, la identidad mayoritaria que puebla estas zonas en cuanto representa actualmente, dos tercios del conjunto de los usuarios y de los productores de los distritos de riego,¹ tanto en el caso de las mujeres como de los hombres.

También he observado que, en la actualidad, a la función original de estos poblados, es decir, la producción agrícola, se ha sumado la de haberse constituido en asentamientos de reservorios de mano de obra para los sectores industriales y de servicios, no solo para el agrícola, probablemente como consecuencia de la crisis de rentabilidad agrícola, que ha llevado a un estrechamiento del mercado laboral agrícola, destinado no sólo al ámbito estatal en donde se localizan los distritos sino a nivel nacional e internacional, en el cono norte de América.

Estas dos funciones de los poblados de los distritos de riego y su interrelación, han provocado una serie de reacomodos en las identidades sociales familiares y en la identidad de la mujer.

¹ Por esta relación entre la tenencia de la tierra y la localización de los centros de población al interior de la misma zona, cuando se habla de ejidatarios no se puede escindir de sus familias en correspondencia, las cuales constituyen la forma social operante en los ejidos. La mayor parte de las ejemplificaciones tiene que ver entonces con la familia ejidataria.

3.1. Los efectos diferenciales del proceso de empobrecimiento en las formas de familia ejidataria según quién sea el jefe y la capacidad de retención de los hijos

Como señalábamos en la introducción y en sus correspondientes anexos, (Núms.1, 3 y 5) he registrado, en el distrito de riego El Carrizo, los tipos de familias ejidatarias, a partir de su correspondencia con las mujeres no productoras y productoras siendo las principales diferencias entre ambos tipos de familias, la detentación de la jefatura del núcleo y la capacidad de retención de los hijos.

Respecto a quién tiene la jefatura en el núcleo, nos encontramos que, en un extremo, se localizan las familias que cuentan con la presencia de la mujer no jefa/no productora, donde el jefe de familia es el hombre, usuario y no usuario, que representan casi un cuarto de los núcleos; de manera intermedia, se localizan las familias que cuentan con la presencia de la mujer no jefa/productora, donde el jefe de familia es el hombre usuario, que representa a un tercio del total de los núcleos y, en el otro extremo, se localizan las que se caracterizan por la presencia de la mujer jefa/productora, que representan casi la mitad del total de los núcleos, siendo ésta última, la forma predominante de la familia ejidataria.

Respecto a la capacidad de retención de los hijos, planteé previamente, que casi la mitad de los hijos del conjunto de los núcleos, no reside en ellos y que las familias de las usuarias mujeres, respecto a los de los usuarios hombres,

tienen menor capacidad de retención de éstos.² Sólo una cuarta parte de los hijos trabaja en el predio siendo también, para las usuarias mujeres, menor la proporción de mano de obra de los hijos que trabajan en el predio que para los usuarios hombres.³ Además, los hijos hombres son los que tienen mayor posibilidad de permanecer en el núcleo familiar que las hijas mujeres, debido a su trabajo en el predio. De hecho, la diferencia más sustantiva entre los hijos hombres y las hijas mujeres de los usuarios no se funda en la cuestión de la residencia sino en la capacidad de trabajar en el predio.⁴

De este modo, el distrito de riego El Carrizo produce una fuerza de trabajo excedente, pero lo que destaca en ello es que este "ejército de reserva" está integrado absoluta y relativamente por más mujeres que hombres.

Cuando se considera la capacidad de retención de los hijos por los tipos de familia ejidataria registrados, se encuentra que las familias con mujer no jefa/no productora son las que tienen la mayor capacidad de retención de los hijos seguida por las familias con mujer no jefa/productora, que presenta menor capacidad de retención de los hijos que las primeras pero un poco más que las familias de las mujeres jefas/productoras, y finalmente, éstas últimas, que son las que se caracterizan por ser las que menor capacidad tienen de retención de los hijos. Prácticamente, por igual número de hijos, en las familias productoras

² Es decir, el 58% de los hijos no reside en los núcleos de las mujeres usuarias mientras que en esta misma proporción, los hijos de los usuarios hombres sí residen con sus familias. (Ver Cuadro 4, en la Introducción).

³ Sólo el 20% de los hijos de las usuarias mujeres trabaja en el predio, mientras que esta proporción es del 27% para los hijos de los usuarios hombres. (Ver Cuadro 6, en la Introducción).

⁴ La proporción de hijas mujeres que residen con sus padres (49%) es menor que la de los hijos hombres (58%). (Ver Cuadro 7, en la Introducción).

no reside el doble de los hijos respecto a las familias no productoras.

Me atrevo a aventurar que estos tipos de familia, más por efecto del proceso de empobrecimiento que por el proceso sociodemográfico que las caracteriza, representan una escala de las diferentes fases por las que podrían pasar los núcleos en el distrito de riego, empezando por aquellos caracterizadas por la presencia de la mujer no jefa ni productora, seguida por aquel en que la mujer es productora y no jefa y finalmente, una última fase en la que la mujer es productora y jefa al mismo tiempo. Esta última parece ser la forma predominante de familia, que tendería a institucionalizarse en los distritos de riego.

Esta ejemplificación de las formas de familia ejidataria, nos está evidenciando posiblemente que, en la medida que aumenta la disgregación familiar, a la mujer le viene transferido el derecho sobre la tierra, que, como observamos, sigue más la línea masculina que la femenina,⁵ y con ella, también la jefatura de la familia. Existiría una tendencia por la cual todas las familias que cuentan con la totalidad de sus miembros, tienen tanto un jefe o una jefa de familia y que todas aquellas familias en donde no están sus miembros en la totalidad, el jefe de familia tiende a ser una mujer.

Descubrí, entonces, que la identidad social de la mujer presenta una relación entre ser productora y jefa del núcleo, ya que en la gran mayoría de las familias en donde la mujer era la jefa, ella estaba, a la vez, a cargo de la

⁵ En la encuesta de Eficiencia Parcelaria que realizó el IMTA en los distritos de riego, las mujeres usuarias representaron el 16.3% del total (Ver Cuadro 1 de la Introducción, acerca de la distribución de los usuarios por distrito según sexo) que más bien me sorprendía por ser un porcentaje inesperado de mujeres al frente del proceso productivo.

dirección del proceso productivo en el predio.⁶ Parecería que algún proceso social constituye a la mujer en productora y casi siempre en jefa de familia. Al mismo tiempo nos encontramos con la tendencia de que los núcleos en donde la mujer no detenta la jefatura del núcleo, tampoco ejerce una función directiva de la producción agrícola.⁷

La disgregación de la familia llevaría a una reestructuración de la identidad social de la mujer, haciéndola productora y jefa del núcleo y no viceversa. Es decir, el proceso de desagregación de la familia no se da porque la mujer es jefa y productora, sino al revés: son una serie de procesos sociales que atraviesan a los distritos de riego los que explicarían la identidad social de la mujer como productora y, a la vez, predominantemente, como jefa del núcleo. Estos procesos expresan a su vez, previamente, la deserción del hombre encargado de la actividad productiva; de hecho, ella está presente en los núcleos en donde existe menor capacidad de retención de los hijos, incluido los hijos hombres.

3.2. La necesidad de realizar otras actividades adicionales

Otra de las expresiones del proceso de empobrecimiento en las familias ejidatarias, junto a la expulsión masiva de jóvenes del distrito es la inserción laboral de los miembros de la familia también en los sectores económicos no agrícolas. De hecho, en los distritos de riego, poco menos de de tres cuartos

⁶ Del total de las mujeres, el 47% era jefa de familia y de éstas, la gran mayoría (86%) se localizan en las familias productoras.

⁷ Del total de las mujeres no jefas de familia, que representan el 53%, casi dos tercios de ellas (63%) se ubican sobre todo en las familias en donde ellas no ejercen una labor directa en la parcela.

(71.2%) del conjunto de la población usuaria y productora desempeña una actividad complementaria a la agrícola. (Cuadro 1)

Cuadro 1: Usuarios y tierra según tipo de ocupación alternativa complementaria del usuario

OCUPACION	USUARIOS %
AGRICULTURA	31.5
OBREROS	26.0
EMPLEADOS	24.3
CUENTA PROPIA	17.8
PROFESIONISTAS	.4
TOTAL	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

Casi un tercio de los usuarios y productores tiene como ocupación complementaria la realización de otras labores agrícolas, poco más de un cuarto son obreros y poco menos de un cuarto, empleados así como los que trabajan por cuenta propia y finalmente, también algunos son profesionistas.

Si analizamos la participación de las mujeres respecto a los hombres en las ocupaciones complementarias a la producción parcelaria, éstas tienen bastante menos presencia que aquellos en el sector agrícola, ligeramente menos en el sector obrero y en el de servicios (empleados) y sin embargo, el doble en el caso de los trabajadores por cuenta propia (33% y 15% respectivamente). (Cuadro 2)

Cuadro 2: Ocupación complementaria a la agricultura según sexo en diez distritos de riego

OCUPACION COMPLEMENTARIA	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL %
SECTOR AGRICOLA	29.8	18.6	28.8
OBREROS	28.8	26.4	28.6
EMPLEADOS	25.4	21.9	25.1
POR CUENTA PROPIA	15.6	33.1	17.2
PROFESIONISTAS	.4	0	.4
TOTAL	100	100	100

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

De este modo, las familias residentes en los distritos de riego han ido asumiendo la función de reservorios de mano de obra destinada de manera creciente al sector terciario y también al secundario, y de manera relativa, con una mayor presencia de las mujeres que de los hombres, en el primero y muy similar en el segundo. Aún así, se mantiene todavía una demanda desde el sector primario, más para el caso de los hombres que para el de las mujeres.

La población de usuarios en los distritos que se ha diversificado respecto a su identidad social como productores agrícolas y que tiende a una mayor articulación con los sectores industriales y terciarios del desarrollo económico. Para el caso del estado de Sinaloa, como señalábamos en capítulos anteriores, es bastante claro este proceso, indicado por la evolución del carácter de la Población Económicamente Activa (PEA). De hecho, la terciarización de su mercado laboral se consolidó en el decenio 1970-80, en donde también el municipio de Ahome, que comprende más de tres cuartos de los poblados del distrito El Carrizo, se caracteriza por tener el mayor porcentaje de su PEA en el sector terciario. Este sector "...captó a la mayor parte de los nuevos

trabajadores y los provenientes de la agricultura" por lo que la economía del estado de Sinaloa se ha constituido en una "economía agroterciaria".⁸

Esta situación se expresa con claridad en las funciones que asumen las mujeres en los diferentes tipos de familias ejidatarias localizadas, en donde todas, indistintamente, ofertan a los poblados bienes y servicios "por cuenta propia" y de manera diferencial, según el tipo de familia, las mujeres ofertan también su mano de obra en servicios, en el agro como jornaleras e incluso como obreras en las ciudades cercanas.⁹

Esta ejemplificación con el caso del distrito de riego El Carrizo respecto a las actividades desarrolladas por el conjunto de las familias y de las mujeres apunta la direccionalidad de la tendencia en la transformación del carácter de los poblados de los distritos como reservorios de mano de obra para la industria y para los servicios y, posiblemente como peones en el trabajo parcelario que realicen de manera creciente los productores no residentes en el territorio.

⁸ Guillermo Ibarra. *Sinaloa: tres siglos de economía*, pp. 135 y 137.

⁹ Ver Anexo 5 de la Introducción. De hecho, en las familias de pertenencia de las mujeres jefas/productoras, éstas además de tener la responsabilidad total del núcleo y del proceso productivo -en donde son los hijos hombres residentes los que sobre todo apoyan el proceso productivo-, en la mitad de los casos ofertan, por un lado, al poblamiento una serie de servicios que generan "por cuenta propia" y por el otro, ofertan su mano de obra tanto en el poblamiento como jornaleras o en las ciudades cercanas, como mano de obra para las fábricas o manufacturas, con el fin de obtener un ingreso que permita la reproducción social del núcleo y de la misma actividad agrícola. En las familias intermedias, de pertenencia de las mujeres no jefas y productoras, la mujer, además de apoyar al desarrollo de las tareas agrícolas realizadas sobre todo por el jefe de familia, en general, su esposo (que para la totalidad de estos núcleos los jefes de familia son productores), también ofertan servicios al poblamiento, "por cuenta propia" o se emplean en servicios. Respecto a las familias en donde las mujeres son no jefas y no productoras, la mujer no está involucrada directamente en el proceso productivo y cuando la familia no tiene hijos pequeños y deja de dedicarse a la crianza de los mismos, se ofertan como mano de obra, en el mismo poblado, como jornaleras o como empleadas en servicios y, en segundo lugar realizan una serie de bienes y servicios que ofertan al poblamiento también "por cuenta propia".

3.3 La intensificación de la mano de obra familiar en el predio

El estrechamiento del mercado laboral agrícola en los distritos, que explica la expulsión de jóvenes y algunos de los efectos en la transformación de las identidades sociales familiares como la necesidad de incluirse en otros sectores económicos, también ocasiona, sobre todo en el caso de las familias productoras, la intensificación del uso de la mano de obra familiar en el predio.

Como hemos señalado anteriormente, en el desarrollo de la actividad agrícola participan los diferentes integrantes de la familia, especialmente la jefa o el jefe de familia, con el apoyo en este caso, de la mujer y, en ambos casos, de los hijos, sobre todo de los hombres residentes, considerando, como hemos visto hasta aquí, que los miembros de la familia no pueden vivir solo de la realización de la tarea agrícola sino que además deben desarrollar otra actividad adicional.¹⁰

La mano de obra utilizada en el proceso productivo agrícola, en los distritos de riego, puede ser familiar combinada con la asalariada; exclusivamente familiar o exclusivamente contratada. (Cuadro 3)

Cuadro 3: Tipo de fuerza de trabajo involucrada en la producción

TIPO DE FUERZA DE TRABAJO	USUARIOS %	SUPERFICIE %	SUP.PROM	D.S SUP.
FAMILIAR/ASALARIADA	58.4	62.9	23	103
FAMILIAR	25.7	17.5	15	115
ASALARIADA	11.1	16.1	31	281
SIN ESPECIFICAR	4.8	3.5	15	106
TOTAL	100	100	21	138

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego. 1992

¹⁰ Ver la introducción y el correspondiente Anexo 5.

El 84.1% del total de los usuarios y productores en los distritos de riego emplea fuerza de trabajo familiar combinada con mano de obra contratada o exclusivamente mano de obra familiar, poniendo en producción el 80.4% de la superficie total. La primera forma es la predominante para poco más de la mitad de los usuarios y productores y para casi dos tercios de la superficie total. Aún así, es notable el hecho de que exista un cuarto del total de usuarios productores que utiliza exclusivamente fuerza de trabajo familiar y que éstos sean los que más baja superficie promedio tengan. Por otro lado, la proporción de aquellos que utilizan exclusivamente mano de obra contratada es la más baja de todas (11.1%), pero es la que tiene la mayor superficie promedio.

El comportamiento de hombres y mujeres respecto al tipo de mano de obra que utilizan no presenta mucha diferencia pero sí respecto a la cantidad de superficie que es trabajada por cada tipo de mano de obra, según sea el sexo del usuario que la utiliza. (Cuadro 4)

Cuadro 4: Tipo de fuerzas de trabajo por sexo y superficie

TIPOS DE FUERZA DE TRABAJO	HOMBRES %	SUPERF. %	MUJERES %	SUPERF. %
FAMILIAR/ASALARIA	51.8	73.1	51.8	68.5
FAMILIAR	19.1	20.6	19.1	15.7
ASALARIADA	20.9	3.0	20.8	9.3
SIN ESPECIFICAR	8.2	3.3	8.3	6.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego, 1992

La superficie involucrada por las productoras que emplean sólo mano de obra familiar o combinada con asalariada, es inferior que la involucrada por los hombres con estos mismos tipos de mano de obra (84.2% y 93.7% respectivamente). En cambio, de manera relativa, la superficie de tierra de las mujeres, trabajada con mano de obra exclusivamente contratada, es el doble que la involucrada por los hombres.

Posiblemente, las mujeres productoras se ven mayormente obligadas que los hombres a contratar mano de obra asalariada, a pesar de que ésto le encarezca todavía más que a éstos sus costos de producción, debido a que tienen, como hemos señalado, una menor capacidad de retención de los hijos y a que expresan una situación de mayor descapitalización que los hombres, debido a que su inserción en el proceso productivo, se da más bien como producto de la deserción de los hombres.

Este supuesto se basa además en la serie de diferenciaciones de género que he ido descubriendo a lo largo de este estudio, respecto al impacto del proceso de empobrecimiento según se trate de mujeres usuarias y productoras o de hombres usuarios y productores. Recordemos que las mujeres, aún si igual que los hombres, acceden a la tierra sobre todo por medio de su posesión, a diferencia de los hombres que ya tienen su tierra y buscan la forma de ampliarla a través de los mecanismos que tienden a concentrar mayor cantidad de tierra, es decir, de la renta y de la administración, las mujeres acceden a la tierra por la renta y la administración a secas, es decir, a través de mecanismos con menor capacidad de concentración de la tierra. Esto nos estaría indicando, como dije anteriormente, una diferenciación de género de origen en el reparto de la tierra.

Por otro lado, cuando las mujeres ponen en producción la tierra lo hacen en condiciones menos ventajosas que los hombres. Para ejemplificar, respecto al patrón de cultivos, aún si la gran mayoría de los productores es predominantemente granera, las mujeres tienen un patrón de granos bastante menos diversificado y su participación en los demás tipos de cultivos, es mucho menor que la de los hombres.¹¹ Respecto a las formas de acceso a la maquinaria agrícola, aún si la mayoría de los productores la renta, son bastante más las mujeres que los hombres (60.6% y 47.1% respectivamente) así como la cantidad de superficie trabajada bajo esa modalidad, que, de hecho, abarca el doble de la superficie total de las mujeres respecto a la de los hombres (42.3% y 20.3% respectivamente). Por otro lado, mientras un tercio de los hombres dispone de maquinaria propia, con la que pone casi dos tercios del total de su superficie en producción, casi un cuarto de las mujeres tiene maquinaria propia, con la que pone en producción un tercio de la superficie.¹²

Por otra parte, también recordemos que del 16.7% de los usuarios que no pone en producción el predio, la proporción relativa de mujeres era mayor que la de hombres (27.5% y 14.4% respectivamente, en relación a los que trabajan el predio)¹³ y que de los que transfieren la tierra, las mujeres relativamente eran el doble que los hombres así como también era mayor la superficie de tierra relativa que éstas cedían, respecto a los hombres.

El conjunto de estos elementos muestra, por un lado, cómo los efectos del empobrecimiento en los distritos de riego afecta a ambos sexos pero repercute

¹¹ Ver en el Capítulo 2, el Cuadro 4.

¹² Ver el Capítulo 2, Cuadro 6.

¹³ Ver Capítulo 2, el Cuadro 12.

de manera más aguda en las mujeres que en los hombres y cómo la identidad social de la mujer expresa esos efectos de manera más aguda en las familias en donde ellas son jefas y productoras que en las demás.

Por el otro lado, advierte también cómo la actividad agraria en los distritos de riego produce un enorme caudal de reserva de fuerza de trabajo, en el que las mujeres contribuyen en forma aún más significativa que los hombres, como observé al analizar los comportamientos de residencia y de trabajo en el predio de los hijos por sexo.

Respecto a las condiciones de producción agrícola diferenciales entre hombres usuarios y mujeres usuarias, hay una que llama particularmente la atención porque parece ser un elemento paradójico ante lo afirmado hasta este momento y, que encuentra una probable explicación en uno de los efectos más importantes del proceso de empobrecimiento en el distrito de riego, tantas veces aquí mencionado: la alta producción de migrantes, o la formación de reservorios de mano de obra disponible.

Me refiero al tipo de fuentes de financiamiento a las que acceden hombres y mujeres. Considerando que para poco más de un tercio del conjunto de los usuarios, la principal es la banca pública (38%) y para otro 30% son los propios recursos familiares, este comportamiento es muy parecido al que tienen los hombres productores (37.1% y 30.9% respectivamente). En cambio, son más las mujeres que los hombres las recurren a la banca pública (42.1%) y un poco menos (26.5%) las que utilizan los recursos familiares, no siendo muy diferente su participación de la de los hombres respecto a las otras fuentes de financiamiento. (Cuadro 5)

Cuadro 5: Fuentes de financiamiento de los productores en diez distritos de riego, por sexo

FUENTES	HOMBRES %	MUJERES %
BANCA PUBLICA: CREDITO DE AVIO	37.1	42.1
RECURSOS FAMILIARES	30.9	26.5
BANCA PRIVADA: CREDITO DE AVIO	25.5	25.0
PRESTAMISTAS PARTICULARES	6.5	6.4
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IMTA-FLACSO. Resultados de la Encuesta socioproductiva en diez distritos de riego. 1992

Esta situación, ¿no parecería entrar en contradicción con el supuesto de que la mujer y las familias en donde ella es jefa y productora se expresan con mayor agudez los efectos del proceso de empobrecimiento llevando incluso a que sean núcleos caracterizados por la menor retención de hijos y, por tanto, con menor colaboración de mano de obra familiar en la parcela, obligando a los miembros de la familia a diversificarse en diferentes sectores económicos e intensificando, al mismo tiempo, su trabajo parcelario? ¿No está obligada ella, más que los hombres a contratar jornaleros encareciendo aún más sus costos de producción?

El hecho de que la mujer tenga, en proporción relativa, mayor acceso que el hombre a la banca pública, posiblemente denote que la mujer es un sujeto menos expuesto que el hombre a caer en cartera vencida y, posiblemente, que esté mayormente capitalizada que éste para poner en producción su parcela. ¿Con cuáles recursos es posible estar en una situación así? ¿De dónde realmente provienen los recursos de estas familias?

3.4 La generación de un reservorio de mano de obra y el envío de remesas nacionales e internacionales

Estas interrogantes llevan a considerar uno de los efectos del proceso de empobrecimiento más señalados a lo largo del estudio: la expulsión masiva de los jóvenes de los distritos de riego, como expresión de los efectos de la baja rentabilidad de la actividad agrícola en la región, más que de la fase del ciclo de vida predominante de las familias en estas áreas.¹⁴ De hecho, los hijos no residentes, en general, emigraban del distrito hacia varios estados del país, sobre todo a los fronterizos y a Estados Unidos, argumentando básicamente la falta de empleo.

Es sabido que el mercado de trabajo de Estados Unidos ha atraído a los mexicanos desde inicios del siglo, debido a la falta de empleo en el agro y a la incapacidad de los centros urbanos para absorberla en su totalidad.¹⁵ En el período 90-95 fueron hacia Estados Unidos 1.5 millones de migrantes y se calcula, según, la Current Population Survey (CPS) que "...la población mexicana que vivía en Estados Unidos en marzo de 1996 era entre 7.0 y 7.3 millones (cifra que representa alrededor de 7.3% de la población de México en 1996)...", de los cuales el 70% contaba entre 15 y 44 años y el 45% del total

¹⁴ He señalado que las familias del distrito de riego El Carrizo, (Ver Anexos 3 y 5 de la Introducción) se ubican, desde la perspectiva sociodemográfica, justamente en la fase de disolución de los núcleos, en donde el 79% de los hijos está en edad de abandonar los núcleos y de buscar participar en la Población Económicamente Activa (PEA), lo cual es comprensible si tomamos en cuenta que la mayoría de los jefes de familia tienen en promedio alrededor de 52 años. Al mismo tiempo indicaba las proporciones masivas de la expulsión y me preguntaba ¿cómo se explica que estas zonas originariamente receptoras de mano de obra agrícola, ahora no tengan esa capacidad de absorberla y garantizar el recambio generacional de los productores existentes?

¹⁵ R. Gutiérrez y G. Vázquez. "El proceso migratorio al norte de México", p. 574.

eran mujeres.¹⁶ En 1992, en el norte del país había poco menos de un hogar por cada cinco, en donde al menos un miembro contaba con antecedentes migratorios en Estados Unidos.¹⁷

La envergadura de estas remesas monetarias es tal que son consideradas como una de las fuentes de ingreso más significativas del país.¹⁸ Según el Informe Anual del Banco de México de 1990, la estimación media de las remesas mexicanas, para ese año fue de 3 mil millones 371 mil dólares, las cuales "...representaron el 1.5% del producto interno bruto (PIB) de México para ese año...son superiores al valor de las exportaciones agropecuarias (2.2 mil millones de dólares), incluso superaron la inversión extranjera directa que fue de 2.5 mil millones de dólares en 1990. Además, el monto de las remesas es comparable al ingreso que obtuvo México por concepto de turismo extranjero y apenas 200 millones por abajo del valor agregado de la industria maquiladora, que sumó 3.4 mil millones de dólares". También es equivalente al 17% de la inversión pública federal total y comparable con el salario mínimo de 1.7 millones de trabajadores.¹⁹

Para 1992, las estimaciones del monto de las remesas realizadas por la Encuesta de la Dinámica Demográfica de ese año, que reporta Conapo,

¹⁶ Conapo. La situación demográfica de México. 1997, págs. 25-26.

¹⁷ Según la Encuesta de la Dinámica Demográfica para 1992, Ibidem, p. 28.

¹⁸ No es fácil estimar la cantidad de remesas captadas no tanto respecto a las transferencias formales de las mismas, como órdenes de pago, cheques, etc. sino por las llamadas "transferencias de bolsillo" que se refieren al dinero que los trabajadores traen en su regreso, al envío que hacen con amigos o familiares o a través de remesadoras no registradas. Fernando Lozano A. Las remesas monetarias de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Nuevas estimaciones, p.3.

¹⁹ Fernando Lozano A. Las remesas monetarias..., págs. 23, 110-113 y 264.

"...plantean un rango...que fluctúa de 3 500 a 4 mil millones de dólares anuales" lo que "...sugieren su importancia como fuente de divisas".²⁰ Las remesas captadas por el estado de Sinaloa en 1990, sin considerar las transferencias de bolsillo, se estiman que ascendieron a 64 millones de dólares.²¹

En general, los migrantes envían las remesas a sus familias de origen, permitiendo no solamente cubrir sus necesidades de consumo sino garantizar la continuidad de la producción parcelaria o apoyar en la generación de bienes y de servicios familiares para los poblados.

El hecho que las remesas constituyan una de las principales o la más importante fuente de ingreso familiar, permite comprender, en parte, el carácter de los "recursos familiares" o "propios" que utiliza por lo menos un tercio de los usuarios y productores de los distritos de riego para poner en producción la parcela; el de una parte de los recursos de los mismos productores parcelarios, que recurren a otras fuentes de financiamiento, como la banca pública, para evitar caer en cartera vencida; así como el carácter de la fuente financiera que garantiza la reproducción social de los usuarios que transfieren la tierra. Y avanzo el supuesto que éste último es lo que puede estar sucediendo en el caso de los núcleos con usuarias mujeres, que al parecer, recurren con mayor proporción que los hombres a la banca pública y que parte de estas remesas son también la fuente que permite la generación y el desarrollo de la función multiempresarial de la mujer, en su oferta de bienes y servicios a los poblados en donde reside.

²⁰ Conapo, op.cit., p.30.

²¹ Ibidem, p.116.

La administración de estas remesas, internacionales o nacionales, por parte de las familias de origen de los poblamientos de los distritos de riego, se constituye en una función que no tenían entonces y sin la cual, hoy no se entendería no sólo su propia reproducción social sino el origen de buena parte de la producción agrícola de la zona, en un contexto de fuerte descapitalización. Esta es una de las principales funciones que asume la mujer como jefa multiempresarial de una familia transnacional.

De ahí que esta función, en interacción con las ya nombradas de las familias, permite visualizar que posiblemente estemos ante una tendencia no tanto de la desaparición de la identidad ejidal, como suele argumentarse en este periodo de crisis, sino de la probable reestructuración de la identidad social de las familias ejidatarias en familias transnacionales y de las mujeres ejidatarias en jefas productoras multiempresariales de familias transnacionalizadas. Lo que a su vez nos explicaría, en parte, la tendencia de la dinámica de transnacionalización que, a través de los movimientos poblacionales, va atravesando la vida urbana de los poblados de los distritos, que no necesariamente es como la de las ciudades medias, constituyéndose el análisis de sus propias especificidades, en todo un interesante tema de investigación a futuro.

El reacomodo territorial y poblacional que provocan las exigencias impuestas por el nuevo carácter que asume el mercado laboral en la región y en el país, en su articulación al cono norte de América y que se expresa en la fluidez de ese movimiento poblacional, nos explica la identidad social que asume esta forma familia predominantemente ejidataria y transnacional; así como la función de reserva estratégica que cumple la mujer en su interior siendo el miembro estable que permite la unidad entre la familia, en una

relación dinámica y permanente, entre los miembros que permanecen estables en los distritos y los miembros que migran.

Esto, a su vez, contribuye a clarificar algunas de las interrogantes que tuve cuando intenté caracterizar el proceso del empobrecimiento en los distritos de riego y su incidencia en las identidades sociales. Es decir, cómo enfrentaban las familias empobrecidas la crisis que atravesaba y atraviesa al sector agrícola y lograr seguir residiendo en los distritos, sobrevivir y, muchas, mantener la producción parcelaria además de preguntarme acerca de los efectos que tendrían en la identidad social de las mujeres.

De esta manera, uno de los efectos del proceso de empobrecimiento en las identidades sociales de las familias de los distritos de riego, es no sólo la mayor diversificación de funciones que éstas asumen sino su dispersión en un territorio económico productivo de gran envergadura y la jerarquización que parecen ir teniendo las nuevas funciones -como la administración de las remesas y la generación de bienes y servicios a los poblados- sobre las originales, o sea, sobre la de la producción agrícola. Esto nos lleva a pensar, insisto, que estamos ante un proceso de reestructuración de la identidad social familiar ejidataria en una familia transnacional e incluso ante el carácter crecientemente urbano que van asumiendo los centros poblacionales de los distritos de riego en relación a la economía regional, nacional y transnacional.

De esta manera, las familias de los distritos se han dispersado más allá de los territorios de riego ensanchando su contribución al desarrollo económico de las zonas oferentes de empleo. El movimiento poblacional es expresión también del heterogéneo proceso de empobrecimiento de los distritos de riego en cuanto forma parte de un gran reservorio de fuerza de trabajo fluido que

cubre un espacio que trasciende de lejos un poblado, un ejido, un distrito y el país incluso.

3.5 A modo de conclusiones: la identidad social de la mujer en los distritos de riego

La falta de rentabilidad de la producción de productos agrícolas impulsa un intenso movimiento de tierras que genera otras identidades sociales o transforma las preexistentes en una nueva relación con la tierra y, a la vez, obliga a la población residente en estas zonas de riego, a realizar otras actividades adicionales o sustitutivas de las agrícolas, al mismo tiempo que expulsa masivamente a los jóvenes. Esta situación, a su vez, provoca la transformación del carácter de los poblados así como de las identidades sociales de las familias y de las mujeres.

En la familia residente, el elemento más estable o permanente lo constituye la mujer como especie de reserva estratégica en cuanto ocupa los puestos de los que desertan los hombres, tanto en la dirección de la producción agrícola como en la familia, además de producir bienes y servicios necesarios en los poblados, para garantizar el nivel mínimo de adquisición existente, para lo cual organiza el trabajo de los hijos residentes.

La mujer es además el eje articulador entre la parte residente de la familia con la que ha migrado: en el sentido afectivo, en el de los intercambios realizados entre sus miembros,²² y al mismo tiempo, es la principal pieza en

²² Por ejemplo. las mujeres reciben a sus nietos migrantes en las edades escolares en las que las escuelas del distrito pueden cubrir su educación, así como a aquellos hijos que, temporal o permanentemente, son desempleados.

la administración de las remesas nacionales e internacionales, reinvertiendo en la zona para el mantenimiento de la actividad agrícola o en los circuitos de comercialización y en el dinerario local en cuanto intervienen en la producción de bienes locales, asumiendo de manera creciente, una actividad multiempresarial.

De este modo, los diversos roles que la mujer desempeña en las formas sociales en correspondencia, es decir, en la familia, en el poblado y en el distrito de riego, nos señalan la multifuncionalidad de su identidad social, que parece asumir como tendencia creciente el papel de jefa de una familia transnacional y multiempresarial, en un contexto en que los núcleos campesinos o ejidatarios parecen estar amenazados a desaparecer.

La identidad social que asume la mujer en el distrito de riego, de esta forma, parece ser un factor de inhibición del deterioro de la familia campesina y de su cultura productiva en la zona, a través no solamente de garantizar su reproducción sino en la redefinición y diversificación del conjunto de sus funciones y de las del núcleo en su totalidad como familia dispersa y transnacional.

Como he señalado a lo largo de los capítulos de este estudio, la identidad social de la mujer como productora y jefa multiempresarial de un núcleo disperso y transnacional es el punto de llegada de un proceso social de gran envergadura, que trasciende el distrito de riego e incluso al país.

De hecho, como hemos visto, esta identidad de la mujer es expresión de familias de migrantes y cuenta con menos mano de obra familiar para el trabajo parcelario que los usuarios hombres, por lo cual se ve más obligada que

aquellos a contratar mano de obra y encarecer sus costos de producción.

Las mujeres, al expresar a las familias probablemente más pobres, con más dificultad de reproducir el proceso productivo, son expresión de aquellos que en el distrito presentan la más alta dispersión familiar, con el fin de obtener los ingresos que le permitan reproducirse. Con el movimiento poblacional que genera, son las familias que amplían el territorio del distrito, haciendo posible que, a pesar del conjunto de condiciones adversas para continuar con la labor agrícola en la zona, ésta se pueda seguir llevando a cabo, a través de las remesas que la jefa de familia recibe y administra. Remesas que provienen de otro tipo de economía que habría que desentrañar, de labores en general diferentes a la agrícola, desarrolladas en Estados Unidos y en otros estados del país.

Podría parecer una paradoja: dentro del distrito podrían ser expresión, estas productoras y jefas de familia, del agotamiento de la forma de producción agrícola y a la vez, esta pobreza ocasiona un movimiento poblacional que las inserta en una red económica que absorbe la mano de obra excedente, destinada al desarrollo de tareas que generan mayor capital que la agrícola,²³ donde una parte de ésta sirve para dar continuidad a la tarea agrícola en el distrito. Esta es toda una hipótesis que debe seguirse matizando, aclarando y que genera, de partida, una serie de preguntas para una futura investigación más a fondo acerca del carácter de los movimientos poblacionales y su impacto de género, tanto de los migrantes como de la parte de la familia que permanece en el territorio y que los vio conformarse como núcleo.

²³ Ver Anexo 5 de la Introducción, con el desglose de las actividades que los hijos migrantes de las mujeres jefas de familia realizan.

Esto nos llevaría a pensar que la desagregación familiar está teniendo como uno de sus efectos, la inclusión de una masa de campesinos en otros circuitos económicos más rentables que la agricultura granera de los distritos, creando condiciones para que la inserción de estas familias en otros sectores económicos se puedan realizar con mayor rapidez y flexibilidad.

Realmente sería interesante investigar la envergadura de las remesas por sexo y la existencia o no de relación entre el número de hijos fuera del núcleo y la cantidad de remesas recibidas en los núcleos bajo la dirección masculina, en donde residen más miembros y en los de las jefas mujeres, con el fin de descartar o avanzar este supuesto.

CONCLUSIONES GENERALES

Un fuerte movimiento migratorio laboral precedió y permitió la constitución de los poblamientos de los distritos de riego en el noroeste del país, el cual contribuyó a conformar la identidad social de los migrantes, primero, como asalariados agrícolas; después, simultáneamente como asalariados y demandantes de tierra y, posteriormente, como pobladores de distritos de riego: algunos como usuarios, es decir, posesionarios de la tierra y productores agrícolas de riego y otros, como jornaleros de esas tierras y/o avecindados.¹

El desarrollo de las zonas de irrigación y el crecimiento paralelo de las ciudades, integradas a los mercados del cono norte han transformado el carácter de la población y su distribución en la PEA, como en el caso de Los Mochis, en el estado de Sinaloa, donde se ubica el distrito de riego El Carrizo. En este estado, desde 1930 hasta 1990, se dió un proceso de terciarización del mercado laboral, que se consolidó durante el decenio 1970-80, con la captación de trabajadores, en gran parte, provenientes de la agricultura.

La relación entre la ciudad de Los Mochis y los poblados de los distritos de riego localizados a su alrededor, se caracteriza por el intercambio dinámico y permanente entre un centro urbano con funciones de gestión financiera y política, articulado al mercado del cono norte de América y conformado como mercado de trabajo que absorbe parte de la mano de obra producida por los poblados en estas zonas de riego, constituyéndose en una de sus principales funciones en la actualidad, es decir, la de ser reservorios de mano de obra internacional, nacional y local. Esta función de los distritos de riego es una de

¹ Los avecindados son hijos y parientes de los posesionarios que viven en los poblados de las zonas agrícolas.

las expresiones de la crisis que atraviesa al sector agrícola, por lo menos desde los años setenta.

La falta de rentabilidad de la agricultura en los distritos de riego conlleva un proceso de empobrecimiento de las grandes mayorías de los usuarios y productores, que son predominantemente ejidatarios. Esto se traduce, en lo fundamental, en la dificultad de reproducir la producción agrícola, en la falta de ganancias obtenidas de la misma, en el estrechamiento del mercado laboral agrícola y en un creciente movimiento del mercado de tierras. Además de tener efectos en las identidades sociales que caracterizan a los distritos de riego. Entre éstas, si bien la predominante sigue siendo la ejidataria, como en el origen de los poblamientos, el carácter de esta identidad y de las otras, está cambiando.

Es decir, ya no estamos ante la presencia solamente de aquellas identidades que constituyeron los poblamientos en los distritos de riego del noroeste, esto es, la identidad de los usuarios o derecho habientes que, al mismo tiempo, son productores. Incluso, la gran mayoría de los que han permanecido tales, han diversificado su identidad social insertándose en otros sectores económicos, además del agrícola.

Con éstos existe una parte de usuarios originales que se ven obligados a transferir la tierra, sobre todo a través de la renta, perdiendo su identidad como productores agrícolas y preservando la de usuarios, que también se insertan como trabajadores en otros sectores económicos diferentes al agrícola.

Por otro lado, el acceso a la tierra transferida es realizada no solamente por parte de los usuarios productores de origen, que en general, permanecen en el distrito, sino también por productores no usuarios, a través de diversos

mecanismos que permiten la concentración de la tierra y que, en general, no residen en los poblados de los distritos.

Uno de los efectos de este movimiento de tierras en los distritos de riego se refiere a la relación entre identidades sociales y a su capacidad de acaparar la tierra. El conjunto de las identidades no ejidales, que representan poco más de un tercio del total (36.4%), logra concentrar más de dos tercios de la superficie total (67.6%) a través, sobre todo, del acceso a la tierra por medio de la propiedad, en combinación con la renta de otras tierras y, en segundo lugar, con la administración.

En cambio, el sector mayoritario de usuarios, es decir, el ejidal, (63.6%) es el que concentra la menor cantidad relativa de tierra (32.4%) y también el que se encuentra en las condiciones más desfavorables para ponerla en producción. Es decir, los que residen en los poblados de los distritos representan la parte mayoritaria de los usuarios y productores más empobrecidos por el proceso de descapitalización que atraviesa estos territorios.

Las formas de la relación original con la tierra que caracterizaban a los usuarios que constituyeron los poblamientos de los distritos de riego están siendo modificadas, y al mismo tiempo, se han ampliado y diversificado su participación en otros sectores económicos. De ahí que las formas de denominación de origen de las identidades sociales en los distritos de riego ya no parecen responder totalmente a las que parecen estar asumiendo en la actualidad. Es decir, nos encontramos ante un proceso de reestructuración de las identidades sociales de los distritos de riego más que ante un proceso de desintegración o de desaparición de las mismas.

Este proceso no es explicable si nos limitamos a tomar en cuenta solamente a los usuarios y productores sin considerarlos en su relación con la identidad social de sus familias de pertenencia y la de los poblados en donde residen, debido a que, como hemos visto, en el caso de la población ejidal, que es la que mayoritariamente reside en ellos, la familia es la forma social predominante que opera en los distritos.

Advertía que las familias, a consecuencia del proceso de empobrecimiento, ya no pueden vivir de la actividad agrícola o exclusivamente de ella y que se ven obligadas a realizar otras actividades adicionales o sustitutas de las agrícolas. De este modo, estamos ante la presencia de una población en los distritos que se ha diversificado respecto a su identidad social como productora agrícola y que tiende a una mayor articulación con los sectores industriales y sobre todo, terciarios del desarrollo económico. Además, en el caso de las familias que preservan aún la función de la producción agrícola, éstas han intensificado el uso de la mano de obra familiar en el predio.²

Esto se debe, en parte, a otro de los más importantes efectos de la crisis del agro en las familias: su dispersión, ocasionada por la expulsión masiva de los jóvenes de los distritos, cuyo mercado laboral no es capaz de absorberlos. Estos jóvenes, con una identidad social de potenciales usuarios productores, son instalados por el proceso de empobrecimiento en otro circuito que ha caracterizado de manera similar, aunque cualitativamente diferente, a sus abuelos o padres, antes de la constitución de los poblamientos: en una identidad

² Recordemos, como he señalado en el último capítulo, que el 84.1% del total de los usuarios y productores en los distritos de riego emplea fuerza de trabajo familiar combinada con mano de obra contratada o exclusivamente mano de obra familiar, poniendo en producción el 80.4% de la superficie total.

social migrante. Hacia territorios más amplios: sobre todo los estados fronterizos del país y hacia el cono norte, sobre todo Estados Unidos.³

La dispersión de las familias en los distritos de riego incide en el proceso social que denominábamos de reestructuración de la identidad social, tanto de los miembros que se van como de los que se quedan, debido también al carácter de los tipos de intercambios que realizan como por ejemplo, el envío de las remesas⁴ de gran parte de los migrantes a las familias que permanecen en los distritos de riego. Estas constituyen la principal fuente de financiamiento de los núcleos residentes y son destinadas, en parte, incluso para reinvertir en la producción agrícola, como forma de financiamiento directa o utilizadas para no caer en cartera vencida y estar en condiciones de solicitar el crédito de avío a la banca pública.⁵

La administración de estas remesas, internacionales o nacionales, por parte de las familias que residen en los poblados de los distritos de riego, se constituye en una función que no tenían cuando se conformaron los poblamientos y sin la cual hoy no se entendería no sólo su propia reproducción

³ Es verdad que, históricamente, estos han sido los principales destinos de los migrantes en México pero ha ido creciendo progresivamente a raíz de los poblamientos que se han desarrollado en los estados fronterizos, debido al desarrollo económico que la política de Estado ha propiciado en esas áreas.

⁴ Al parecer, el 68% del total de los migrantes envían remesas a las familias que permanecen en las comunidades. M. Basilia Valenzuela y Adrián de León. "Estado actual y perspectivas de la migración hacia Estados Unidos", p.10.

⁵ De hecho, mencionábamos que entre las diferentes y variadas fuentes de financiamiento a las que recurren los productores, para casi un tercio de ellos, (30%) los recursos familiares son la segunda fuente de captación, en orden de importancia, después de la banca pública. La existencia y envío de las remesas por parte de los migrantes responde a algunas interrogantes que nos planteábamos respecto a cómo, a raíz de la crisis en el sector agrícola, se explicaba que las familias siguieran residiendo en los distritos, garantizaran su reproducción y muchas, reprodujeran la producción parcelaria.

social sino el origen de buena parte de la producción agrícola de la zona. Esta es la función que nos permite hablar del proceso de reestructuración de la identidad social de las familias ejidatarias en familias transnacionalizadas y dispersas.

El movimiento poblacional amplía el territorio de los poblados y de las familias de los distritos, haciendo posible que, a pesar del conjunto de condiciones adversas para continuar con la labor agrícola en la zona, ésta se pueda seguir llevando a cabo, a través de las remesas provenientes de áquel, que son administradas por los núcleos receptores.

El hecho que las remesas constituyan una de las principales o la más importante fuente de ingreso familiar, nos permite empezar a comprender el carácter de los "recursos familiares" o "propios" que utilizan los usuarios y productores de los distritos de riego para poner en producción la parcela, ya sea de manera directa o mediata, a través de la banca, evitando contraer deudas así como el carácter de la fuente financiera que garantiza la reproducción social de los usuarios que transfieren su tierra.

El movimiento poblacional es una de las expresiones del proceso de empobrecimiento de los distritos de riego en cuanto forma parte de un gran reservorio de fuerza de trabajo fluida que cubre un espacio económico productivo de gran envergadura, que trasciende de lejos los poblados, los ejidos, los distritos de riego e incluso el país, ensanchando los límites de sus territorios laborales a nivel nacional e internacional, hacia el cono norte de América.

Este proceso de reestructuración de la identidad social de los poblados de los distritos y de las familias ejidatarias residentes ⁶ hacia otras más complejas y diversificadas de las que los caracterizaba durante la constitución de los poblamientos de los distritos de riego, a su vez, tiene sus efectos en la reestructuración de la identidad social de la mujer, que es la que nos guió las búsquedas de la investigación.

A lo largo del estudio hemos observado que existía una tendencia por la cual todas las familias que cuentan con la totalidad de sus miembros pueden tener un jefe o una jefa de familia; en cambio, en los núcleos en donde no están todos sus miembros, el jefe tiende a ser una mujer.

Descubrí además que existe una relación entre ser jefa del núcleo y productora ya que en la gran mayoría de las familias en donde la mujer es la jefa, ella está, a la vez, a cargo de la dirección del proceso productivo en el predio. Mientras que en los núcleos en donde la mujer no detenta la jefatura del núcleo, ella tampoco ejerce una función directiva en el proceso de producción agrícola. Parece ser entonces, que, en la medida que aumenta la dispersión familiar,⁷ a la mujer le viene transferido el derecho sobre la tierra, que sigue más la línea masculina que la femenina, y con ella, también la jefatura de la familia. Es decir, que algún proceso social constituye a la mujer en productora

⁶ Los diferentes tipos de familia ejidataria que he identificado, de acuerdo a quién ejercía la jefatura y la capacidad de retención de los hijos son aquellas caracterizadas por la presencia de la mujer no jefa ni productora, los núcleos en que la mujer es productora y no jefa y finalmente, en los que la mujer es productora y jefa al mismo tiempo. Esta última parece ser la forma predominante de familia, que tendería a institucionalizarse en los distritos de riego.

⁷ Recordamos que los núcleos con mujeres jefas y productoras eran las que presentaban el mayor grado de disgregación familiar en cuanto era el que presentaba la menor capacidad de retención de los hijos.

y casi siempre en jefa de familia.

Este proceso de dispersión y de disgregación familiar no se da porque la mujer es jefa y productora sino al revés: es expresión de una serie de procesos sociales que atraviesan a los distritos de riego los que explicarían esa identidad social de la mujer, como la deserción previa del hombre encargado de la actividad productiva. De hecho, la mujer jefa y productora está presente en los núcleos que se caracterizan por tener la menor capacidad de retención de los hijos, incluido los hijos hombres que, como lo hemos observado, son los que están más vinculados al trabajo en el predio respecto a las hijas mujeres.

Es decir, parece que las formas de familias que hemos identificado son más expresión del proceso de empobrecimiento que atraviesa a los distritos de riego que del proceso sociodemográfico que las caracteriza y entre éstas, las más empobrecidas son aquellas en donde la mujer es productora y jefa del núcleo.

De hecho, ejemplificábamos esta situación cuando me limité a comparar las condiciones de producción entre hombres y mujeres, usuarios/as y productores/as, (Capítulos 2 y 3) en donde he observado que si bien la falta de rentabilidad de la agricultura afectaba a ambos de manera drástica, repercutía aún más en el caso de las mujeres que en el de los hombres.⁸

⁸ Como mencioné en los capítulos 2 y 3 de este estudio, las mujeres, más que los hombres, son las que mayormente se ven obligadas a participar en el mercado de tierras tanto para su transferencia como para su acceso, más que para buscar su ampliación o concentración. En cambio los hombres, cuando no transfieren su tierra y logran ponerla en producción, buscan ampliarla. Las mujeres productoras tienen un patrón de cultivos menos diversificado que los hombres, con menos capacidad de acceder a la tecnología además de contar con menos disponibilidad de mano de obra familiar para el trabajo parcelario que los hombres, por lo cual se ven más obligadas que aquellos a contratar mano de obra y encarecer sus costos de producción.

La mujer de estas familias, que se caracterizan por un alto grado de dispersión, es el elemento más estable o permanente de las mismas, ella es como una especie de reserva estratégica en cuanto ocupa los puestos de los que desertaron los hombres, tanto en la dirección de la producción agrícola como en la de la familia. Además de las funciones de productora y jefa de familia que tiende a asumir crecientemente, es el eje articulador entre la parte del núcleo residente y la que ha migrado: en el sentido afectivo y en el de los intercambios realizados entre sus miembros. Al mismo tiempo, la mujer es la principal pieza en la administración de las remesas nacionales e internacionales que percibe de ellos, lo que le permite la reproducción social del núcleo, el ejercicio de su función como productora al mantener la actividad agrícola en estas zonas y su participación en los circuitos locales de comercialización, en cuanto intervienen en la producción casera de bienes locales, asumiendo al mismo tiempo, cada vez más, una identidad multiempresarial.⁹

De este modo, los diversos roles que las mujeres desempeñan en relación a sus familias de pertenencia y a los poblados de los distritos de riego en donde residen, nos señalan el carácter de la multifuncionalidad de su identidad social, que se va reestructurando como productora y jefa multiempresarial de una familia transnacional y dispersa, como expresión de un proceso social de gran envergadura, que trasciende a los distritos de riego e incluso al país, en un contexto en que los núcleos campesinos o ejidatarios parecen estar en peligro de desaparecer.

⁹ Señalé, a lo largo de este estudio, cómo las mujeres en el distrito de riego El Carrizo, independientemente de los diferentes tipos de familias ejidatarias en correspondencia, asumen de manera creciente, la función de producción y oferta local de bienes y de servicios realizados "por cuenta propia" además de ofrecer su mano de obra en el agro como jornaleras, en el sector de servicios, e incluso como obreras, en las ciudades cercanas.

La identidad social que asume la mujer en el distrito de riego, de esta forma, parece ser un factor de inhibición del deterioro de la familia campesina y de su cultura productiva en la zona. Es decir, por un lado, las mujeres productoras y jefas de familia son expresión del agotamiento de una forma de producción agrícola que ocasiona un importante movimiento poblacional. A su vez, éste se inserta en una red económica-productiva, que genera mayor cantidad de empleo e invierte más capital que la producción agrícola. Actividad que, paradójicamente, es mantenida en gran parte, por el envío de los salarios obtenidos por dicha red o "remesas" a los distritos de riego.

Esto nos llevaría a pensar que el proceso de dispersión y de disgregación familiar tiene como efecto la inclusión de una masa de campesinos en otros circuitos económicos más rentables que la agricultura granera de los distritos, creando condiciones para que la inserción de estas familias en otros sectores económicos se puedan realizar con mayor rapidez y flexibilidad que en el terreno productivo agrícola. Todo lo cual no sería posible si no hubiera quién permanece tenazmente en los distritos, haciendo posible los intercambios entre las identidades sociales familiares en formación: la mujer productora y jefa multiempresarial de núcleos transnacionales y dispersos.

ANEXOS DE LA INTRODUCCION

ANEXO 1

Criterio de selección de las localizaciones y de los grupos de mujeres entrevistadas en el distrito de riego El Carrizo, Sin.

El distrito de riego El Carrizo, Sin. cuenta con 45,000 has destinadas a la producción agrícola y con una población de 30,077 habitantes. Su población, mayoritariamente ejidal, está distribuída en 14 poblados en donde se concentran los habitantes de los 44 ejidos.

De estos centros de población, cuatro son considerados urbanos, según el criterio del Censo Poblacional de 1990 -en cuanto cuentan con una población mayor a 2,500 habitantes-: G.Chávez Talamantes (módulo de riego 1), G. Díaz Ordaz (módulo 2), Poblado Cinco (módulo 3) y Jahuara II (módulo 3).¹

De 1992 a 1994, entrevistamos a un total de 45 mujeres en diferentes momentos, localizaciones y con criterios diversos de acercamiento a ellas.

En el año de 1992 entrevistamos a mujeres en todo el distrito. En enero de ese año, a partir de la muestra de la encuesta socioproductiva que la subcoordinación de Participación del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) aplicó en este distrito en el año anterior, localizamos al ejido en donde había mayor concentración de mujeres por cada uno de los cuatro módulos de riego en que se divide el distrito para la gestión del agua ².

¹ Susana Adamo. Tesis de maestría. "La relación población-ambiente en el distrito de riego Valle de El Carrizo, Sinaloa". FLACSO, México, Septiembre de 1995, pp. 77-80.

² Se escogieron los siguientes ejidos por módulo de riego: en el módulo 1, el ejido Dolores Hidalgo; en el módulo 2, el ejido Revolución Mexicana; en el módulo 3, el ejido

Tratamos que, en su mayoría, las mujeres seleccionadas fueran usuarias ya que se trataba de contar con insumos que permitieran caracterizar a la población de mujeres usuarias en el distrito. De este modo, de las 19 mujeres entrevistadas, 15 eran usuarias.

En mayo de 1992 localizamos el segundo ejido con mayor concentración de mujeres de cada uno de los cuatro módulos de riego del distrito ³, y entrevistamos a 12 mujeres, elegidas al azar, de las cuales solo 2 eran usuarias. En este momento del avance del estudio, con el fin de iniciar las comparaciones entre mujeres productoras y no productoras, habíamos ampliado la observación hacia el conjunto de la población de mujeres localizadas en la franja de edad que caracterizaba a las productoras del distrito.

A partir de agosto de 1994, nuestro criterio de observación y de registro de las mujeres ya no se extendía a todo el distrito sino a dos de los cinco ejidos que conforman el Poblado 5, ubicado en el módulo de riego 3: los ejidos Nuevo Sinaloa y El Descanso.

El módulo de riego 3 cuenta aproximadamente con poco más de 10,000 has y más de 1,000 usuarios registrados en el padrón y concentra la población de diez ejidos en dos de los cuatro poblados urbanos del distrito: Jahuara y Poblado N° 5 y en una parte del poblado Chihuahuita, localizado en el módulo de riego n° 4.

Jahuara y en el módulo 4, el ejido Chihuahuita.

³ En el módulo 1, se escogió el ejido Josefa Ortíz Domínguez; en el módulo 2, el ejido Tepic; en el módulo 3, el Poblado 5 y en el módulo 4, La Pitaya.

Escogimos el módulo de riego nº 3 y en éste, concretamente, el ejido Nuevo Sinaloa principalmente por dos motivos: en primer lugar, porque éste fue uno de los dos módulos seleccionados por la Comisión Nacional del Agua (CNA) para desarrollar los programas del Proyecto de Desarrollo Parcelario (PRODEP), que implicaría el desencadenamiento de un proceso organizativo con la población involucrada en dichos programas. El área piloto en el módulo 3 de riego para el PRODEP era el ejido Nuevo Sinaloa, en el Poblado 5 y el programa modular consistiría en llevar a cabo la desalinización por drenaje subterráneo de 90 has económicas de 39 usuarios, 10 de los cuales eran mujeres.⁴

En segundo lugar, concretado el apoyo financiero por costos compartidos del IMTA y del PNUD para el proyecto "La participación de la mujer en los distritos de riego", había que seleccionar un área piloto de este distrito para caracterizar el potencial de participación de las mujeres usuarias y su inserción en las instancias locales de gestión del agua, de las cuales estaban ausentes.

Los criterios de selección de las mujeres dependieron de la población objetivo de los programas institucionales, en el sentido que se dirigían sobre todo a la población usuaria, es decir, a la que tenía la responsabilidad directa de la tenencia de la tierra. De ahí se decidió conformar dos grupos de mujeres, uno con las diez mujeres del ejido Nuevo Sinaloa involucradas en el proyecto modular de desalinización, esto es, con mujeres usuarias; el otro, con mujeres no usuarias y en diferente ejido del mismo poblado, con el fin de poder conocer si existían o no diferencias sustantivas entre ambos grupos o si se trataba en realidad, en ambos casos, de mujeres con multifunciones.

⁴ Por múltiples razones, dicho proyecto arrancó en El Carrizo, con las parcelas experimentales, previos estudios de factibilidad, en el año de 1995.

De este modo, utilizando una técnica de aproximación antropológica, decidimos recorrer las calles de los ejidos tratando de localizar situaciones de confluencia social de mujeres. En el ejido El Descanso encontramos un grupo de mujeres reunidas, relativamente semiorganizadas, nos acercamos y las convocamos a la entrevista y curiosamente, eran todas productoras.

Aquí descubrimos algo que para nosotros se presentaba como una nueva forma social: que estas mujeres que participan y tienen un activismo que las lleva a responder a una convocatoria-reunión-conversación-discusión, son las mujeres productoras, lo que nos indicaba que la producción agrícola es un tema de convocatoria, de reagrupamiento y activismo entre ellas. Es decir, que es este el tipo de actividades que ocupa el espacio más trascendente y sustantivo en ese territorio.

Después de reunirnos con ellas, solicitamos a este grupo de mujeres que convocara a otro grupo de no usuarias y de este modo iniciamos el proceso de trabajo en el Poblado 5 con tres grupos de mujeres que después, por los objetivos mismos del proyecto, por un lado y por efecto de la fuerza del mismo proceso productivo, de su problemática y de la búsqueda de generar condiciones de respuesta, se acabó restringiendo a dos grupos, uno en cada ejido, con un núcleo permanente de 14 mujeres, 12 de las cuales eran usuarias.

A lo largo de estos años, ese grupo se mantuvo y se fue ampliando con otras mujeres, casi todas usuarias y productoras debido al carácter que fue adquiriendo el proyecto hacia la transferencia de tecnología en huertos familiares en los solares.

ANEXO 2

Atributos sociodemográficos de las mujeres productoras y no productoras en el distrito de riego El Carrizo, que participaron en el trabajo en terreno

Fueron 45 las mujeres entrevistadas en el proyecto (31 en 1992; 14 en 1994), 27 productoras y 18 no productoras. El conjunto de estas mujeres se caracterizan de la siguiente manera respecto a la edad, al número de hijos, a la escolaridad y al estado civil:

1. Las edades

Las 31 mujeres del distrito de riego que fueron entrevistadas en 1992, oscilaban entre los 19 y 79 años. La gran mayoría, sin embargo, tenía entre 42 y 55 años. Entre estos rangos de edad promedio se sitúan sobre todo las mujeres productoras, que contaban con un promedio de 49 años de edad. En cambio, las mujeres no productoras tenían 35 años en promedio, aún si oscilaban entre los 19 y 53 años aproximadamente.

Si consideramos las edades de las 14 mujeres en los ejidos Nuevo Sinaloa y El Descanso, en el Poblado 5, con quienes trabajamos desde 1994, oscilaban entre 43 y 60 años. El promedio era entre 50 y 60 años aproximadamente y no presentaba diferencias entre productoras y no productoras.

Esto es, en todos los grupos de mujeres las edades promedio oscilaban entre 45 y 55 años.

2. La escolaridad

Respecto a los grados de escolaridad, las mujeres del distrito oscilaban entre las que nunca habían asistido a la escuela y las que habían acabado una carrera universitaria.

La gran mayoría de ellas había cursado parte de la primaria o la habían concluido; menos habían realizado parte de los estudios secundarios o de la escuela normal y las más jóvenes eran las que habían acabado o estaban cursando alguna carrera universitaria.

Entre las mujeres menos jóvenes se localizan las que no asistieron a la escuela o solo cursaron algunos años de primaria. Las mujeres más jóvenes son las que terminaron la primaria, cursaron secundaria y escuela normal incompletas porque se habían casado o la universidad, siendo solteras.

3. El número de hijos

El 93.3% del conjunto de las mujeres entrevistadas tienen hijos. Sólo el 6.7% no tiene hijos. El promedio de hijos es de 5 por cada mujer, aunque el número varía entre 0 y 14.

4. El origen geográfico

La gran mayoría (90%) de estas mujeres provienen de la Región Noroeste: de Sinaloa, en primer lugar, y de Sonora, en segundo. Unas pocas venían de Jalisco y de Guanajuato.

5. El estado civil

Del conjunto de las mujeres entrevistadas, poco más de mitad (53%) de las mujeres eran casadas y compartían la responsabilidad de la manutención del núcleo familiar con su cónyuge.

El 47% eran mujeres solas, más de tres cuartas partes viudas y el resto eran madres solteras, solteras o abandonadas.

6. Las formas de vinculación de la mujer al proceso productivo

Para localizar a la mujer en su vinculación con la producción agrícola del distrito, tomamos en consideración a la "usuaria nominal", es decir, la que tiene el derecho formal y legal de usufructuar el agua y el suelo y la "productora", es decir, la mujer que administra la producción en el predio.

De las 45 mujeres entrevistadas, menos de la mitad eran usuarias y productoras al mismo tiempo, casi una cuarta parte eran usuarias y no productoras y un 18% no eran usuarias pero sí eran productoras y el mismo porcentaje de mujeres que no eran ni usuarias ni productoras. El 60% de este universo eran productoras. (Cuadro 1)

Cuadro 1: Mujeres entrevistadas por el proyecto en el distrito El Carrizo, Sin.

MUJERES ENTREVISTADAS	TOTAL	
	abs.	%
1. usuarias-productoras	19	(42%)
2. usuarias-no productoras	10	(22%)
3. no usuarias-productoras	8	(18%)
4. no usuarias-no productoras	8	(18%)
TOTAL MUJERES	45	(100%)

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales a mujeres en el D.R. Valle del Carrizo, Sin. (Enero 1992; Mayo 1992; Agosto 1994)

7. Las principales diferencias entre mujeres productoras y no productoras

Las mujeres más jóvenes -de 19 años a 35 años- no eran jefas de familia ni productoras. Algunas no tenían hijos y las que los tenían eran menos que los de las mujeres de edades centrales y avanzadas, prevalecientemente productoras. Las jóvenes no productoras presentaban un nivel de escolaridad mayor que las mujeres de edades centrales y avanzadas (secundaria, escuela normal y universidad).

En cambio, entre las mujeres de edades centrales y avanzadas -más de 35 años- se registraron algunas semejanzas independientemente de su vinculación o no con la producción: todas tenían hijos y el número promedio de éstos no presentaba mucha diferencia, un poco más elevado en las productoras (5.2%) que para las no productoras (4.5); tampoco varía mucho entre estos dos grupos de mujeres el rango de escolaridad, que va desde las que nunca asistieron a la escuela hasta algún grado de secundaria.

La diferencia real entre mujeres de edades centrales y avanzadas, productoras y no productoras, estaba en el estado civil: de las productoras el 86% estaban solas y eran jefas de familia mientras que la gran mayoría de las no productoras eran casadas y una parte era soltera. O sea, las mujeres productoras no solo son las que detentan la direccionalidad productiva en los predios sino que también la de sus familias, siendo ellas en su mayoría jefas de los núcleos.

Frente a los resultados obtenidos, cabría preguntarse si estos registros incipientes acerca de las diferencias sociodemográficas entre productoras y no productoras tienden a reflejar o no la realidad del conjunto global de las mujeres en los poblamientos ejidales en un distrito de riego o más bien obedecen a la realidad de los grupos de mujeres seleccionados a partir de criterios político-institucionales, teniendo como efecto el recorte de determinados perfiles y la exclusión de otros.

Y también si estas diferencias sociodemográficas entre productoras y no productoras tendrá que ver con las tendencias evolutivas que caracterizan al ciclo vital familiar por las que normalmente atraviesa una familia en un poblamiento ejidatario o estaría siendo expresión de un proceso de globalización de la economía.

Con el fin de responder a estas preguntas es que nos remitimos a una serie de datos sociodemográficos de las familias, reportadas por las encuestas que la subcoordinación de participación diseñó y aplicó en 1991 y 1992, con la pretensión de iniciar su caracterización.

ANEXO 3

Las funciones de las mujeres productoras y no productoras que participaron en el proyecto en el distrito de riego El Carrizo, Sin.: actividades que realizan y el desglose de las mismas

De las 45 mujeres que participaron en el proyecto, las dos terceras partes (75%) combina la realización de las tareas domésticas con la de otras actividades.

(Cuadro 1)

Cuadro 1: Las actividades que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin.

MUJERES POR TIPO DE TAREAS	SOLO TAREAS DOMESTICAS Abs. %	TAREAS DOMESTICAS CON OTRAS TAREAS Abs. %	TOTAL Abs. %
Nº DE MUJERES	11 (25%)	34 (75%)	45 (100%)

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales a mujeres en el distrito del Valle del Carrizo, Sin. (Enero 1992; Mayo 1992; Agosto 1994) ¹

¹ Las actividades que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin. según los grupos de mujeres durante las diferentes etapas en el proyecto

ETAPAS	SOLO TAREAS DOMESTICAS (TD)	(TD) CON OTRAS TAREAS	TOTAL MUJERES /ACTIVIDADES
ENERO 1992	6 (32%) (55%)	13 (68%) (38%)	19 (100%)
MAYO 1992	3 (25%) (27%)	9 (75%) (27%)	12 (100%)
AGOSTO 1994	2 (14%) (18%)	12 (86%) (35%)	14 (100%)
TOTAL	11 (25%) (100%)	34 (75%) (100%)	45 (100%) (100%)

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales a mujeres en el distrito del Valle del Carrizo, Sin (enero 1992; mayo 1992; agosto 1994) En el cuadro vemos cómo, con el avance del tiempo, son más las mujeres que desarrollan, junto con las actividades domésticas, otras que les generen ingreso.

Las otras actividades que realizan estas mujeres, además de las tareas domésticas, como se aprecia en el cuadro 2, se refieren en orden de importancia: las actividades tendientes a un carácter empresarial; a la combinación entre las actividades tendientes a un carácter empresarial y las tareas productivas agrícolas; y finalmente, a las actividades productivas en parcela y, desde 1994, también en el huerto familiar.

Cuadro 2: Las actividades domésticas, productivas en el agro y de tendencia empresarial que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin.

MUJERES POR ACTIVIDAD	DOMESTICAS (D) Abs. %	(D)/EMPRESARIALES Abs. %	(D)/EMPR/AGRICOLAS Abs. %	(D)/AGRICOLAS Abs. %	TOTAL MUJERES Abs. %
MUJERES	11 (25%)	15 (33%)	12 (27%)	7(15%)	45(100%)

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales a mujeres en el distrito del Valle del Carrizo, Sin.(Enero 1992; Mayo 1992; Agosto 1994)²

Las semejanzas entre mujeres productoras y no productoras se refieren a

²Las actividades domésticas, productivas en el agro y de tendencia empresarial que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin. según los grupos de mujeres en las diferentes etapas del mismo

ETAPAS	SOLO TAREAS DOMESTICAS (TD)	(TD) CON TAREAS EMPRESARIALES	(TD) CON TAREAS PRODUCTIVAS/EMPRESARIALES	(TD) CON TAREAS PRODUCTIVAS	TOTAL MUJERES/ACTIVIDADES
ENERO 92	6 (32%) (55%)	8 (42%) (53%)	2 (10%) (17%)	3 (16%) (43%)	19 (100%) (42%)
MAYO 92	3 (25%) (27%)	4 (33%) (27%)	4 (33%) (33%)	1 (9%) (14%)	12 (100%) (27%)
AGOSTO 92	2 (14%) (18%)	3 (21.5%) (20%)	6 (43%) (50%)	3 (21.5%) (43%)	14 (100%) (31%)
TOTAL	11 (25%) (100%)	15 (33%) (100%)	12 (27%) (100%)	7 (15%) (100%)	45 (100%) (100%)

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales a mujeres en el distrito del Valle del Carrizo, Sin. (enero 1992; mayo 1992; agosto 1994)

la realización de las actividades domésticas y a que el 75% del conjunto de las entrevistadas - productoras y no productoras - realizaban otro tipo de actividades, sobre todo -60% de las mujeres- las de tendencia multiempresarial, destinadas a surtir al poblado de bienes y servicios alimentarios, de vestuario y en servicios de educación y salud.

Se podría esperar, respecto a las diferencias entre ambos grupos de mujeres, que lo más sobresaliente fuera que las productoras se encargan sobre todo del desarrollo de actividades agrícolas y que las no productoras no tengan un papel en este sector. En la realidad no es tan así pero para entenderlo hay que hacer una referencia obligada al acceso a los recursos que caracteriza a los núcleos familiares. Es decir, para todas las mujeres entrevistadas, cuando la parcela ejidal la tiene alguno de los miembros de su familia de pertenencia -o ella misma-, esta mujer ha realizado o realiza labores agrícolas, de apoyo o de dirección. Además, en ambos casos, la mayoría de las veces las mujeres que realizan labores agrícolas, de dirección o de apoyo, también se ven obligadas a desarrollar actividades empresariales.

La principal diferencia respecto a las actividades agrícolas entre ambos grupos de mujeres se da entre las que administran directamente el predio y las que no; en el primer caso, la dirección productiva está en manos de la productora; en el segundo caso, las labores son más bien de apoyo al que administra la parcela. Las que administran, de todos modos, no están exentas de la realización de las demás actividades que generan ingreso, y de este modo, posiblemente son las mujeres que más carga de trabajo tendrían. A este propósito, nos ha faltado un registro sistemático en torno a la medición de los

tiempos dedicados a cada tipo de actividad por cada grupo de mujer, lo que nos impide profundizar más sobre este tema.

Respecto a la ocupación de la mujer usuaria en los distritos de riego, al recurrir nuevamente a los resultados de la encuesta aplicada a los diez distritos de riego, en donde no tenemos datos sobre la población no usuaria, encontramos que el 81.4 % de las usuarias, además de la agricultura, realizan también otro tipo de actividades y de éstas, son predominantes las de "cuenta propia" (un tercio de ellas); después, como obreras, empleadas y finalmente, las del sector agrícola (Cuadro 3), mientras que los hombres usuarios se dedicaban sobre todo a las actividades en el sector agrícola, como obreros y empleados y finalmente, en menor proporción (la mitad que las mujeres), a las de cuenta propia.

Cuadro 3: Otra ocupación, por sexo, en diez distritos de riego

OCUPACION	HOMBRE	MUJER
En sector agr.	29.9	18.6
Obreros	28.9	26.4
Empleados	25.5	21.9
Por cuenta propia	15.7	33.1
TOTAL	100.0	100.0

Fuente: IMTA-Flacso. Resultados de la Encuesta a diez distritos de riego, 1992. Elaboración del cuadro: MC. Anaya y M. Fracchia

DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS MUJERES

A. TAREAS DOMÉSTICAS

Respecto a las actividades domésticas señaladas por las mujeres entrevistadas por el proyecto, las más recurrentes y pesadas son:

1. ELABORACION DE COMIDAS

Hacer comida; hacer el desayuno, la comida y la cena; preparar desayuno y comida; preparar comida; hacer comida a medio día; preparar la cena; hacer el desayuno; hacer las compras; hacer tortillas para el desayuno y la comida; ir por las tortillas; venir a las tortillas.

2. LAVAR

Lavar; lavar en general; lavar la ropa; lavar la loza; lavar las vasijas; lavar cosas.

3. PLANCHAR ROPA

Tender ropa; recogerla; arreglarla; plancharla; planchar ropa.

3. HACER NEGOCIO

Hacer trabajos en la casa; barrer; trapear; alzar; sacudir y alzar la casa; alzar o acomodar la casa; dar una alzada a la casa; hacer negocio; hacer el negocio de

la casa; limpiar en general; limpiar la casa; trabajar en la casa.

4. SOLAR Y RIEGO

Cuidar el jardín; podar los rosales; cuidar las "matas"; cuidar las plantas y los árboles frutales: regarlas, arrancar las matas inservibles y quemarlas; regar en general; regar el patio; regar las matas; dar de comer a los animalitos de traspatio (gallinas, cerdos); darle de comer a los cerdos.

5. CUIDADO DE LOS NIÑOS

Atender a los niños; cuidar niños; mandar a los hijos a la escuela.

6. COSTURA PARA LA CASA

Tejer; bordar; coser.

B. TAREAS PRODUCTIVAS

Respecto a las actividades en la parcela, en primer lugar, y en el huerto, en segundo lugar, que las mujeres realizan éstas son las más mencionadas por ellas:

1. En la parcela

Algún trabajo en su parcela

Administración:

Administración directa de la parcela; jornales no pagados de apoyo a la parcela familiar; delegan administración parcela pero toman las decisiones conjuntamente; compra de insumos; hacer gestión para el crédito; acudir a la asesoría técnica; hacer el control del crecimiento de la planta; esperar que el cultivo "de punto";descarificar; sembrar; sembrar semillas de calabaza en la parcela junto con la soya; fertilizar; combate a las plagas: trozar gusanos: preparar el terreno; cinceleas; barbechar; hacer doble rastreo; marcar; hacer marcas para el trigo; cultivar el maíz.

Contrato de jornaleros

Contratar jornaleros; la contratación de jornaleros para el barbecho, el riego, la trilla y supervisión de las mismas por las mujeres; controlar y dirigir el trabajo de los jornaleros: el rastreo, el trabajo de emparejamiento de sus tierras, el de la siembra, el del riego al que controlan en la noche; la trilla, ver "si se necesita poner cachimbas, lumbré"; llevar a los jornaleros los implementos que se necesiten: lonas de riego, estacas, palos para atravesar en el canal ; llevar a los regadores a tiempo a la parcela; traer a los jornaleros a comer a mediodía y volverlos a llevar.

Riego

A. Preparación del riego

Preparar el riego: poner los palos, las estacas, las lonas, instalar los sifones o pipas, "a echar pipas"; ver "si se necesita poner cachimbas, lumbré"; llevar a los jornaleros los implementos que se necesiten: lonas de riego, estacas, palos para atravesar en el canal; pegar los bordos al canal; corretear el diesel y (conseguir) las bollas para la noche.

B. Gestión de pedir el agua

Pedir el agua; hacer gestiones para pedir el agua.

C. Contrato de regadores

Ver a los regadores; ver el canalero; controlar y dirigir el trabajo de los jornaleros: el riego al que controlan en la noche; llevar a los regadores a tiempo a la parcela; traer a los jornaleros a comer a mediodía y volverlos a llevar; contratación de jornaleros para el riego.

D. Riego

Regar; regar con ayuda de los hijos; cuidar el riego; vigilar el canal para evitar robo de agua; corretear al canalero.

Trillar

Trillar; trillar directamente; contratar la trilla y supervisarla;
"Velar" la cosecha; dormir en la parcela.

Ir a campo

Ir a las tierras; ir a las tierras de mañana; ir en la tarde a las tierras; ir a la parcela; ir al campo; ver cuando empiezan a rastrear; levantarse mucho más temprano que de costumbre.

Limpiar la parcela y deshierbar

Limpiar; ayudar a limpiar el terreno; deshierbar; quemar la paja; tumbar el maíz.

Pastoreo y ordeña

Cuidar a los animales; pastorear en la tarde; ordeñar.

Llevar la comida al productor

2. En el solar

Sembrar; regar; preparar almácigos; trasplantarlos; remover la tierra; preparar los surcos.

C. ACTIVIDADES PARA GENERAR OTROS INGRESOS

ELABORACION Y VENTA DE COMIDA

A. Helados

Producir y vender helados diario; hace y vende helado.

B. Quesos

Cuajar leche y hacer el queso; vender quesos; elabora y vende queso; uno que otro quesito.

C. Pan

Elaboración y venta de pan; elaborar y vender panecitos; elaboración y venta de bollitos; elaboración y venta de donas; elaboración y venta de empanaditas; elaboración y venta de panes; hace y vende pan y empanadas.

D. Otros

Elaborar y vender tamales; "Cocer cabeza" ; elaborar y vender dulces de calabaza, biznaga y camote que venden en Mochis y en los diferentes ejidos del distrito utilizando los camiones.

VENTA DE PRODUCCION DOMESTICA

A. Verduras y frutas

" Andan vendiendo el repollito, la lechuga, en la época que hay mucha toronja, naranja, hay casas que tienen árboles frutales, también los venden" ; "Sembramos verdura, limones, toronjas, guayabas".

B. Huevo

-"Yo tengo mis gallinas, huevos, , todo eso vendo";

C. Verduras, frutas y huevo

Venta de hortalizas, frutas y huevos.

ELABORACION Y VENTA DE ROPA

A. Costura en general (para la familia y para vender)

Costura; borda; Teje; hace servilletas, manteles; ropa a las hijas; costura para niños; coser ajeno.

B. Venta de ropa

Venta de ropa; venta de ropa que trae de USA:Algunas de ellas iban a comprarla

a Estados Unidos y después la vendían en el distrito, pero ya no tiene mucho futuro "...ahorita subió tanto el dólar que no se puede".

VENTA DE COMIDA, ROPA y OBJETOS

Venta de comida y ropa; venta de objetos y de ropa; venta de cerámica, ropa.

PELUQUERIA (servicio que se da para otros desde las viviendas)

Peluquería; cortar el pelo; hacer bases.

SERVICIOS

Organizar las "tandas"; instalar y trabajar en pequeñas empresas de servicio, cooperativas de consumo; talleres de costura, changarrito de los dulces; empleadas en el sector comercial.

SALUD

A. Primeros Auxilios

Trabajos de salud; trabajos de primeros auxilios; inyectar; hacer curaciones; aplicar suero.

B. Auxiliar de comunidad y partera

Partera tradicional; auxiliar de comunidad: "uno va a los hogares de las señoras a todo el ejido y entonces anota niños de menores de cinco años, los pesa, los mide...para ver si llevan un peso normal...también...lleva un control de personas de planificación familiar, también de partos, llevamos un calendario pues, donde anotamos las señoras embarazadas, parto y puerperio".

TRABAJO DOMESTICO A DOMICILIO

Trabajo doméstico a domicilio.

CUIDADO DE NIÑOS A PAGA

Cuidado de niños .Cuidar a los nietos a cambio de alguna paga.

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS RESPECTO A LOS ATRIBUTOS SOCIODEMOGRÁFICOS ENTRE LAS FAMILIAS DE PERTENENCIA DE LAS MUJERES DEL DISTRITO DE RIEGO EL CARRIZO, QUE PARTICIPARON EN EL TRABAJO EN TERRENO

No todas las familias son iguales. Hay familias con jefas mujeres y con mujeres no jefas en donde es el hombre el que detenta la direccionalidad del núcleo; con mujeres hasta 34 años y con mujeres de más de 34 años; con familias que no tienen hijos hasta familias con 8 hijos y núcleos en el que residen todos los hijos y en los que no residen los hijos, en diferentes proporciones.

Respecto a quién detenta la jefatura de familia, de los 45 núcleos familiares de las mujeres entrevistadas por el proyecto, del distrito de riego El Carrizo, Sin., en el 53% de los mismos la mujer no detentaba la jefatura sino el hombre y en el 47% la jefa era la mujer, en su gran mayoría viudas aunque también había solteras, madres solteras o abandonadas.

Si tomamos en cuenta a las familias según su ciclo vital, considerado a partir de las edades de las mujeres, en los núcleos jóvenes -donde la mujer tiene hasta 34 años- y en familias no jóvenes -donde la mujer tiene más de 34 años-, hemos localizado a muchas menos familias jóvenes, debido a los criterios de selección ya especificados en el anexo 1, en donde lo que se buscaba sobre todo eran mujeres productoras y éstas se ubican en franjas de edades específicas, centrales y avanzadas.

En las familias de pertenencia de las mujeres jóvenes ninguna de ellas detentaba la jefatura sino el hombre, no tenían hijos y cuando los tenían eran menos que en el otro tipo de familia -hasta 3 ó 4 hijos- y todos éstos residían en el núcleo. Parte de las mujeres jóvenes que hemos entrevistado eran integrantes de una familia no joven, eran solteras y no tenían hijos.

En cambio, en las familias de pertenencia de las mujeres no jóvenes, una parte se caracterizaban por tener la jefatura de las mujeres y la otra parte de estos núcleos por tener a la mujer como no jefa siendo el hombre el jefe. Estos dos grupos no parecían presentar diferencias sustantivas respecto al número de hijos. La totalidad de estos núcleos tenían hijos, que oscilaban entre 2 y 8, con un promedio de 5 hijos por familia. La principal diferencia entre ambos grupos en cambio, se refería a las proporciones de residencia o no de los hijos en el núcleo. En las familias de correspondencia de mujeres jefas, la proporción de no residencia de los hijos era más alta que en las familias de correspondencia de las mujeres no jefas.

Se consideran estas familias, en el intento de ir esbozando algunos tipos de las mismas según el papel que la mujer desempeña respecto a la jefatura del núcleo y al proceso productivo.

1. La jefatura de la familia y la dirección de la producción parcelaria

Si comparamos a las familias de correspondencia de las mujeres jefas con las de las mujeres no jefas, en el 86% de las mismas, las mujeres jefas son productoras y en el 14% no son productoras. O sea, en la gran mayoría de los núcleos en

donde es la mujer la que detenta la jefatura de la familia, también está a cargo de la dirección del proceso productivo en el predio. A su vez, de las familias con mujeres no jefas, éstas son productoras en poco más de un tercio -37%- de los núcleos y no son productoras en el 63% de los mismos. Es decir, en los núcleos en donde la mujer no detenta la jefatura del núcleo, en casi dos tercios de ellos la mujer tampoco ejerce una función directiva de la producción agrícola, como se observa en el cuadro 1.

Cuadro 1: Tipos de familias por mujeres jefas y no jefas, productoras y no productoras

FAMILIA CON MUJER	PRODUCTORA	NO PRODUCTORA	TOTAL
JEFA	18	3	21
% p fila	86%	14%	100%
% p col	67%	17%	47%
NO JEFA	9	15	24
% p fila	37%	63%	100%
% p col	33%	83%	53%
TOTAL	27	18	45
% p fila	60%	40%	100%
% p col	100%	100%	100%

Fuente: IMTA. Subcoordinación de Participación. Entrevistas grupales con mujeres, 1992, 1994 y 1996. El Carrizo, Sin.

Parece ser, entonces, que nos encontraríamos en presencia de por lo menos cuatro tipo de familias según la identidad social de la mujer en cada una ellas, en orden de proporción:

- a. Familias de pertenencia de mujeres jefas/productoras: 18 (40%)
 - b. Familias de pertenencia de mujeres no jefas/productoras: 15 (33%)
 - c. Familias de pertenencia de mujeres no jefas/no productoras: 9 (20%)
 - d. Familias de pertenencia de mujeres jefas/no productoras: 3 (7%)
- TOTAL de familias de pertenencia de mujeres: 45(100%)

De este modo, de las familias de pertenencia de las mujeres que hemos entrevistado más numerosas son las de las mujeres jefas/productoras, seguidas por las de las mujeres no jefas/productoras y después por las de las mujeres no jefas/no productoras. Son muy pocas las familias de las mujeres jefas/no productoras y en ese sentido son pocos los datos con que contamos para caracterizarlas.

Parecería existir una correspondencia entre la jefatura de familia y el ejercicio de la dirección productiva en el caso de la mujer en el sentido de que al ser jefa la mujer, algún proceso social la constituye casi siempre en productora. ¿Este proceso tiene que ver con la evolución de la familia de estas mujeres? ¿Habría alguna correspondencia entre la jefatura de la familia, el ciclo vital de la familia -considerado a partir de la edad de la mujer- y la producción?

2. El ciclo vital de la familia y la producción

En las familias con mujeres no jefas, encontramos mujeres jóvenes y no jóvenes, productoras y no productoras. En las familias con mujeres de edad hasta 34 años, en donde el hombre detentaba la jefatura -el esposo o uno de los padres o parientes en donde la mujer residía- muy pocas de ellas eran productoras. En

estas familias, el número promedio de hijos era de 2 y en general oscilaban entre no tener ninguno o hasta 4. Los hijos mayores no rebasaban en general, los 15 ó 16 años.

En las familias con mujeres no jefas de más de 34 años, encontramos que había tanto productoras como no productoras. En poco más de la mitad de estas familias, la mujer no jefa tampoco detentaba la responsabilidad productiva, que, en general, estaba a cargo del hombre jefe mientras que poco menos de la mitad de estos núcleos se caracterizaba por contar con la presencia de las mujeres no jefas pero que sí ejercían la dirección productiva junto con el jefe.

En cambio, en las familias con mujeres jefas, éstas tenían de 34 años en adelante y en la gran mayoría de los casos, eran también productoras. La mayoría de estas familias se caracterizaban por la presencia de una mujer que ejercía al mismo tiempo la dirección del núcleo y del proceso productivo.

Respecto al número de hijos y a sus edades, las familias de pertenencia de las mujeres jefas y no jefas, productoras o no productoras, no presentaban diferencias sustantivas. En todas estas familias había hijos y oscilaban entre 2 y 8. Los hijos mayores tenían alrededor de 26 a 28 años.

3. La residencia de los hijos en el núcleo y la producción

En cambio, sí encontramos diferencias sustantivas entre estos tres grandes tipos de familia que parecen perfilarse, respecto a la residencia o no de los hijos y a

las proporciones en que parecen no residir en los núcleos respectivos.

Por orden de mayor a menor presencia de estos tipos de familias en el distrito de riego El Carrizo, Sin., si consideramos, en primer lugar a las de pertenencia de las mujeres jefas/productoras, éstas no son jóvenes y tienen hijos que no residen en el núcleo. Lo mismo sucede con las de pertenencia de las mujeres no jefas/productoras no jóvenes y con las de las mujeres no jefas/no productoras no jóvenes y con las de las jefas/no productoras no jóvenes. En cambio, en las familias en donde la mujer no es jefa, no productora o productora, pero es joven, todos los hijos residen. (No registramos mujeres jóvenes que sean jefas).

Todo esto parecería indicar que estaríamos ante la presencia de una tendencia normal de lo que podría ser un proceso evolutivo del ciclo vital de la familia, o sea, "en la medida en que los hijos ingresan en la población económicamente activa, abandonan el núcleo".

Pero en las familias con mujeres jefas y no jefas y de edades centrales y avanzadas, aún si todas se caracterizan por la ausencia de parte de los hijos, presentan diferencias sustantivas respecto a las proporciones de no residencia de los hijos en los núcleos. En las familias con mujeres jefas/productoras (que son casi la mitad de los núcleos considerados) parecería presentarse la mayor proporción de hijos no residentes (entre dos tercios y el 80%); seguidas por las familias de pertenencia de las mujeres no jefas/productoras (un tercio del total de los núcleos), cuyos jefes son siempre productores (entre la mitad y el 80%); y, finalmente, por las familias que se caracterizan por la presencia de la mujer no

jefa/productora (casi un cuarto de los núcleos)(entre el 14% y el 38% aproximadamente, llegando excepcionalmente a 75% cuando es muy grande el número de hijos (posiblemente a mayor número de hijos, mayor número de hijos que no residen).

Si se comparan las familias de pertenencia de las mujeres jefas/productoras y de las de las no jefas/productoras con las de las mujeres no jefas/no productoras, por igual número de hijos, parecería ser que prácticamente, en los dos primeros tipos de familias no reside el doble de los hijos respecto a los del tercer tipo de familia.³

Las mujeres entrevistadas indicaban que la mayor parte de los hijos que no residían en el núcleo era porque habían tenido que migrar por falta de empleo en la zona. Eran pocos los que al dejar la familia, residían en el distrito.

Se detectó también que además de los hijos residentes, en aproximadamente el 40% del conjunto de las familias, tanto de las mujeres

³ A modo de ejemplificación, las familias de las mujeres entrevistadas en todo el distrito, en mayo de 1992.
CARACTER PRODUCTIVO DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS EN MAYO DE 1992 EN EL D.R. CARRIZO, SIN. Y RESIDENCIA DE LOS HIJOS

FAMILIAS DE MUJERES	N° HIJOS	RESIDEN	NO RESIDEN	%no resid.
1.NO USUARIA-PRODUCTORA 8	3	5	62.5.0%	
2.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	8	2	6	75.0%
3.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	7	6	1	14.2%
4.NO USUARIA-PRODUCTORA	6	3	3	50.0%
5.NO USUARIA-PRODUCTORA	5	1	4	80.0%
6.NO USUARIA-PRODUCTORA	4	4	-	-
7.USUARIA-PRODUCTORA	3	2	1	33.0%
8.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	3	3	-	-
9.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	2	2	-	-
10.USUARIA-NO PRODUCTORA	3	3	-	-
11.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	0			
12.NO USUARIA-NO PRODUCTORA	S.E			

productoras como de las no productoras, residían en los núcleos otros familiares, en general un promedio de dos nietos y, en algunos casos, también parientes políticos.

4. Una ejemplificación de los tipos de familias extremas de pertenencia de las mujeres entrevistadas en el Distrito de El Carrizo, Sinaloa en mayo de 1992, por residencia de los hijos ⁴

Familia 1: con todos los hijos residentes

Estas familias cuentan con la participación de las mujeres que se caracterizan por no ser las jefas del núcleo ni productoras, su edad varía entre 24 y 37 años y la del hijo/a mayor entre 15 ó 16 años. El número de hijos oscila entre 2 y 4 y todos residen en el núcleo.

Familia 2: con más de la mitad o casi todos los hijos no residentes

Estas familias se caracterizan por contar con mujeres jefas y productoras, oscilan entre 43 y 55 años y la edad de los hijos mayores se sitúa aproximadamente entre 24 y 28 años (en general, ya no residentes) mientras que la de los hijos mayores residentes varía entre los 15 y 16 años. En el caso que los núcleos con hijos no residentes que representan desde más de la mitad, tienen entre 5 y 8 hijos.

⁴ Se entrevistó a 12 mujeres, en un ejido por cada uno de los cuatro módulos de riego en que se divide el distrito. Sólo tomamos en cuenta a 10 de estas mujeres por no poseer los registros completos de información de dos de ellas, que eran solteras. De estas 10 mujeres, 5 eran productoras y 5 no productoras.

Algunas conclusiones preliminares respecto a las diferencias sociodemográficas entre los diferentes tipos de familias registrados

Hasta ahora identificamos cuatro tipos de familia pero hemos tratado de caracterizar solo a tres por falta de datos suficientes para hacerlo con el cuarto tipo, es decir, los pertenecientes a las mujeres jefas/no productoras que, en nuestra hipótesis, nos parecería que tienden a crecer debido a la descapitalización creciente y considerando que en general, estas mujeres son derecho habientes del agua, o sea usuarias nominales y que en general, tienden a delegar la administración de la parcela o la rentan cuando hay demanda de la misma y cuando no cumplen con las condiciones del mercado de tierra, la dejan improductiva.

De los tres grandes grupos de familias considerados, en un extremo, se localizan las que se caracterizan por la presencia de la mujer jefa/productora, que representa casi la mitad del total de los núcleos y es la que cuenta con menor capacidad de retención de los hijos; en el otro extremo, las familias que cuentan con la presencia de la mujer no jefa/no productora, que representa a casi un cuarto de los núcleos y que tiene la mayor capacidad de retención de los hijos y, de manera intermedia, se localizan las familias que cuentan con la presencia de la mujer no jefa/productora, que representa a un tercio del total de los núcleos y que tiene poca capacidad de retención de los hijos en la medida en que estos aumentan, pero al parecer, un poco más que las familias de las mujeres jefas/productoras y menos que las de las mujeres no jefas/no productoras.

Parecería ser entonces que la tendencia a asumir la jefatura de la familia

por parte de la mujer y su acceso a la dirección parcelaria tiene, por un lado, una cierta relación con el ciclo vital de la familia, esto es, que se empieza a expresar no durante el primer ciclo de formación del núcleo -que se caracteriza por la presencia de la mujer joven y en donde aún no hay hijos o en donde estos son muy pequeños- sino durante la etapa de consolidación del núcleo. Esta tendencia parece tener que ver con el ciclo natural de las familias en el distrito.

Sin embargo, en las siguientes etapas del núcleo, con la mujer en edades centrales o avanzadas, en donde algunos o la totalidad de los hijos forman parte de la población económicamente activa, encontramos que los tres diferentes tipos de núcleos de pertenencia de las mujeres no jefas/no productoras, de las mujeres no jefas/productoras y finalmente de las mujeres jefas/productoras (y probablemente de las mujeres jefas/no productoras), se diferencian por la capacidad de retención de los hijos y a la vez, parecen ser indicadores de las diferentes etapas o fases en la evolución de la familia en un distrito de riego. Esto también nos estaría indicando que nos enfrentamos a procesos sociales que atraviesan el ciclo vital de la familia, que se expresan de determinadas maneras más allá de dicho ciclo. ¿Cuáles son entonces los procesos constitutivos de cada tipo de familia que hemos identificado hasta aquí? ¿Cuáles son los procesos constitutivos de las mujeres de cada una de estas familias? ¿Qué procesos explican, por ejemplo, la diferencia en la capacidad de retención de los hijos que se presenta entre estos tipos de familias? El proceso de no residencia de los hijos ¿obedece solamente al normal proceso evolutivo de las familias en un poblamiento ejidatario o responde al carácter de otro tipo de proceso más amplio que impacta con esta masiva expulsión de jóvenes?

ANEXO 5

FUNCIONES DE LOS DIFERENTES TIPOS DE FAMILIAS DE PERTENENCIA DE LAS MUJERES QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO

Hasta ahora registramos cuatro tipos de familias desde el papel que juega la mujer en la jefatura del núcleo y desde su vinculación al proceso productivo:

1. FAMILIA CON JEFA/PRODUCTORA
2. FAMILIA CON JEFA/NO PRODUCTORA
3. FAMILIA CON NO JEFA/PRODUCTORA
4. FAMILIA CON NO JEFA/NO PRODUCTORA

Observamos que la gran mayoría de estas familias producen muchos hijos, un promedio de 5 por núcleo y que también son muchos los que ya no residen en sus familias. Por otro lado, también vimos cómo en el 85% de los núcleos considerados la principal actividad realizada es la agrícola, si tomamos como principal indicador para ello la actividad desempeñada por la jefa o el jefe de familia. Por tanto, se pueden considerar dos grandes funciones del conjunto de estos núcleos: la producción de hijos y la producción agrícola.

Respecto a la producción de hijos, los que más hijos tienen son las familias pertenecientes a las mujeres jefas/productoras, en donde no hemos registrado mujeres jóvenes. No hay diferencia en el número promedio de hijos respecto a las otras familias en donde la mujer se ubica en las franjas centrales y avanzadas

de edad. Como hemos visto en el anexo anterior, en las familias con mujeres jefas/productoras es también en donde se observa la menor capacidad de retención de los hijos respecto a los otros tipos de núcleos.

Respecto a la producción agrícola, el 85% de los núcleos considerados se dedica a la agricultura. Tratamos de caracterizar los papeles que en el proceso productivo desempeñan la mujer, el hombre, los hijos hombres y las hijas mujeres -residentes y no residentes- en los diferentes tipos de familia.

En las familias de pertenencia de las mujeres jefas/productoras, la mujer asume la responsabilidad total no sólo del núcleo sino también del proceso productivo. Los hijos apoyan el proceso productivo, sobre todo los hombres.

Respecto a las familias de pertenencia de las mujeres jefas/no productoras, la mujer es usuaria o derecho habiente del agua pero no ejerce directamente dicho derecho sino que lo delega en su totalidad a algún pariente, preferentemente a los hijos hombres o la da para la mediería u opta por rentar la tierra si logra demandante o incluso la puede llegar a tener improductiva.

En todas las familias en donde la mujer es jefa, tanto productora como no productora, ésta tiene una relación directa con la producción parcelaria: como productora y/o como usuaria. Por otro lado, son las familias que se caracterizan por tener menor retención de los hijos en el núcleo.

En las familias de pertenencia de las mujeres no jefas/productoras, la mujer apoya al desarrollo de las tareas agrícolas que son realizadas sobre todo

por el responsable del núcleo, el jefe de familia, que generalmente, es el esposo de la mujer. En la totalidad de estos núcleos los jefes de familia -100%- son productores. Los hijos, sobre todo los hombres, son los que apoyan en el proceso productivo.

En estos tres tipos de familia, las labores agrícolas que hasta el momento hemos registrado que realizan los hijos -en general los hombres, aún si hay casos en que las hijas mujeres también apoyan- son, sobre todo: deshierbe; riego; uso de maquinaria; ordeña de vacas; pastoreo; cuidado de la cosecha; administración conjunta de la parcela.

En las familias de pertenencia de las mujeres no jefas/no productoras, la mujer no está involucrada directamente en el proceso productivo. Poco más de la mitad de los jefes hombres -58.8%- son productores mientras que el 41.2% de los jefes no son productores, sino obreros o empleados. En general, debido a que los hijos son todavía pequeños, no colaboran en el conjunto de las actividades que realizan sus padres.

En los dos tipos de familia en donde la jefatura es detentada por un hombre, casi dos tercios de los jefes (63%) realizaban actividades productivas, en el agro; el 22% combinaba la realización de estas actividades con la de otro tipo de tareas y, finalmente, sólo el 15% de los jefes realizaba actividades diferentes a la agrícola, como jornaleros, mecánicos y, en mucha menor escala, como empleados en servicios.

¿Pero el conjunto de estas familias puede mantenerse solamente del desempeño de las funciones agrícolas? Al parecer no, un indicador de esto son las demás funciones que las mujeres pertenecientes a los diferentes núcleos realizan así como las otras actividades que desarrollan los hijos, residentes o no. Veamos pues, por tipo de familia, los papeles que sus integrantes, a partir de la mujer, desarrollan. Esto nos permitirá entender cuáles son las otras funciones que dichas familias también parecen desarrollar.

En las familias de pertenencia de las mujeres jefas/productoras, la mujer, además de asumir la responsabilidad total del núcleo y del proceso productivo, en la mitad de los casos ofertan, por un lado, al poblamiento una serie de servicios -como la elaboración y venta de alimentos, venta de objetos, servicio doméstico, cuidado de nietos a paga, servicio de salud, tiendita de dulces, etc- y por el otro lado, se ofertan en el poblamiento como jornaleras o en las ciudades cercanas, como mano de obra para las fábricas o manufacturas, con el fin de obtener un ingreso que permita la reproducción social del núcleo y de la misma actividad agrícola. Estas mujeres trabajan sobre todo "por cuenta propia" y cuando se emplean, son obreras.

Respecto a las familias de pertenencia de las mujeres jefas/no productoras, la mujer, que es usuaria y no ejerce directamente dicho derecho sino que lo delega o la da para la mediería u opta por rentar la tierra, se dedica preferentemente a las actividades domésticas y a otras que le permitan captar algún ingreso que en general, complementan con el de la pensión y con la ayuda que reciben de los hijos migrantes. Estas actividades, en por lo menos la mitad de estas familias, desarrolladas por las mujeres, se refieren también a la oferta

de bienes alimentarios, de objetos para la casa y de ropa. En general, estas mujeres realizan actividades "por cuenta propia".

En las familias de pertenencia de las mujeres no jefas/productoras, la mujer apoya al desarrollo de las tareas agrícolas que son realizadas sobre todo por el responsable del núcleo, el jefe de familia, que generalmente, es productor. En estos casos, la mujer, además de apoyar las tareas en el agro realizan otras como: servicio doméstico, cuidado de niños por paga, elaboración y venta de alimentos, venta de gas a domicilio, venta de objetos, elaboración y venta de ropa, servicios de salud, de peluquería o se emplean en servicios. Estas mujeres no jefas trabajan sobre todo "por cuenta propia" y cuando se emplean es en servicios.

En las familias de pertenencia de las mujeres no jefas/no productoras, la mujer no está involucrada directamente en el proceso productivo sino más bien en la realización de una serie de bienes y servicios que oferta al poblamiento, cuando la familia no tiene hijos pequeños, como la venta de objetos o se ofertan como mano de obra, en el mismo poblamiento, como jornaleras o como empleadas, de manera más o menos estable, en servicios. Estas mujeres no jefas son sobre todo mano de obra contratada y, en menor medida, realizan actividades "por cuenta propia". En general, aquí es en donde se concentran las mujeres -y por tanto, las familias- más jóvenes.

Respecto a los hijos, no contamos con los registros suficientes para caracterizar con exactitud el conjunto de sus actividades por tipo de familia. Sí sabemos que son diferentes las actividades de los hijos y de las hijas al interior

de cada núcleo y también que de estas actividades dependen de la edad que tengan. A su vez son diferentes los tipos de tareas que realizan los hijos cuando el núcleo esté dedicado a la producción agrícola -es decir, en la mayoría- que en los que no se dedican a ella. Además hemos apuntado, en el anexo anterior, cómo en los primeros núcleos parece darse una mayor salida de los hijos que en los segundos y en los núcleos en donde son más los hijos que no residen parecen ser los pertenecientes a las mujeres jefas. ¿Qué hacen estos hijos no residentes y adónde están? ¿Qué relación existe entre la familia residente en El Carrizo y los hijos/as migrantes?

Respecto a los hijos residentes, en primer lugar, al parecer, en la totalidad de los núcleos los hijos y las hijas en edad escolar, una parte de su día están ocupados en el estudio. Además las hijas mujeres, desde cortas edades, apoyan al desarrollo de las actividades domésticas del núcleo, realizadas prevalentemente por la madre y las otras mujeres mayores que residan en el núcleo, incluido el cuidado de los niños pequeños. Otra de las actividades prioritarias de la mayoría de las familias registradas son las que generan bienes y servicios al poblamiento. En estas, que en general son realizadas sobre todo por las mujeres, la ayuda parece provenir sobre todo de las hijas mujeres aún si los hijos hombres también apoyan.

Cuando la familia se dedica a la producción agrícola, los hijos apoyan en el proceso, más los hijos hombres que las mujeres aún si éstas también colaboran.

Al parecer el hijo y la hija que residen en el núcleo deben trabajar, ya sea en la parcela o en otra actividad que genere ingreso directamente. Entre estas últimas las principales actividades que realizan y que hemos registrado, son: jornaleros (hombres y mujeres); jornaleros regadores; soldadores (hombres); mecánicos (hombres); electricistas (hombres); pescadores de camarón (hombres); peones de albañiles (hombres); empleadas (mujeres); maestras en el distrito (mujeres).

Así, en general, parecería ser que las hijas mujeres se dedican al estudio, al apoyo de las actividades domésticas y a las labores de tendencia empresarial de las mujeres, incluso si el núcleo se dedica a la agricultura, cuenta también con su apoyo. Esta colaboración de la hija mujer se hace más compleja cuando deja de estudiar y consigue un trabajo que le genere ingreso y siga residiendo en el núcleo, ya que no abandona ninguna de las otras tareas que hacía normalmente.

En el caso de los hijos hombres, su papel fundamental en los núcleos en donde la actividad agrícola es prioritaria, es en la parcela, además del estudio y del desarrollo de actividades que generen ingresos complementarios.

Respecto a los hijos no residentes, la gran mayoría parecen ser migrantes. Los lugares adonde van en busca de trabajo son sobretodo a las ciudades fronterizas del norte -Nogales, Tijuana, Cananea, Ensenada, Agua Prieta, La Paz, San Luis Río Colorado- y a los Estados Unidos, como San Francisco, Los Angeles, Stocton, Santa Ana, etc. También migran hacia ciudades más cercanas - como Los Mochis, Ciudad Obregón, Culiacán, Ahome, Topolobampo- y otras como Guadalajara.

En general, existe un intercambio constante entre los hijos e hijas no residentes y la familia que reside en el distrito: no sólo envían recurso dinerario -cada quincena o cada mes o cada vez que existe un gasto excepcional o "cuando se puede"- sino que sus núcleos reciben a familiares para que puedan estudiar alguna carrera que no existe en el distrito o para que busquen trabajo o se inserten en las localizaciones laborales de ellos o, simplemente, para ser visitados. Por otro lado, cuando los hijos migrantes se ven obligados a trabajar y ya tienen pareja que también trabaja, éstos envían a sus familias en El Carrizo a sus hijos pequeños y en edad de cursar la primaria y la secundaria, para que sean atendidos por los abuelos y tíos. El intercambio es tan intenso que incluso, cuando la familia residente en El Carrizo desempeña la labor productiva reclama la presencia de los hijos hombres en los momentos de más necesidad de mano de obra, éstos suelen acudir.

Respecto a las actividades que desarrollan los hijos migrantes de las 45 familias que han sido entrevistadas, las que hemos registrado son: choferes; obreros; obreras; obrero en fábrica de cervezas; mecánico electricista; obrero electricista; electricista; coser en taller de costura; contratista; albañiles; jornaleros; jornaleras; trabaja en cerámica; sastre; joyero; maestros; ganaderos; contadores; empleados (en banco, empresa, en educación, recepcionista en hotel, en bar de un hotel, en el Seguro Social); comerciante; venta de ropa; fabricante de mesas; gerente de compañía embotelladora; amas de casa; trabajar en la parcela en el distrito, cuando son requeridos por el núcleo expresamente para ello o cuando van de visita.

Algunas familias prefirieron especificar las profesiones de sus hijos migrantes pero no así en qué están empleados: ingenieros agrónomos; técnico en informática; administrador; oculistas; abogado penalista.

Actividades de los parientes residentes en los núcleos considerados

En las familias también residen parientes -en general nietos y parientes políticos- algunos de los cuales estudian, otros realizan actividades que genera ingresos -jornaleros y venta de maquinaria- y finalmente, otros son desempleados.

Algunas conclusiones preliminares sobre las funciones que desempeñan los núcleos familiares

Las principales funciones de estas familias son la de la producción de hijos y la de generación de los productos agrícolas. Estas familias producen hijos -existe un promedio de 5 por núcleo- pero, posiblemente debido a procesos no solamente sociodemográficos- una gran parte de éstos no reside en los núcleos.

Por otro lado, estas familias en su gran mayoría producen también productos agrícolas. En esta función participan los diferentes integrantes de la familia, especialmente la jefa mujer y el jefe hombre, con el apoyo en este caso, de la mujer no jefa. Y en todos los casos, con el apoyo de los hijos, residentes o no, que no solo participan en la reproducción social de la familia y en la actividad agrícola con su propio trabajo sino también con recursos dinerarios. De ahí que otra función importantísima de las familias que hemos registrado, es la administración de las remesas nacionales e internacionales que provienen sobre todo de los hijos no residentes, sin la cual no se comprendería que permanecieran

en el distrito cuando al parecer, el núcleo no puede mantenerse de la producción agrícola.

Así también, como hemos visto, otra de las funciones que desarrollan los núcleos, sobre todo a partir de las actividades de las mujeres, y como consecuencia de la falta de rentabilidad de la agricultura, es la oferta de bienes y servicios al poblamiento e incluso la oferta de su propia mano de obra en otros sectores de la economía, que, hasta ahora no son los prevalecientes en el territorio pero que, posiblemente, apunten hacia donde se vaya transformando el conjunto del poblamiento en el distrito: como obreras o empleadas de servicio.

De este modo, el conjunto de los miembros de las familias trabajan para la reproducción social de las mismas y, en general, para dar continuidad al proceso productivo propio de la zona y cómo hemos visto además realizan otras dos funciones: la generación de bienes y servicios que sobre todo las mujeres de los núcleos ofertan al poblamiento y la administración de los recursos dinerarios enviados por los hijos migrantes, desde diferentes estados del país y desde los Estados Unidos.

El conjunto de estas funciones que parecerían ser cumplidas por los núcleos familiares del distrito de riego estarían expresando una serie de procesos que atraviesan al territorio y que repercuten en el poblamiento del distrito y que podrían contribuir a explicar también, en parte, la expulsión masiva de jóvenes del distrito, como son: la falta de rentabilidad de la principal actividad productiva que es la agrícola que lleva al estrechamiento del mercado laboral de la zona y por tanto a la falta de empleo para los jóvenes así como la falta de circulante local

y de acceso a bienes y servicios necesarios para el poblamiento a precios accesibles.

INDICE DE CUADROS

INTRODUCCION

Cuadro No 1: Usuarios por distrito de riego según sexo

Cuadro 2: Estructura de edad según sexo de los usuarios en porcentaje

Cuadro 3: Cantidad de hijos según edad de los usuarios

Cuadro 4: Residencia de los hijos en el núcleo según número de hijos y sexo de los usuarios

Cuadro 5: Edad de los hijos de los usuarios según residan o no en el núcleo, controlado por sexo

Cuadro 6: Trabajo de los hijos en el predio según número de hijos y sexo de los usuarios

Cuadro 7: Los hijos de los usuarios según trabajen o no en el predio y residan o no en los núcleos de correspondencia, controlado por sexo

Cuadro 8: Distribución porcentual de los usuarios empadronados, según tipo de productor en el D.R. El Carrizo, Sin.

Cuadro 9: Usuarios por acceso a la tierra y por cantidad de la misma en diez distritos de riego

Cuadro 10: Usuarios por sexo y por autodefinición según acceso forma de acceso a la tierra, en diez distritos de riego

CAPITULO PRIMERO

Cuadro 1: Superficies de labor y de riego según el tipo de tenencia, 1960. Estado de Sinaloa.

Cuadro 2: Población total, urbana y rural. Sinaloa. 1910-1990.

Cuadro 3: Población Económicamente Activa por sector de actividad económica. 1930-1990. Sinaloa. Población Económicamente Activa por rama.

CAPITULO SEGUNDO

Cuadro 1: Cultivo principal por usuarios y productores según superficie en diez distritos de riego

Cuadro 2: Último cultivo principal por usuarios y superficie en diez distritos de riego

Cuadro 3: Usuarios por sexo según patrón de cultivo en diez distritos de riego

Cuadro 4: Formas de acceso a la maquinaria por usuarios y superficie en diez distritos de riego

Cuadro 5: Formas de acceso a la maquinaria por usuarios y superficie en diez distritos de riego, según sexo

Cuadro 6: Formas de acceso a las fuentes de financiamiento de los usuarios y productores en diez distritos de riego

Cuadro 7: Formas de financiamiento según tipo de cultivo principal en diez distritos de riego. Distribución relativa de los usuarios y de la superficie promedio.

Cuadro 8: Formas de autoidentificación de los usuarios y de los productores de diez distritos de riego.

Cuadro 9: Usuarios y los productores en diez distritos de riego por sus formas de autoidentificación según la superficie trabajada.

Cuadro 10: Usuarios según propiedad y trabajo en el predio en diez distritos de riego.

Cuadro 11: Usuarios por sexo según trabajo en el predio en diez distritos de riego.

Cuadro 12: Usuarios no productores respecto al total por sector y según sexo en diez distritos de riego.

Cuadro 13: Usuarios según transferencia de la tierra en diez distritos de riego.

Cuadro 14: Distribución relativa de los usuarios por autodefinición según formas de acceso a la tierra en diez distritos de riego.

CAPITULO TERCERO

Cuadro 1: Usuarios y tierra según tipo de ocupación alternativa complementaria del usuario.

Cuadro 2: Ocupación complementaria a la agricultura según sexo en diez distritos de riego.

Cuadro 3: Tipo de fuerza de trabajo involucrada en la producción.

Cuadro 4: Tipo de fuerzas de trabajo por sexo y superficie.

Cuadro 5: Fuentes de financiamiento de los productores en diez distritos de riego, por sexo.

ANEXOS DE LA INTRODUCCION

Anexo 2:

Cuadro 1: Mujeres entrevistadas por el proyecto en el distrito El Carrizo, Sin.

Anexo 3:

Cuadro 1: Las actividades que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin.

Cuadro 2: Las actividades domésticas, productivas en el agro y de tendencia empresarial que realizan las mujeres que participaron en el proyecto en el D.R. El Carrizo, Sin.

Cuadro 3: Otra ocupación, por sexo, en diez distritos de riego

Anexo 4:

Cuadro 1: Tipos de familias por mujeres jefas y no jefas, productoras y no productoras.

BIBLIOGRAFIA

ADAMO, Susana. La relación población-ambiente en el distrito de riego Valle de El Carrizo, Sinaloa. Tesis para optar por el grado de Maestría en Población. FLACSO, México, D.F., Septiembre 1995, 108p.

ARROYO, Jesús. "Migración hacia Estados Unidos y desarrollo regional" en Conapo. Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México, 1992. pp.75-100.

CABRERA, Gustavo. "Selectividad por edad y por sexo de los migrantes en México, 1930-1960" en Demografía y Economía. Vol. IV. El Colegio de México, México, D.F.

CAMPUZANO, RIVERA A. Historia económica de Sonora: su problemática. Tesis para obtener la licenciatura, ENEP-UNAM, México, D.F, 1968.

CANABAL C., Beatriz. "La mujer campesina como sujeto social. Formas de investigación y acción" en Revista Mexicana de Sociología. México, n.2, 1994, pp.89-103.

CARTON DE GRAMMONT, Hubert. "El empresariado agrícola: un actor en formación" en REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. México, n.2, 1994, pp.105-116.

COMISION NACIONAL DEL AGUA. Gerencia de Riego 076 El Carrizo. Transferencia del distrito de riego a los usuarios. Valle de El Carrizo, Sin., 1993.

_____. Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola. Gerencia Estatal en Sinaloa. Acciones desarrolladas y resultados de la transferencia del distrito de riego n.076 Valle Del Carrizo, Sinaloa, 1993.

Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola. Encuesta para estimar las necesidades, características y potencialidades de participación de productores ante la propuesta de modernización hidroagrícola a nivel parcelario, 1993.

CONCHEIRO, Luciano, et al. Mercado de Tierras en México. Ed. UAM-FAO, 1995. 248p.

CONSEJO NACIONAL DE POBLACION. La situación demográfica de México, México, 1997, 106p.

CORTES, Fernando y Oscar CUELLAR. Una discusión teórica del concepto de campesino. Serie Cuadernos de Trabajo. Número 101. FLACSO, México, D.F., s/f, 35 págs.

CUELLAR ZAZUETA, Rina. "Localización geográfica de los mayos en el Norte de Sinaloa, costumbres y problemática actual" en Instituto de Investigaciones Históricas. Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Universidad de Sonora, Hermosillo, 1988.

DELAUNAY, Daniel . "Mujeres migrantes: las mexicanas en Estados Unidos", en Estudios Demográficos y Urbanos, EL COLEGIO DE MEXICO, Vol. 10, núm. 3, septiembre-diciembre, México, D.F., pp. 607-650.

DIARIO OFICIAL. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS, 30 DE JUNIO DE 1965, "ACUERDO por el que se crea el Distrito de Riego del Valle de El Carrizo, en terrenos ubicados en los Municipios de El Fuerte y Ahome, Sin., y se declara e utilidad pública la construcción de las obras que lo formen". p.6

DIARIO OFICIAL. SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS, 13 DE NOVIEMBRE DE 1965, DECRETO por el que se declara de utilidad pública

la expropiación de los terrenos necesarios para alojar las obras e instalaciones del Distrito de Riego del Valle del Carrizo, en el Estado de Sinaloa. pp.1-2.

FAO. **El papel de la agricultura en el desarrollo de México. Plan 27.** Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe., Santiago de Chile, 1995,40p.

FAO-CNA. **Elementos para el marco de referencia de la política hidroagrícola de mediano plazo en México.** mimeo, 1993.

FRACCHIA, Myriam. **El concepto de desarrollo de las políticas de modernización hidroagrícola y una de sus estrategias: la participación.** Maestría de Desarrollo Rural, México, D.F.,1994.

_____ y Ma. del Carmen ANAYA. **Elementos de caracterización social de los usuarios por sexo de los distritos de riego en Seminario Internacional. Memorias. Transferencia de Sistemas de Riego.** Cd.Obregón, Son.,1994,Mayo de 1994, pp.155-166.

_____ y Ana PEREYRA. **Las mujeres y la estructura familiar productiva que opera en los distritos de riego** en Hubert C. de Grammont-H.Tejera G.(Coord). **La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio.** Vol.IV,1996,UAM-UNAM-INAH-Plaza y Valdés Editores, México, D.F., pp.109-130.

GARCIA V., Fernando. **La agricultura en México.** México, D.F., 1994, s/p (mimeo).

GARCIA Y GRIEGO, Manuel. "Evaluación preliminar de los efectos de la IRCA sobre la migración indocumentada de mexicanos a los Estados Unidos" en Conapo. **Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México.**1992. pp.247-260.

GUTELMAN, Michel. Capitalismo y reforma agraria en México. Ed. Era, México. D.F.,1974, 290p.

GUTIÉRREZ MONTES, Rodolfo y Gabriela VÁZQUEZ BENÍTEZ. "Conformación del proceso migratorio al norte de México, 1930-1990", en Estudios Demográficos y urbanos. El Colegio de México, Vol.10, núm.3, septiembre-diciembre, México, D.F.,pp. 569-606.

HEWITT DE ALCANTARA, C. La modernización de la agricultura mexicana.1940-1970. México, Siglo XXI, 1978.

IBARRA, Guillermo. Sinaloa: tres siglos de economía. Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional, Culiacán, Sin., 1993, 180p.

INEGI. Censo Nacional de Población, 1990. México.

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA. Subcoordinación de Participación Social. ANTOLOGIA POLITICA DE TRANSFERENCIA, mimeo, Jiutepec, Morelos. 1990-1994.

_____. Subcoordinación de Participación. Informe de los resultados preliminares de la encuesta socioproductiva aplicada en el Valle de El Carrizo. Jiutepec, Morelos, 1992.

_____. Subcoordinación de Participación. Informes sobre los resultados del trabajo de campo con mujeres productoras y no productoras en el distrito de riego Valle de El Carrizo. Jiutepec, Morelos, 1992, 1994-1996.

_____. Subcoordinación de Participación. **El Carrizo: tenencia de la tierra, estructura de la producción agrícola, organización de los productores y percepción de la transferencia.** Jiutepec, Morelos, 1992.

-----, Subcoordinación de Participación. **Diagnóstico económico y social del D.R. 076, Valle del Carrizo, Sinaloa. Primer avance.** Jiutepec, Morelos, 1991.

_____. Subcoordinación de Participación y ANAYA, Ma. del Carmen. **La mujer mexicana en los distritos de riego. Encuesta socioproductiva aplicada a diez distritos de riego en 1992.** Jiutepec, Morelos, 1994, 96p

_____. Subcoordinación de Participación. **Base de datos tematizada de entrevistas a mujeres realizadas durante los diagnósticos socioproductivos (1991-1993).** Jiutepec, Morelos, 1994

_____. Subcoordinación de Participación. **Base de datos tematizada de entrevistas a mujeres en el distrito de riego El Carrizo, Sin. (1994-1996).** Jiutepec, Morelos, 1997

_____. Subcoordinación de Participación y FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). **Caracterización de las unidades productivas de Diez Distritos de Riego.** 1994.

_____. Subcoordinación de Participación. **La agricultura en diez distritos de riego.** Jiutepec, Morelos, 1994.

LARA, Sara. "Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo?" en Revista Mexicana de Sociología, N.2/94, Instituto de Investigaciones sociales, UNAM, México, D.F., pp.72-88.

LOZANO ASCENCIO, Fernando. Las remesas monetarias de trabajadores mexicanos en Estados Unidos. Nuevas estimaciones. Tesis para obtener el grado de maestría. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, Julio de 1992, 129 p.

MARIN, Juan Carlos. Conversaciones sobre las identidades sociales en América Latina. Mimeo, 1994-1997.300p.

MODULO DE RIEGO N°3, Mapa parcelario del Distrito de riego 076. Valle de El Carrizo, Sin.

POSADAS, Florencio y Benito GARCÍA. "Movimiento de los obreros agrícolas en Sinaloa (1977-1983)" en Burgos, Rubén (Coord.). Movimientos sociales en el Noroeste de México. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985, 282p.

QUESNEL, A. y S. LERNER. "El espacio familiar en la reproducción doméstica: grupos domésticos residenciales y grupos de interacción" en Oliveira, O., M. Pepin Lahaieur y V. Salles. Grupos domésticos y reproducción cotidiana. El Colegio de México, México, D.F., 1988, págs. 39-88.

RAMÍREZ, José Carlos. "Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital (1930-1990)" en Serie Cuadernos de Trabajo 1. 2 edición (corregida y aumentada). El Colegio de Sonora, Hermosillo, 1991, pp.82.

ROMÁN, José A., "Texas desplaza a California como destino de migrantes. La variación se relaciona con los ciclos agrícolas e industriales" en Perfil de la Jornada, 5 de mayo de 1997, p. VIII.

RUELAS, Baldemar Rubio y Jaime F. HIRATA GALINDO. "El movimiento campesino y las invasiones de tierras en Sinaloa durante 1976" en Burgos, Rubén (Coord.). Movimientos sociales en el Noroeste de México. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985, 282p.

SALLES, Vania. "Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando?". Ponencia presentada en la reunión Nueva Antropología, 20-21 septiembre de 1990, mimeo, 52p.

SANTOS, Petra. "La mujer obrera agrícola mixteca del noroeste" en ARANDA, Josefina. Memoria de la Primera reunión nacional de investigación sobre mujeres campesinas en México. Las mujeres en el campo. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Instituto de Investigaciones Sociológicas, Oaxaca, 1990.

SARH. Dirección General de distritos y unidades de riego. Consideraciones preliminares. México, 1982.

SARH. CNA. D.R. O76 Valle del Carrizo. Zona de riego. Mapa, Esc, 100,000, El Carrizo, Sin., 1992.

SALLES, Vania y Rodolfo TUIRAN. "Familia, género y pobreza" en UAM-Azcapotzalco. EL COTIDIANO. Año 11, n.68, marzo-abril 1995, pp.9-19.

SAENZ, Alvaro y Jorge DI PAULA. "Precisiones teórico-metodológicas sobre la noción de estrategias de existencia" en Demografía y Economía, El Colegio de México, núm. 2 (46), México, D.F., 1981, págs. 149-163.

SECRETARIA DE SALUD. Compendio histórico. Estadísticas vitales 1893-1993. Sinaloa. s/p.

TERRAZAS B, Marcela. Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. UNAM, México, 1990, p.128.

TORREGROSA ARMENTIA, M. Luisa. Crisis y modernización hidroagrícola. Mimeo, 1995.

_____. "Aspectos sociales de los procesos de transferencia a organizaciones de usuarios" en Memorias de la XII Reunión Anual de Comunicación y Participación. Trinidad, Tlaxcala, 1990.

_____ y Sergio VILLENA. Productores y tierra en diez distritos de riego en Hubert C. de Grammont y H. Tejera G. (Coord.). La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio. Vol.III, UAM-UNAM-INAH-Plaza y Valdés Editores, México, D.F., 1996, pp.81-116.

VALENZUELA M. Basilia y Adrián de LEON ARIAS. "Estado actual y perspectivas de la migración hacia Estados Unidos" en CONAPO. Migración Internacional en las Fronteras Norte y Sur de México. 1992. pp.7-22.

VELÁZQUEZ, César y Rubén BURGOS M. "La crisis de la reforma agraria: invasiones de latifundios en Sinaloa" en Temas Económicos. Revista de la Escuela de Economía. Universidad Autónoma de Sinaloa, Tercera época, año 1, núm. 1, octubre-diciembre, 1972.